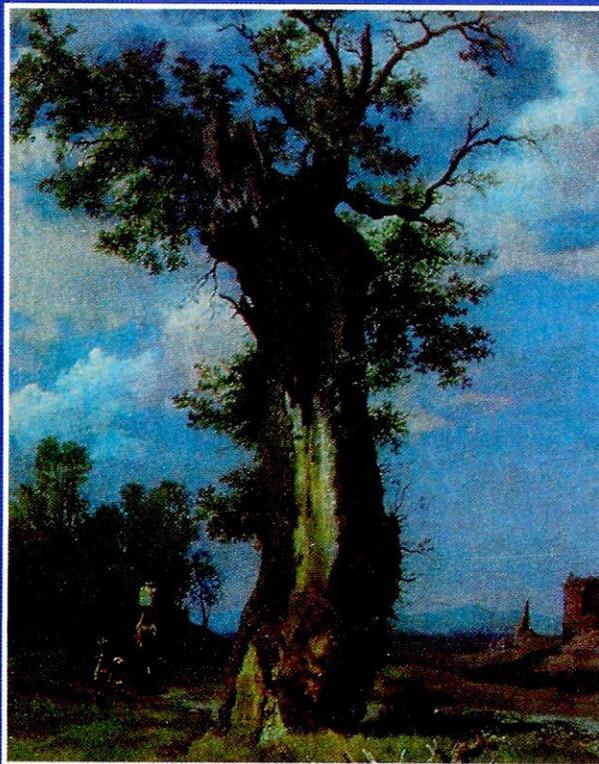

Pinceladas Históricas



Acatiquenses

*José Antonio Gutiérrez G.
Cándido González Pérez
Ana Rosa González Pérez*

Pinceladas Históricas
Acatiquenses

José Antonio Gutiérrez G.
Cándido González Pérez
Ana Rosa González Pérez

Pinceladas Históricas Acatiquenses
ISBN 970-91889-7-6

Impreso en México por:
Luna Hnos. Impresores, S. A. de C.V.

ACATIC EN LA HISTORIA

INTRODUCCIÓN

Alejandra Moreno Toscano* , directora del Archivo General de la Nación entre 1977 y 1982 se preguntó sobre el papel de los archivos y en definitiva, el sentido y utilidad de la historia.

Con ese motivo, para ayudarse a resolver la cuestión que se propuso, hizo una junta de historiadores en La Paz en 1980. En la Asamblea de la minúscula metrópoli de la parte sur de Baja California, diez de ellos contestaron a la pregunta que se les formuló así:

La historia ¿para qué? Las respuestas están en un libro llamado como la pregunta.**

He aquí algunas de ellas:

- Ninguna respuesta a las preguntas que hoy pueden formularse respecto a la situación presente es posible, en ausencia del saber histórico.

- La historia da un sentido a la vida del hombre al comprenderla en función de una totalidad que la abarca y de la cual forma parte: la comunidad restringida de otros hombres primero; la especie humana después y, tal vez, en su límite la comunidad posible de los entes racionales y libres del universo . . .

No sabemos qué tan conforme estuvo Doña Alejandra Moreno Toscano con las sesudas y variadas respuestas que deben haberle dado. Lo importante de esta anécdota está en que dicha persona compartió, comparte con el resto de nosotros la preocupación en torno de “lo histórico”, por un lado, y por otro lado, su relación con la vida, con nuestra

* Luis González. **El oficio de Historiar**. El Colegio de Michoacán, 1988.

** Carlos Pereira (y otros). **Historia ¿para qué?** México, Siglo XXI Editores, 1986. La 1ª edición fue del A.G.N., 1981.

vída personal, breve y atada por fuerza a un lugar y una época. ¿Tiene acaso lo personal algo que ver con la historia? Mas aún, ¿la historia de mi pueblo, tiene alguna importancia fuera de nuestro poblado? en otras palabras, ¿mi historia y La Historia suelen encontrarse alguna vez?

Podemos también plantearnos la pregunta de otro modo ¿qué es lo histórico? lo histórico es lo que ha merecido recordarse, o lo que hemos podido guardar o rescatar del pasado, que es una pequeña parte del quehacer humano.

Una última pregunta: ¿y quién hace la historia?

El historiador no puede menos que seleccionar, y la tela de donde selecciona se llama tiempo; tiempo y lugar.

Por ello, nuestra historia empieza con la geografía.

La configuración del territorio mexicano tan lleno de sierras y otros obstáculos, ha sido desfavorable para la unidad nacional; ha ayudado a la formación de mas o menos 200 regiones con características inconfundibles. Algunas tienen nombres propios como el Valle del Yaqui, la Huasteca, los Tuxtlas, Altos de Jalisco, Chontalpa, Costa Grande, Bajío, la Laguna, etc. Nuestras regiones mexicanas son entidades cambiantes con características ecológicas, económicas, históricas y culturales que reconocen como cabeza a una ciudad mercado.

Por otro lado, la naturaleza de nuestra ubicación en el continente ha hecho de nuestra historia como nación independiente una secuencia de batallas que han sido noticia quizá en exceso. Las abundantes relaciones de las batallas de Hidalgo, Morelos, Santa Ana, los Niños Héroes, Alvarez, Degollado, Miramón; los triunfadores del cinco de mayo, Porfirio Díaz, Manuel González, Sóstenes Rocha, Álvaro Obregón, Pancho Villa, Felipe Ángeles . . . nos da la impresión de que todo se resuelve así.

Sin embargo, además de la historia nacional existe otra historia, la historia regional o microhistoria. México no es un país sólo preponderantemente urbano, sino también

multialdeano. Aquí, se hacen notar los municipios rurales, los terruños, las tierrucas, las parroquias o matrias; se trata de espacios breves y poco poblados, en promedio diez veces menores que una región.

Y ya en este marco, la provincia de “las costumbres” se ha vuelto cada vez un mayor centro de interés histórico. El ejemplo mayúsculo es el de **“Historia de las cosas de la Nueva España”** de fray Bernardino de Sahagún.

En el presente, una de las cinco áreas de mayor interés en el mundo histórico es **el de la vida cotidiana**, lo acostumbrado por los hombres en su diario vivir: la comida y sus modos de prepararla y comérsela; la confección y uso de la ropa; la casa, el mobiliario doméstico, las medicinas del hogar, que abarcan un campo referido a las mentalidades, ideas y valores: el reino de las creencias es vecino al de la crianza y la educación. Los modales que se infunden al niño antes de meterlo a la escuela son un tema digno de la historia, aunque hasta ahora poco historiado, y que parte de lo que aprendimos los mexicanos junto con la señal de la cruz.

Así por este camino, empezando con la historia hemos llegado al personaje que hace historia, el historiador, el que se tropieza con la historia. La historia puede hacerse, debe hacerse, aun sin documentos escritos cuando no los hay. A base de todo aquello que el ingenio del hombre historiador puede utilizar para fabricar su miel a falta de flores normales; con paisajes y tejas, con formas de campos y malas yerbas, con eclipses de luna, con dictámenes de piedras . . . En una palabra con todo aquello que es del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, denota la presencia del hombre.

Por ello, para los etnohistoriadores inicialmente, conocer la tradición oral que se mantiene en formas de leyendas, anécdotas, dichos, mitos, rumores, canciones, corridos, es tanto como encontrarse con una mina de piedras preciosas.

Se dice que en casi todos los pueblos y etnias se da por lo menos un “memorioso” que recibe de otro anterior las hazañas mayores de su gente, le agrega otras y así enriquecidas las trasmite de boca a oído, a través de las generaciones. Con el uso de grabadoras, podemos ahora aún guardar la voz de estos historiadores de su pueblo.

¿Qué queda entonces de la utilidad de la historia? Según Don Luis González, historiador nacional e historiador de su pueblo de San José de Gracia nos dice: probablemente poca para resolver los problemas de la niñez y de la adolescencia. Pero quizá mucha para desenredar los líos en que se meten los adultos. Y añade: la historia, debe sacársela de la escuela donde sólo sirve para martirizar niños y devolverla a la plaza pública donde se reúnen los adultos y los viejos deseosos de aplazar la muerte y aun suprimirla, con la ayuda de los muertos . . .

La historia de Acatic que ahora abordamos está vista a partir de las tres épocas canónicas de la historia de México: la pre-hispánica, la colonial y la independiente. A ésta, añadimos el capítulo correspondiente a la Cristiada.

Ahí encontramos el retrato hablado de los acatiquenses que vivieron la hecatombe de la conquista; nos encontramos con los nombres de los primeros pobladores españoles y la forma que fue tomando su estilo de vida compartida con los “naturales”, y que fue transformándose a la manera del rancharo español. La lista de los nombres de las haciendas y rancherías son una historia en sí misma. Desde entonces encontramos a los historiadores y memoriosos locales; a los caballeros andantes y a los revolucionarios; a los artistas y a los poetas; a los mártires y a sus líderes. En los sabrosos pié de página de la Cristiada el pueblo de Acatic nos habla desde su historia.

El oficio de historiar abarca a muchos artesanos: el historiador mayor, José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y la investigadora de los archivos Ana Rosa González Pérez; las autoridades del Ayuntamiento de Acatic que se han dedicado a revelar los rollos guardados de su historia familiar, así como su editor Cándido González Pérez Acatiqueño y Alteño, en ese orden.

Estamos seguros de que este primer intento de hacer historia en Acatic, va a despertar muchos recuerdos y memorias que eventualmente irán conformando una historia mas amplia de esta parte de Los Altos de Jalisco.

María Antonieta Hernández Solís

PINCELADAS HISTORICAS ACATIQUENSES

1.- PERIODO PREHISPANICO.

Escribir de historia siempre encierra una responsabilidad por ser tarea de suyo grande, porque lleva en sí lo comprometedor que es la Historia. Más la historia de un pueblo, de una comunidad, porque su objetivo es presentar un cuadro vivo de todos los acontecimientos pasados, que muchas veces se reducen a la cotidianidad, o quizá a un corto número de hechos importantes. Difícil tarea hacer la historia de Acatic; pero consciente de ello procuraré una aproximación en estas «pinceladas históricas», en espera de hacer más adelante una monografía mejor estructurada y documentada, a fin de que las generaciones actuales y futuras acatiquenses conozcan su pasado y afiancen la adhesión a su origen.

Acatic, cabecera de la municipalidad del mismo nombre, ubicado en la región de Los Altos, entre Zapotlanejo, Tepatitlán y Mezcala y el río Verde, se asienta en un valle arenoso de tierra colorada entre los cerros el Carricillo, Tequililla, San Antonio y los Platos. Acatic es palabra de origen náhuatl y

significa «lugar entre cañas», «lugar dentro de muchas cañas» o «dentro de las cañas». Es una de las poblaciones más antiguas del Estado de Jalisco que trascendió de la época prehispánica. La historia de Acatic como la de todos los pueblos prehispánicos de la región alteña, es de un origen oscuro. Desconocemos quienes fueron sus primeros pobladores y año de fundación; pero este problema se debe a que hay pocos estudios antropológicos realizados de la región. Los que hay son poco confiables. En estas pinceladas históricas recurriremos a lo que dejaron registrado las crónicas coloniales y a lo aparecido en estudios posteriores sobre la región y Acatic.

El periodo prehispánico es la etapa más amplia en la historia del país y de Acatic, y la menos conocida. Se extiende desde la llegada del hombre a América procedente del Asia, hasta que los españoles hacen acto de presencia en el siglo XVI. En este largo lapso de tiempo Acatic transitó desde una forma de vida trashumante, de cazadores y recolectores, a otra sedentaria en que conocerá cierto desarrollo cultural y social.

Acatic formó parte en esta etapa secular de Occidente mesoamericano, en que existieron culturas y formas de vida que estuvieron condicionadas por los elementos físicos y geográficos, y por algunas de las grandes

culturas mesoamericanas. Acatic y las demás poblaciones de la región alteña formaron un mosaico de asentamientos, de señoríos y cacicazgos aislados e independientes unos de otros que no reconocían soberano único. Los lazos de unidad que observaban se fincaban en el vasallaje la mayoría de las veces; también se daba interés de raza, pactos matrimoniales, o sujeción por conquista. Las condiciones geográficas y climatológicas auspiciaron el desarrollo de una cultura aldeana y políticamente de orden caciquil.

Hablar de sus primeros pobladores, es referirnos a Jalisco y a México. Mucho de lo que se ha dicho o escrito al respecto ha quedado en meras hipótesis. No obstante que así es, merece que nos adentrémonos en aquel mundo desconocido y fantástico, que mucho aprenderemos y beneficiará a nuestras actuales generaciones. Nos dice la historia, que el hombre llegó a América hace más de 40 mil años por el estrecho de Behring en momentos en que la tierra sufrió cambios bruscos en su temperatura; que bajó aprovechando la formación de enormes masas de hielo en lentas y muy pequeñas oleadas, microbandas formadas de cazadores, que luego se esparcieron por todo el continente. Refiere que fueron tres oleadas sucesivas a lo largo de los siglos.

Las primeras estuvieron integradas por ca-

zadores y recolectores de vegetales, y cuyos artefactos de trabajo y caza se reducían a módulos y lascas de piedra obtenidos por la táctica de la persuasión. Las segundas estuvieron compuestas por grupos de cazadores de grandes animales herbívoros (mamuts, bisontes y antílopes), que abundaban y de los que se surtían de carne, grasas, pieles, astas, huesos y ligamentos. Estas bandas nómadas ya cazaban colectivamente, y complementaban su régimen alimentario con plantas y productos silvestres. Utilizaban el cuarzo y el pedernal para la fabricación de raspadores, puntas de proyectil, lascas y navajas¹; ya estos segundos contaron con elementos algo más perfectos para el trabajo y la caza, como lanzadores, puntas de proyectil o hechas de piedra. Finalmente la tercera emigración fluiría permanentemente, y los grupos bajaron en busca de mejores climas y condiciones geográficas. Se cree que los componentes de esta tercera migración contaron con elementos que les permitió introducir la industria de la piedra.

Nos preguntamos ¿cuándo se dieron las primeras evidencias del hombre regional? Las primeras referencias prehistóricas son alre-

¹ Piña Chan, Román. Las culturas preclásicas de la cuenta de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 11-12

dedor del año 10,000 a. C., y buscaron las cavernas para protegerse de las inclemencias del tiempo. Además de alimentarse de la caza consumían el fruto del mezquite, la tuna y tubérculos; y sólo contados grupos cambiaron de una vida de apropiación a otra de producción, gracias al descubrimiento de la agricultura en las riberas del río Verde, alrededor del año 1,500 antes de la era cristiana.

Pero ¿quiénes eran? La prehistoria de nuestro hombre regional sigue en la oscuridad de los tiempos, porque los vestigios encontrados no han podido definir su temporalidad. Dávila Garibi nos habla de los nahuas primitivos, a quienes deben su toponimia varios lugares: Tecpatitlán, lugar de piedras o entre piedras; Xalostotitlán, lugar entre cuevas de arena; Teocaltiche, junto al templo; Mitic, entre flechas; Yahualica, redondel, de «yahualli» cosa redonda; Acatic, lugar entre cañas². Náhuas u otra etnia desconocida, el hombre primitivo tuvo una cultura muy limitada; apenas fabricó armas rudimentarias, como el raspador que utilizó para caza y limpieza de pieles para vestir. Permanecía corto tiempo en un mismo lugar, porque dependía de la caza, raíces o frutos temporales.

El trascendental descubrimiento de la agri-

² Dávila Garibi, Ignacio, Breves apuntes acerca de los chimalhuacanos, Guadalajara, Tip. C. M. Sainz, 1927, p. 50.

cultura dio paso a que este observara ciclos de germinación, de crecimiento y producción que devendría en sedentarismo. El desarrollo de la agricultura, principalmente el maíz, revolucionó su forma de vida y aceleró su ritmo de progreso; el trabajo agrícola lo obligó a establecerse en áreas restringidas y a practicar vida familiar al asentarse en aldehuelas, donde ya construía chozas permanentes. Aprendió a cultivar además del maíz, frijol, calabaza y chile. Las aldeas que tuvieron un origen familiar, al crecer se organizaron políticamente y dividieron el trabajo; hubo quienes se dedicaban a la agricultura, a la cacería, a las artesanías, construcción o la recolección.

El sedentarismo legó al hombre abundancia de objetos no perecederos y hasta pudo éste cambiar de una economía de apropiación a otra de producción e intercambio. Aquellas sociedades transitaron de un sistema social primitivo, simple, a otro más complejo, en que conocen la técnica del pulido de piedra y la fabricación de utensilios para molienda de granos, como molcajetes y metates; éstos también les facilitarían la elaboración de collares de concha y de hueso. Aprendieron a trabajar el ixtle y los arbustos flexibles y el barro; aprendieron a mezclar el pochotl con el pelo de conejo en las telas que usaban para vestir.

Será en este lapso cuando nuestro hombre regional comenzará a construir sus casas de bajareque cimentadas en hiladas de piedra y paredes de jara o carrizo cuyos techos los cubrían de palma y barro para protegerse de la humedad y los insectos dañinos. Incorporó la coa como instrumento de trabajo en el campo.

Es precisamente en este periodo de desarrollo social cuando hacen acto de presencia los tecuexes en la región de Los Altos; éstos sentarán una cultura propia que trascenderá hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI. «La Meseta de los Altos era el arranque al este del cinturón teco, y se convirtió en el principal asentamiento de este pueblo»³. Acatic es una comunidad prehispánica fundada por los tecuexes pueblo de respetable antigüedad anterior a los caxcanes; los conquistadores y misioneros españoles identificaron como subgrupo «chichimeca».

Son muy escasas las noticias que tenemos de los tecuexes. El historiador zacatecano Elías Amador escribió que eran una «tribu de las de mayor antigüedad y más oscuro historial»...

³ López Portillo y Weber, José, La conquista de Nueva Galicia, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, p. 32.

⁴ Amador, Elías, Bosquejo histórico de Zacatecas, Zacatecas, CEN-PRI Estatal, 1972, t. I, 35.

Durante siglos «fueron amos y señores de un extenso territorio, asentándose y estableciendo cacicazgos en Mitic, Xalostotitlán, Yahualica, Mexxicacán, Tlacotán, Ixtlahuacán y Acatic»⁴. Dávila Garibi escribe de los tecuexes: «Algunos autores los suponen descendientes de cocas, caxcanes y tecos -del tarasco tecuani, cruel-; otros creen que estuvieron emparentados con los tecoxines, técuares y otros pueblos, y aún con cuitlatecos que habitaron tierras que hoy forman parte del Estado de Guerrero»⁵.

Estudios antropológicos más recientes señalan haber florecido los tecuexes en el Horizonte Clásico, y que al parecer fueron resultado de la dispersión de grupos que venían de Zacatecas hacia el norte de Michoacán y poniente de Guanajuato. El doctor Piña Chan dice que la ocupación de los tecuexes en Los Altos coincidió con el derrumbe de la gran civilización teotihuacana. «Creemos correcto para la ocupación de los Altos de Jalisco de 600-650 a 1,100 d.C. Estos movimientos duran hasta 1,200 de nuestra era»⁶.

Los pueblos tecuexes fueron modestos y

⁵ Dávila Garibi, Ignacio, Bosquejo histórico de Teocaltiche, México, Edit. San Ignacio, 1945, t. I, p. 51.

⁶ Piña Chan, Román/Barba, Beatriz, «El cerrito, del Valle de Guadalupe, Jalisco», en Homenaje a Román Piña Chan, México, UNAM, 1988, p. 512.

estuvieron asentados en las riberas de los ríos o donde abundaba el agua. Su preferencia por estos lugares se debió a que resultaban para ellos ideales para su forma de vida, pues las proporcionaban agua suficiente, madera y frutas. Es decir que aprovechaban las tierras marginales de los ríos para sembrar, cazar, pescar y recolectar frutos xerófilos. Las colinas naturales las aprovechaban para levantar sus asentamientos cívico-religiosos y para levantar sus casas de materiales perecederos, madera y hojarasca, asentadas en hileras de piedra. También usaron tepetate y adobe para piso y paredes, y los techos de terrado los pegaban con zoquite.

Su régimen político estuvo sustentado en el cacicazgo, con un gobierno interno más o menos independiente, a cuya cabeza figuraba el cacique que reunía en su persona las funciones de jefe político y supremo sacerdote; se apoyaba en una pequeña estructura burocrática, a través de cuyos órganos los tlatoanazgos eran administrados política y económicamente. Por encima de toda autoridad estaba el Gran Consejo que lo formaban los ancianos. Esta forma política tenía Acatic cuando llegaron los españoles. Parece que al ejercer la justicia los caciques echaban mano de ciertos fundamentos jurídicos. «Los reyes y caciques daban leyes, aunque muy sencillas y naturales, y que contenían la exalta-

ción de las pasiones; pero a su modo hacían la felicidad de la nación»⁷.

Las obligaciones familiares y comunales se entreveraban con las políticas, religiosas y sociales; trabajo y vida familiar tuvieron un sentido acentuadamente colectivo y corporativo. Desde que nacía el tecuexe fundía gradualmente su persona con las actividades y funciones que la familia o la etnia le asignaban, de tal forma que sólo tenía existencia y sentido por ellas. Su misión en la vida no consistía en realizar una vida individual, sino mantener la colectiva, cuya concreción era el fin de su existencia.

Este tipo de vida social de los pueblos tecuexes no se puede comprender sin el elemento religioso, pues era lo que infundía sentido a toda actividad humana. Su mentalidad religiosa concebía a los elementos de la naturaleza como manifestación de los dioses; toda actividad, especialmente las relacionadas con el ciclo agrícola, estuvo marcado de actos propiciatorios y ceremonias religiosas. El trabajo agrícola estaba cargado de un ritual religioso. Su calendario religioso comenzaba con las labores de preparación de la siembra y terminaba en otoño con la cosecha. El maíz y todo alimento era sustento

⁷ Frejes, Francisco, Sucesos notables de la conquista de Jalisco, Guadalajara, 1989, p. 14.

de los dioses; es decir que vivían por y para los dioses, cuyo espíritu, cuando no el mismo dios, moraba en cada uno de los elementos naturales que recreaban la vida. Ninguna de sus intervenciones era ajena a la presencia y participación de los dioses. Las siembras que hacían en los cerros llamaban «coamil»⁸ palabra que nuestra gente conserva aún; se entendía como la tierra que se trabajaba con coa.

El tecuexe prehispánico practicó el culto a las fuerzas naturales y preservó un hondo primitivismo religioso; el brujo encauzaba todo culto y correspondencia hacia los antepasados y los elementos de la naturaleza. Correspondía a este personaje como sacerdote presentar las ofrendas sagradas; pero también hacía funciones de dirigente religioso y militar. Gozaba de gran distinción en la sociedad, y era poseedor de una cultura superior al común del pueblo y versado en medicina herbolaria y astrología. Todo pueblo tenía su teocali; Teocaltitán a 12 kms. de Jalostotitlán fue el centro religioso más importante tecuexe;

⁸ Coamil, de cuahuítl, árbol y milli, sementera. Se entiende también como una huerta arbolada, un terreno que se desmonta para sembrar. Francisco Santamaría, Diccionario de mexicanismos. Dávila Garibi le da esta traducción «sementera de la culebra». Toponimias náhuas, México, Inst. Mexicano de Geografía e Historia, 1942, p. 161.

en uno de sus cerros cercanos se pueden apreciar ruinas de dos teocalis de medianas dimensiones⁹.

Fueron variados los elementos que empleaban para trabajar; hilaban y preparaban el algodón y el ixtle con el malacate, «mecatl», y el «zozopotl». Como se ha mencionado más de una vez, para las labores del campo empleaban la coa de pedernal o metal; y recolectaban y transportaban las cosechas en quihuilas, huacales y chiquihuites de jara o liendrilla. Los raspadores los usaban para preparar las pieles, limpieza o descarnado de pencas del maguey con cuya fibra hacían sogas y mecates; y los cinceles de piedra, obsidiana y metal los utilizaban para el labrado de piedra y cantera.

Los tecuexes construían sus casas sencillas; lo más generalizado fue tipo bajareque y materiales variados. Dávila Garibi dice que «eran de un solo piso, con muros de tepetate o de adobe con zoquite, techo de terrado o de zacate y puertas muy pequeñas»¹⁰. Esta

⁹ Felipe N. Brambila hizo un reconocimiento en Teocaltitán en 1922 y aportó interesante información sobre este centro religioso tecuexe. El interesado le recomiendo su artículo «Monumentos Aztecas», en Boletín Mexicano de Geografía y Estadística, México, 1922, Epoca 40, t. X, pp. 30-36.

¹⁰ Dávila Garibi, Ignacio, Breves apuntes..., p. 180.

costumbre cambió poco en la colonia; Mota y Escobar, el oidor Dávalos y Toledo y Arregui las describen a principios del siglo XVII en forma semejante, aunque con la novedad que ya utilizaban la piedra labrada y el ladrillo quemado al sol en hornos.

Por lo que toca al vestido, no difería a los otros pueblos de occidente y mesoamérica. El «tilmatli» o tilma de algodón, cuero o fibra de maguey fue la prenda más común usada por los varones. El pochotl mezclado con pelo de conejo lo coloreaban con gusto. Por ejemplo, empleaban el cempazúchil para colores amarillos, y las raíz del huizache para colores morados u oscuros; también usaban estos colorantes en la cerámica. Fue común entre ellos el uso del cuero en prendas de vestir, principalmente el de venado y coyote.

El comercio lo hacían por trueque. No eran muchos los productos que comercializaban; se reducían a objetos domésticos, de alfarería, caza y algunos excedentes agrícolas. Las operaciones las hacían en los días de plaza en el «tianquistli» o plaza principal.

Finalmente la lengua hablada por los tecuexes fue áspera y diferente a la caxcana y zacateca. Aunque debieron tener mucho en común parece fue conocida en otras regiones, porque cuando Almíndez Chirinos pe-

netró por primera vez en la región, se hizo acompañar del cacique de Acatic Xoconaque, y se entendieron sin necesidad de intérprete con el jefe de los zacatecas del Cerro de la Bufa. Todavía en 1648 los acatiquenses hablaban el tecuexe; el libro de visitas del obispo D. Juan Ruiz Colmenares, junio de 1648 a septiembre de 1649, menciona que lo hablaban en Temacapulín, Mexxicacán, Yahualica Mayanalisco, Ixtlahuacán, Mitic y Acatic.

La hegemonía de los tecuexe decayó con la presencia de los caxcanes, que aparecieron hacia el año 1,187 de nuestra era. Aunque según el padre Tello no lograron derrotarlos, desde el año 1,200 perdieron los tecuexes su hegemonía cultural y política. Pero conviene hacer notar, que conservaron independencia sus pueblos, y que más de una vez se coaligaron con otros grupos para defender el territorio de invasiones, como el caso de los mexicas y tarascos. Piña Chan dice que los pueblos tecuexes continuaron viviendo como etnia distinta a partir del año 1,200 y que sus asentamientos no fueron ocupados por ningún otro grupo de cultura mesoamericana tradicional hasta la llegada de los españoles.

De 1,200 hasta la conquista formaron parte del amplio corredor frecuentado por los chichimecas que bajaban del norte hasta la

altura de Ayotitlán. Escribe Elías Amador: «los tecuexes eran más pacíficos y tratables que los caxcanes, pero belicosos e indómitos, debiendo recordarse que sólo contra los tecuexes no llegaron a triunfar los mexicanos en la guerra que éstos emprendieron antes de seguir rumbo a México. Vestían mejor que otras tribus y se de dicaban más a la industria y a la agricultura, por lo que estaban menos expuestos a sufrir las duras consecuencias del hambre»¹¹.

Quiero también mencionar antes de terminar esta semblanza acatiquense prehispánica, que desde el año 1,200 hasta la llegada de los españoles, estos pueblos sufrieron un estancamiento cultural general por haber desaparecido la influencia chupícvara y mesoamecana, ante la presencia de infinidad de grupos trashumantes que ocuparon en centro norte del río Santiago. Sabemos que en los años inmediatos a la conquista Acatic y los demás pueblos tecuexes tuvieron varias guerras con los tarascos, y que estos últimos ocuparon más de una vez parte del territorio tecuexe-caxcán. Escribe Miguel Galindo: «Los tecuexes atacaron varias veces a los tarascos, con quienes tenían forzosamente que chocar en su avance hacia el Norte y llegar a pasar la Sierra, costeano el reino tarasco, o como

si dijéramos, metiéndose como cuña entre éste y las poblaciones occidentales que se habían formado con los elementos rezagados por las tribus chichimecas»¹².

La última fue la escenificada en 1513 por la posesión de las lagunas salitrosas y comercialización de la sal, que involucró a todos los pueblos de la región alteña. Conducidos los tarascos por su calzonzi Tangoaxan II, arrasaron Tonalá y se apoderaron de las lagunas de Zacoalco y Sayula y de un extenso territorio hasta Teocaltiche. Todo hacía suponer que los regionales quedarían definitivamente bajo el control tarasco. Pero se confederaron tecuexes, caxcanes y otros para arrojar a los tarascos; Coyotl, cacique caxcán, se puso al frente de los confederados y derrotó a los tarascos y fueron obligados a devolver lo conquistado y a salir de la región. Cuando los españoles llegaron a Los Altos aún estaba fresco el recuerdo de la presencia tarasca.

Refiere padre Tello que los diversos cacicazgos tecuexes sustentaron permanentes guerras entre sí por más de 200 años, «hasta que vinieron los españoles y sentaron la paz». En esta situación encontraron los españoles a los tecuexes; con la llegada de éstos ter-

¹¹ Amador, Elías, Op. cit., t. I, p. 37.

¹² Galindo, Miguel, Historia de Colima, México, 1923-1924, p. 96

mina la época prehispánica. Aunque las manifestaciones culturales de tecuexes y demás pueblos occidentales fueron inferiores a las de algunos pueblos del México antiguo, no por eso debemos olvidar su presencia, cuya herencia afectará la historia posterior de la región. Y es que más de uno de sus rasgos pasará formar parte de lo que somos en la actualidad.

2.- EL TRAMO COLONIAL.

El 13 de agosto de 1521 día en que Hernán Cortés tomó Tenochtitlán marca para la historia de México un hito trascendental: el inicio del gobierno español, de la colonia. Parecía increíble que un puñado de blancos acabara con el Imperio Azteca. Todavía nos preguntamos ¿por qué? Pero se han dado en la historia fenómenos que no siempre tienen una explicación sencilla; y uno de esos es la conquista de México y Nueva Galicia. LO explicaremos en parte.

A partir del siglo XV varios pueblos europeos que habían conformado Estados nacionales definidos, se fueron autoerigiendo en herederos de gran parte de la superficie de la tierra. Esta expansión europea que se debió a los grandes descubrimientos geográficos

de portugueses y españoles, tocará a estos últimos autoheredarse América, pueblo que por siglos había sufrido el choque de conquistas y sentido el impacto de razas y culturas diversas. Cartagineses, romanos, vándalos, visigodos y árabes los habían conquistado, y su presencia había forjado en ellos un vigoroso espíritu militar y la inclinación por una forma de vida irregular y aventurera. El año 1492 es clave en la historia de España, pues en él logra la unidad nacional y religiosa al expulsar a árabes y judíos y descubrir el Nuevo Mundo.

Se ha escrito que la gente que realizó el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo la movió tres grandes motivos: el deseo de aventura, que influyó más sobre los individuos que sobre los gobiernos y corporaciones. El de riqueza, que involucró tanto a las personas como al gobierno. El tercero, un fervor de propaganda, propaganda religiosa y política; el fervor de imponer su modo de vida social y cultura. Los tres motivos fueron puestos en práctica en el Caribe; por eso, para cuando llegaron al Continente y a nuestra región les resultó menos difícil la empresa.

Para cuando Nuño de Guzmán y sus hombres avizoraron el Occidente y la región de Los Altos, contaban en su haber la conquista

ta del imperio más poderoso que existía en el Nuevo Mundo, el Azteca. Difícil de explicar que un puñado de españoles lograron derrotar a los aztecas. Pero no hay que perder de vista, que se combinaron diversos factores. Por ejemplo el pueblo español llegaba dueño de grandes experiencias en el dominio de las fuerzas y recursos de la naturaleza, gracias al conocimiento de la ciencia experimental. También contaba con el dominio del hierro y acero, con los que fabricaba infinidad de instrumentos de trabajo y bélicos. Y en lo militar, en ocho siglos de lucha contra los árabes, había aprendido a sobreponerse con tenacidad a la derrota y a ser prudentes en la victoria. En cambio, el poderoso Imperio Azteca, con su capital inexpugnable y sus cientos de pueblos tributarios, en comparación a España era un coloso relativamente débil militar y técnicamente.

La conquista del Imperio Azteca y las expediciones que le siguieron no dejaron satisfechos a los españoles. Y así fue que Nuño de Guzmán pensó en realizar la conquista de Occidente en busca de riquezas y gloria, y para granjearse al soberano y ablandar la mano de la justicia que le reclamaba su crueldad y mal gobierno. Logró el bisoño conquistador comprometer en la empresa alrededor de 300 españoles, que fueron auxiliados por cerca de 8,000 indígenas. El contingente saldría

de la ciudad de México a fines de 1529, y para los primeros días de 1530 se encontraban prontos a penetrar en tierras de Jalisco y región de Los Altos.

Los primeros españoles que pisaron Acatic y la región alteña fueron Pedro Almídez Chirinos y su grupo de 30 de a caballo y 50 infantes, que se hicieron acompañar de 1,000 indios auxiliares. Dice Mota Padilla al respecto: «Dióle de conducta al capitán Pedro Almídez Chirinos treinta hombres de a caballo, cincuenta infantes, y mil mexicanos y tarascos, con los competentes víveres y municiones; dio orden para que entrasen por el Valle de Acatic Tzapotlán y Chichimecas (que hoy es Lagos), y se internase sesenta o setenta leguas, solo reconociendo la tierra, dando noticia a sus habitantes del fin con que se hallaba en ellas con tan poderoso ejército, que era el de darles a conocer el verdadero Dios, y reducirlos a la vida política y social, sin quitarles sus bienes, tierras, cacicazgos y libertad»¹³. Chirinos volvió e informó a Guzmán lo que había visto; pocas novedades, excepto que la tierra era pobre, escarpada y poco poblada.

¹³ Mota Padilla, Matías de la, Historia de la conquista de la Provincia de Nueva Galicia, México, Imprenta del Gobierno, en Palació, 1870, pp. 36-37.

Esta expedición debió ocurrir en febrero de 1530, antes que Nuño de Guzmán y la otra parte del ejército español entraran a Tonalá y Valle de Atemajac. Mota Padilla escribe, que Chirinos encontró a los nacionales de Comanja y Lagos que, «andaban desnudos, no sembraban, y los que tenían en algo más que los que habitaban como las fieras en el campo, tenían unos jacalillos pegados a la tierra, que hoy llaman toritos movedizos, como los hatos de los arrieros, por cuya rusticidad, aún los demás indios los llamaban chichimecas, que lo mismo es chichimeca que perros altaneros, por la ninguna residencia; causa por lo que no le fue fácil su reducción, ni aún siquiera el que lo oyesen»¹⁴.

No hay uniformidad en la información de estos hechos. Mota Padilla escribirá, que Pedro Almíndez Chirinos entró por la jurisdicción de Colimilla y Matatlán y que halló en las vertientes del Cerro Gordo y quebradas de los picachos muchas rancherías de indios»; y así, conforme Chirinos iba entrando, le iban saliendo los caciques de los pueblos comarcanos, como son Xonacatlán, Tezcualtitlán, Azcatlán, Matatlán, Temacapulí, Tecpatitlán, Acatic y Tzapotlán, que eran numerosos y políticos, sembraban y se vestían; y no habiéndose ofrecido a Chirinos encuentro alguno, tomó posesión

de todo aquel territorio, siendo recibido y regalado de sus naturales».¹⁵ Frejes en cambio escribe: «salió Chirinos por Atototilco para Comanja; de allí por Pénjamo salió para el Cerro Gordo y de allí al pueblo de Acatic, en donde fue muy bien recibido de su cacique. Este lo agasajó demasiado y lo acompañó hasta Zacatecas, de donde por la tierra de Nayarit, salió para Jalisco»¹⁶.

Sea de una u otra manera, después de recorrer la región alteña hasta Lagos, Chirinos volvió a Acatic. Aquí hay un hecho importante que para la historia de Acatic; se trata de la expedición que hizo Chirinos hasta Zacatecas apoyado guiado por su cacique Xiconaque. Así lo relata Mota Padilla; dice que «informaron a Chirinos, que hacia el norte la tierra era habitada por indios tan rústicos que vivían sólo en las quebradas de los cerros, y no sembraban ni se mantenían de otra cosa que de la caza; y no obstante el trabajo que le dieron los indios chichimecas de Lagos, tan sin fruto, determinó internarse por aquella tierra; y guiado del cacique señor de Acatic, en cinco días se puso en Zacatecas, en cuyos cerros y al pie de la Bufa halló unos gandules rancheados en sus toritos... mal lo hubiere pasado Chirinos y su gente si el cacique

¹⁴ Ibidem, p. 49-50.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Frejes, Francisco, Op. cit., 37.

de Acatic no le hubiera como práctico llevado como doscientas fanegas de maíz con que se sufragó la necesidad..., y el cacique de Acatic se volvió con los suyos, dejando algunos que guiasen a los nuestros en compañía de los Zacatecas»¹⁷.

El historiador zacatecano Elías Amador describe el hecho de forma parecida, pero menciona el nombre del cacique. «En Acatic reforzó sus huestes con naturales de dicho cacicazgo y recibió informes de las tierras chichimecas. El cacique de Acatic, Xiconaque, le proporcionó 200 indios y 200 fanegas de maíz y lo acompañó hasta el cerro de la Bufa». También menciona que Cristóbal de Oñate «conquistó los caciques de Cuquíó, Xalostotitlán, Yahualica y algunos otros pueblos recorridos antes por Chirinos; después se dirigió a Teocaltiche donde se le sujetaron 6,000 indios»¹⁸. Esta comisión de Oñate hacia territorio de los zacatecas dicen los historiadores que expidió Guzmán en Tonalá. De estos relatos deducimos la importancia del cacicazgo de Acatic y poblado que regionalmente tenía cierta prestancia. Porque facilitarle 200 indios y 200 fanegas de maíz muestra riqueza y numerosa población. Es probable que tuviera sujetos a otros pueblos.

¹⁷ Mota Padilla, Matías de la, Op. cit., p. 52.

¹⁸ Amador, Elías, Op. cit., p. 72.

Al tener noticias Guzmán de que «pasando una barranca que allí hay agraz habían muchas provincias y pueblos a una y otra parte y buena manera de tierra...», decidió incursionar por la Caxcana. Era la Cuaresma de 1530 cuando Nuño de Guzmán y su ejército llegó a Nochistlán que tomaron a sangre y fuego, donde se detuvieron el contingente unos días para celebrar los actos religiosos de Semana Santa. Prácticamente fue reconocida toda la Caxcana y sometida a la obediencia del rey no sin serias dificultades, pues refieren las crónicas que «no anduvieron tres días cabalgando». Los españoles luego se dirigieron hacia el Pacífico y lograron conquistar Sinaloa, y para mediados de 1531 Guzmán y su tropa hicieron alto.

Para entonces habían recorrido alrededor de 2,000 kms.; aunque hay que hacer notar que más que conquista fue reconocimiento. El paso siguiente fue consolidar la conquista, lo que costaría tiempo y derramamiento de sangre, porque Nuño de Guzmán buscaba más que colonizar explorar, reconocer, saquear. Aun cuando así fue Guzmán no descuidó la organización política, la que sustentó en fundaciones españolas y régimen de encomienda para asegurar el control. La primera fundación realizada en la región fue Guadalajara, que la asentaron en Nochistlán «por ser tierra de mejor y mayor labranza que

hasta entonces se había topado»¹⁹; fue el 6 de enero de 1532. Pero no pudo mantenerse en el lugar por ser inhóspito y estar en la zona más belicosa, la Caxcana.

La conquista de la región peligró notoriamente con el alzamiento de los regionales iniciada en 1538 y que tuvo un fin trágico en el Mixtón. Todos nuestros pueblos se involucraron en esta guerra, unos al lado de los españoles y otros para hacerles frente y se hicieron fuerte empeñolándose cerca del Nochistlán, en el Cerro del Mixtón. Al principio los de Acatic se pusieron de lado de los regionales, pero al final estuvieron de lado de los españoles a ruegos del padre Antonio de Segovia. Escribe Mota Padilla: «es el caso los de los ríos de Xuchipila, Xalpa, Tlaltenango, Nochistlán, Mitic, Acatic y Tlacotár se confederaron con los de Matatlán, a fin de convocar a los comarcanos de la otra banda del río... para de opinión y apoyarían a los españoles»²⁰. Dirigidos por Tenamaxtle (don Diego de Zacatecas) y Francisco de Aguilar (cacique de Nochistlán) lograron cohesionar a todos los pueblos, y que

sus habitantes abandonaran pueblos y campiñas y se empeñolaran en el Mixtón para hacer frente a los españoles. Al sufrir los españoles diversos descalabros, Cristóbal de Oñate solicitó urgente auxilio a sus hermanos de armas y al mismo virrey Antonio de Mendoza; uno de ellos fue el Adelantado Pedro de Alvarado que murió a causa de una caída que sufrió en las barrancas del río Verde. El virrey Antonio de Mendoza salió de la ciudad de México hacia el centro de la rebelión el 8 de octubre de 1541.

Escribe Mota Padilla que después de cruzar Michoacán, «salió por los altqs del valle de Coynán, al Cerro Gordo, donde pasó por Acatic, a entrarse al valle de Mezcala, cuyos pueblos estaban de paz; llegó al pueblo, donde descansó dos días...»²¹. Tello refiere a su vez que, una vez que dejó un destacamento en Coynán para cubrir la retaguardia, «comenzó el Virrey a caminar con su campo, llevando su viaje, y salió por los altos del Valle de Cuina, por el Cerro Gordo y valle de Tzapotlán y Acatique, a salir por el vallecillo de Mexcala, y todas aquellas poblaciones, que eran de gente tecuexe, salieron de paz, por ser más pacífica que la caxcana; llegó al río Temacapulín, y descansó dos días»²². Frente ya al Mixtón el 1º de diciembre ordenó iniciar los ata-

¹⁹ Varios, 4 Crónicas de la Conquista del Reino de la Nueva Galicia en Territorios de la Nueva España, Guadalajara, Inst. Jalisciense de Antropología e Historia, 1963, p. 25.

²⁰ Mota Padilla, Matías de la, Op. cit., p. 129.

²¹ Ibidem, p. 145.

ques; después de varios días de sangrientos luchas, los españoles se apoderaron del cerro el 8 de diciembre de ese año de 1541. La muerte de más de 20 mil naturales y la reducción de miles a la esclavitud fue el valioso trofeo del «prudente» virrey. «El caballeroso y prudente virrey en la expedición de Nueva Galicia no sólo hizo ahorcar y mutilar, lapidar y herrar por esclavos a muchos de sus prisioneros, sino que también mandó apedrear a algunos»²³.

Por fin Nueva Galicia fue pacificada «a sangre e a fuego»; o mejor fue asolada por el ejército del virrey. Quedaban atrás los primeros años de dominio español de triste memoria para nuestros pueblos. Los primeros años fueron de grandes inquietudes para los españoles, porque en ningún momento pudieron contar victoria; debemos hacer notar que fue el inicio de la dominación española, pero no de su afianzamiento. Para los pueblos indígenas fue una década de desconcierto; pero lo más importante fue no haber perdido las esperanzas de recuperar su libertad y autonomía; por eso la serie de alza-

²² Tello, Antonio, *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco, Guadalajara, Gob. del Estado*, 1980, t. II, p. 508.

²³ Varios, *México a través de los Siglos*, México, Imprenta Balleca, t., II, p. 271.

mientos que pusieron en peligro la conquista. La victoria del Mixtón fue una acción decisiva, porque a partir de entonces comenzará formalmente la evangelización y colonización.

En esta nueva etapa histórica, Acatic estará primero sujeto a encomienda hasta principios del siglo XVII. Hay que decir, que por los servicios prestados en la conquista y cuando la sublevación general, los principales del pueblo solicitaron algunos favores al rey. Parece que no fueron atendidas en su totalidad; uno de ellos fue conservar cierta autonomía como cacicazgo y cierto control regional. Fue entregado en encomienda a Juan de Zaldívar, sobrino de Cristóbal de Oñate que se acercó en Tlacotán el 12 de marzo de 1537; muy probablemente la recibió de manos del mismo Nuño de Guzmán. Lo que nos confunde es que si estaba bajo encomienda, se le hubiera sujetado como todo pueblo bajo cabeza real a tributación. A lo largo del siglo XVI encontramos referencias de entregas anuales de maíz. Borah menciona entregas anuales, entre 1557 y 1598, de 22.6 fanegas para Acatic y 90 para Mexcala hasta 1580; en esta década Acatic sube a 37.4 fanegas y Mexcala baja a 30.2, y en los últimos años del siglo el tributo varió entre 40 y 62 fanegas para Acatic²⁴.

Refiere la tradición acatiquense que después de la conquista y evangelización tomó el nombre de San Juan de Acatic y que éste resultó de la fusión de Santa María de Acatic y San Juan del Carrizal. También nos dice que los caciques de uno y otro decidieron unirlos y formar uno solo mediando terreno, como ocurrió y lo asentaron en el lugar que ahora ocupa. Nos dice igualmente que para darle nombre eligieron de uno San Juan y de otro Acatic, y así resultó San Juan de Acatic. Interesante tradición. ¡Ojalá que algún acatiquense nos de algún día la noticia de que está asentada en documentos, que es verdadera historia! De una u otra forma sabemos que desde la prehispania aparece el pueblo y cacicazgo de Acatic y que en 1530 Pedro Almíndez Chirinos lo encontró debidamente formado, con un régimen político y vida social activos.

Todavía 1585 estaba sujeto Acatic al corregimiento de Teocaltiche; esto leemos en la Relación de Hernando Gallegos. «Al décimo capítulo, dijeron que este pueblo y los demás desta provincia, que son este pueblo de Teocaltiche y Mechoacanejo, Huexotitlán, Ostatlán, Tlacintla(por otro nombre San

²⁴ Borah, Woodrow, Tendencias de precios de bienes de tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 151-278.

Gaspar), Mitique, San Juan Mezcatique, Teucaltitlán, San Miguel, Xalostotitlán, Temacapulí, Tecpatitlán, Acatique, Zapotlán, Santa Fe, Zoyatitlán, Azcatlán, las Bocas, que es un presidio; y mucha parte de los dichos pueblos, son en una cordillera de tierra que llaman la Taquexa, que es diferente en lengua»²⁵.

En cuanto a la evangelización, es conveniente decir que el proceso de cristianización acarreó más de un trastorno a los naturales; desajustes en muchos órdenes al fusionar ritos, idioma, costumbres y tradiciones a la cultura y religión de los conquistadores. La evangelización estuvo a cargo de los franciscanos que vinieron junto con los conquistadores, cuya magna obra estuvo reforzada por la espada. Con justa razón se ha dicho que los franciscanos complementaron la conquista neogalaica con el respaldo de las armas; que pusieron su capacidad y empeño al servicio de Dios y de los conquistadores.

La fundación del convento de Tetlán en 1531, Valle de Atemajac, fue determinante para la conquista espiritual, pues de él partieron las tres rutas de penetración para la conquista espiritual de Occidente: Ajijic (1531), Etzatlán(1534) y Juchipila(1542). Como en

²⁵ Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia, México, UNAM, 1988, p. 304.

los primeros años escasearon los misioneros y figuraron más como capellanes de los ejércitos españoles, los frutos también fueron escasos y poco duraderos los resultados. La década de 1530 registra algunos nombres de franciscanos que recorrían estos pueblos; pero se menciona en forma especial a Fray Antonio de Segovia y Fray Andrés de Córdoba, a quienes se les uniría después Fray Juan Badillo.

Escribe Tello de esos primeros años de evangelización: «Bautizaban y administraban provincias... y entraron por los tecuexes, quienes con la religión del amor, de la paz, transformaron al belicoso tecuexe...; iban de unas partes a otras, en las provincias y pueblos referidos, erigiendo templos, derribando ídolos y levantando cruces, dando a conocer a estas gentes el verdadero Dios, predicando, catequizando, y para más aficionales y enseñarles, les daban imágenes de Cristo Nuestro Señor y la Virgen Santísima y de los Santos que les dieron por patrones y titulares, para que acudiesen a su culto y veneración». Probablemente desde esos años dieron éstos a Acatic por patrón a San Juan Bautista comenzaría a aparecer en los documentos eclesiásticos con el nombre de «San Juan Bautista de Acatic».

Esos misioneros fueron estableciendo el catolicismo al lado del poderío español en cada

uno de los pueblos, y erigieron las primeras fundaciones, que aunque precarias atestiguan su huella y la del cristianismo. Escribe Tello del padre Segovia: «Fr. Antonio de Segovia, que hacía poco había venido de España, en la segunda barcada que vino de religiosos(1527), y era hijo de la ilustrísima provincia de la Concepción y Fr. Juan de Badillo, bautizaban y administraban las provincias de Tonalá, Tlaxomulco, Ocotlán, Atemaxac y entraron por la tecuexe de Mitic, Xalostotitlán, Tecpatitlán(Acatic) y toda la Caxcana..., y volvía a asistir a su convento sin descansar en el oficio heroico de la predicación, dilatado esta iglesia, pequeña hija de la Romana, hasta poner los estandartes de Cristo Nuestro Redentor, sobre la cerviz del demonio de estas gentes feroces, a las cuales endulzaron la voluntad depravada, con el Evangelio; buenas costumbres y vida, estos heroicos varones»²⁶.

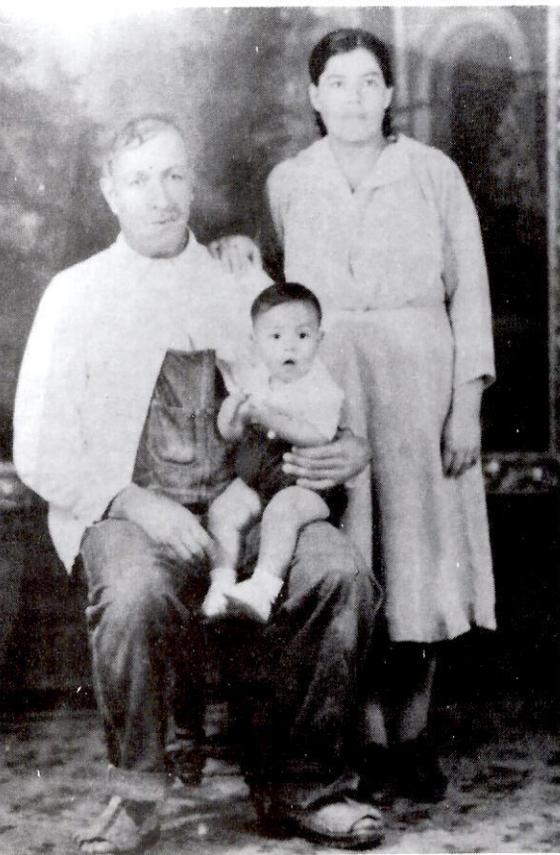
La sublevación general de los regionales puso en peligro la enseñanza del cristianismo que los franciscanos habían logrado. Estos religiosos hicieron lo imposible por conservar lo ganado y porque retornara la paz. Cito de nuevo al padre Tello: «Y en este tiempo, en el ínterin que los disturbios y fuegos estaban en pie y la guerra en fuerza, el P. Fr. Antonio de Segovia, solicitaba las voluntades de

²⁶ Tello, Antonio, Op. cit., Lib. II, cap. LIV, p. 151.



De pie al centro. Atenógenes de la Torre C. De obscuro, Alfonso de la Torre C. Al centro, Atenógenes de la Torre González a su lado derecho su esposa María del Refugio Cervantes Flores, la niña María del Carmen de la Torre C. y María Elodia de la Torre C. a la izquierda del señor Atenógenes la niña Catalina de la Torre, sentada es Julia, María del Refugio y de pie María Dolores de la Torre.

Eusebia Padilla y Carmen Pulido. (1926)



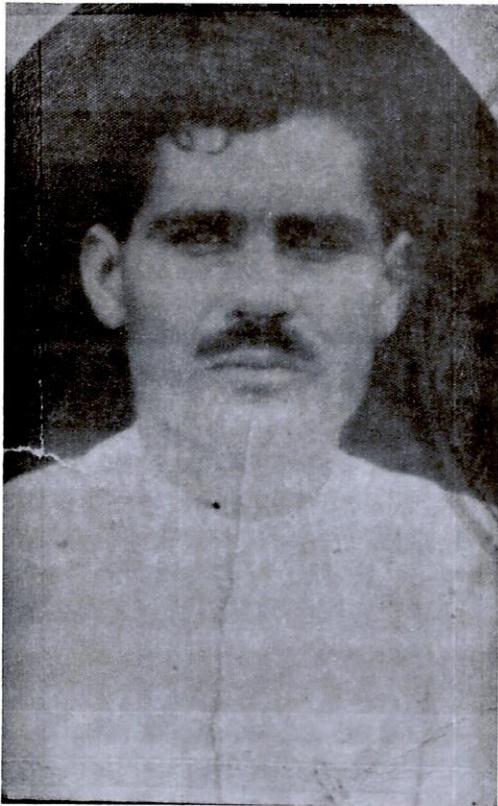
PABLO RAMÍREZ PLASCENCIA
1898-1975. Tesorero Mpal. en los años 1920 y 1938. (Hijo de Secundino Ramírez, tesorero en 1915)



Ramón Jiménez Gómez y María Sánchez. Foto de 1956.



Abraham González Rivera



*Jesús
Rivera*



Domitila Pérez y Emilio de Anda

todos, a que perseverasen en la fe, no perdiendo punto este varón apostólico en escudriñar los intentos ponzoñosos de los indios, ahagándolos y acariciándolos con amonestaciones amorosas, pidiendo a Dios, con afecto en la oración, fuese servido de domeñar la fuerza de aquellos bárbaros»²⁷. Sabemos que lograron en parte su propósito, pues nos dice la Crónica, que «las provincias de Poncitlán, Cuitzeo, Tonalán, Tlaxomulco, Ocotlán, Atemaxac, Tecpatitlán y Acatic, estuvieron quietas y sujetas a la voluntad de este vendido padre, a quien estimaban mucho y si no fuera por él, padecieran mucho más trabajo los españoles, o no quedara ninguno; porque fue causa de que no fuese la guerra alzamiento tan dilatado y sangriento».

Una vez sofocada la rebelión, los hijos de San Francisco reemprendieron los trabajos evangelizadores en forma sistemática entre nuestros pueblos. La fundación del convento de Juchipila (1542) por el padre Fr. Miguel de Bolonia, fue de gran importancia para Acatic y demás pueblos tecuexes, pues con frecuencia fueron visitados por los religiosos de dicho convento, aunque siempre de paso por el limitado tiempo que podían dedicar a cada

²⁷ Ibidem, p. 354.

uno de éstos. Los primeros años después de la derrota del Mixtón fue complicada labor del misionero, porque encontraban destruidos o abandonados casi todos los pueblos y sus moradores se habían ocultado en las barrancas o emigrado a otros lugares.

Aunque no hablan las crónicas de la conquista que Acatic fue destruido, sufrieron mucho sus habitantes y se vieron obligados a andar errantes a las órdenes del cacique o a refugiarse en las barrancas del río; sobre todo hasta 1541. De 1542 en adelante que volvió la paz, pudieron los acatiquenses normalizar sus actividades y contar con autoridades políticas; y también pudieron practicar el cristianismo con tranquilidad y ejercer los misioneros vigilancia en el cumplimiento de los deberes y prácticas de la religión. Fue destinado como doctrinero estos pueblos tecuexes el padre Fr. Miguel de Bolonia, flamenco de nación, que habló mexicano, tarasco, otomí, caxcán, tecuexe y coca. Refiere la Crónica de estos indígenas que «luego vinieron a obedecer lo que el santo religioso les dijo, recogándose a sus pueblos, y después de dados de paz, se salieron de las barrancas y breñales en que estaban escondidos, y les hizo poblar los pueblos que estaban abrasados con la gue-

rra y reedificar las iglesias, poniéndolos en policía»²⁸.

En el tráfigo de actividades socioreligiosas occidentales desaparece el Acatic prehispánico y surge el cristiano, que paulatinamente desarrollará múltiples actividades y unirá a vencedores y vencidos con el vínculo de la religión. Así como los misioneros ayudaron a los acatiquenses a reconstruir lo que pudo sufrir con la presencia de los españoles, quisieron cumplir con lo ordenado por Carlos V en cédula fechada el 7 de octubre de 1541: «que en toda fundación de ciudad villa o lugar, se construyeran, junto a la iglesia, hospitales para pobres»; les levantaron al lado de la humilde capilla el Hospital de la Limpia Concepción, y no tardaron en fundarles la cofradía del mismo nombre para sostenerlo.

Al erigirse la Diócesis de la Nueva Galicia en 1548, devino la organización del reino y estabilización del cristianismo. Escribía al rey el primer obispo, D. Pedro Gómez de Maraver en diciembre 12 1550; «se comienza a levantar la doctrina cristiana con mucho fervor, en especial en las comarcas de esta ciudad de Guadalajara y caxcanes, y los muchachos y hombres mozos y mujeres comienzan a hablar

²⁸ Ibidem, p. 32.

la lengua española»²⁹. Uno de las primeras decisiones del prelado fue crear parroquias, siendo una de ellas la de Zapotlán de los Tecuejes (Zapotlanéjo), que nació con el nombre de «Beneficio de los pueblos de los herederos de Joan de Zádívar», a la que pertenecía Acatic. No sabemos su fecha de erección, pero ya figura en el informe que el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara envía al rey en 1570 con motivo de la muerte del obispo Fray Pedro de Ayala y tiene como cabecera Santa Fe y de cura Lázaro Vallejo, «que entiende la lengua de los mexicanos».

Como queda dicho, Acatic tendrá vida autónoma como pueblo indígena en la colonia; por las Leyes de Indias tenían derecho a elegir autoridades anualmente, las que se encargaban del desarrollo político, aunque con la supervisión de algún español. Sabemos que como pueblo dependiente de encomendero, debió estar bajo su custodia y vigilancia. Con motivo de la guerra chichimeca que se desató desde 1550, se vio más de una vez perjudicado por los rápidos ataques que éstos hacían. En 1572 decía el obispo en su infor-

²⁹ «Carta del Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez de Maraver, al rey, Guadalajara diciembre 12 de 1550», en Francisco Orozco Jiménez, Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara, Guadalajara, 1921-1928, vol. I, p. 207.

ma al rey, que los pueblos pertenecientes a los herederos de Juan de Zaldívar eran «tierra seguida de los chichimecas y que han hecho y hacen daños y muertes en estos pueblos». Por ley ningún español podía establecerse en los pueblos indios, y sólo les permitía hospedarse máximo dos noches seguidas.

Sin embargo, la emigración al campo sí era posible que ocurriera; sin embargo se detuvo porque era tierra de encomienda. Y así pese a su a Guadalajara no comenzó a darse sino ya avanzado el siglo, una vez que murió Francisco hijo de Juan de Zaldívar que había heredado la encomienda de su padre Juan. Por ejemplo, el informe de 1772 del obispo Dn. Francisco Gómez de Mendiola ningún español asentado registra en el «Beneficio de los Pueblos de los Herederos de Joan de Zaldívar» en donde se ubicaba Acatic. Da esta explicación: «No viven en estos pueblos y beneficios españoles ningunos, entendemos causarlo ser de encomendero, porque en los de vuestra Majestad nunca faltan vecinos españoles»³⁰. Precisamente en el cuestionario contestado por el oidor Miguel

³⁰ «Informe del Ilmo. D. Francisco Gómez de Mendiola, al rey, diciembre 23 de 1572», Inst. Cultural Ignacio Dávila Garibi de Guadalajara, rollo Guadalajara 55-8.

Contreras y Guevara en 1572 Acatic está entre los encomendados y le registra 500 indios.

Queda libre parcialmente al morir el 4 de junio de 1589 Francisco de Zaldívar, en cuya fecha Acatic fue puesto en cabeza de su Majestad. Esto nos dicen los siguientes documentos por cargos de derechos en quintos y diezmos:

«En Guadalajara en veinte y un días del mes de marzo de mil quinientos y noventa años, los indios de los pueblos de Acatique y Tecpatitlán, metieron en la real caja, veinte y nueve pesos siete tomines y tres gramos de oro común de su tributo de tomines que debían a su Majestad desde cuatro días del mes de junio del año pasado de ochenta y nueve que murió Francisco de Saldívar en quien estaban encomendados y fueron puestos en cabeza de su Majestad, hasta fin de diciembre del dicho año que a razón de cincuenta y un pesos y seis tomines por año en que fueron tasados últimamente por la Real Audiencia en dicho tiempo montó lo dicho de los cuales dichos veinte y nueve pesos siete tomines y tres gramos se hizo cargo el tesorero Alonso de Salazar Sillano».- Diego de Portes.

«En Guadalajara en trece días del mes de junio de mil y quinientos y noventa años los indios del pueblo de Acatique y Tecpatitlán

metieron en la real caja ocho pesos siete tomines y nueve gramos de oro común que estaban debiendo de su tributo de tomines del año pasado de ochenta y nueve porque habiéndose de hacer su cuenta conforme a la vieja tasación que era de ochenta y seis pesos y tres tomines desde cuatro de junio que murió Francisco de Saldívar en quien estaban encomendados hasta cuatro de septiembre que fueron nuevamente tasados por la Real audiencia se les hizo la cuenta conforme a su nueva tasación que es de cincuenta y un pesos y seis tomines desde el dicho día cuatro de junio hasta fin del año en la cual dicha cuenta hubo de lleno los dichos pesos siete tomines y nueve gramos porque montando lo que conforme a la vieja y nueva tasación habiendo de meter en la real caja treinta y ocho pesos y siete tomines no metieron más de veinte y nueve pesos y siete tomines y tres gramos los cuales metieron en veinte u uno de marzo de este dicho año de noventa».- Diego de Portes³¹.

La jurisdicción de Acatic no quedó totalmente librada de encomendero, pues al morir Francisco de Zaldívar como nuevo encomendero aparece Francisco Tello de Orozco, hijo de quien fuera gobernador de

³¹ Ambos documentos están tomados de Tepatitlán, primeros pobladores y colonizadores, de Miguel Gutiérrez Martín, 1977, sin pie de imprenta, pp. 45 y 47.

la Nueva Galicia, Dr. Gerónimo de Orozco, que moriría siendo residente en Guadalajara en 1616. La entrega que le hizo su padre fue contra toda legalidad, pues hacía años que se habían prohibido las encomiendas; las tierras formaron parte de la jurisdicción de Colimilla y Matatlán feudo de la familia Tello de Orozco. Por eso es que la colonización española comenzó tarde y en forma muy lenta como en toda la región alteña, porque la escasez de población indígena la hacía poco atractiva. Aunque pensamos que facilitó el desplazamiento español su cercanía a Guadalajara, no pudo ocurrir en estas tierras sino a partir de 1590.

Entre las primeras tierras entregadas en merced en la jurisdicción de Acatic, se mencionan las dadas al alarife Martín Casillas que había diseñado e iniciado la construcción de la Catedral de Guadalajara. El documento esta firmado el 12 de diciembre de 1595 por el Dr. Santiago de Vera que presidía la Real Audiencia de Guadalajara. Se trata de las tierras llamadas «El Capadero», consistentes «en una estancia de ganado mayor, dos caballerías y una cieneguilla que está en el camino de carretas, cerca de Tecpatitlán, y en los términos de Acatic»³². El

³² Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara, extracto del expediente de 16 fojas útiles más un mapa sobre título de merced a favor de Martín Casillas, escribano Juan N. Esparza, año de 1861.

documento hace mención de colindancias con tierras de Baltazar de Vinatea y de otra estancia «El Rodeo de los Cedros», propiedad de Tomás González; por lo que deducimos que no fue la primer entrega la de Martín Casillas. Poco después de que se asentó el alarife Casillas, pondría sus jacales en el puesto de Tequililla Juan González de Hermosillo, colindante a El Capadero y «a vista del camino de las carretas»; lo mismo haría Rodrigo Gómez de Avila por la parte de oriente del Capadero.

Sabemos que la colonización de la región alteña fue lenta por lo poco atractiva que resultaba a los españoles y por no contar de abundante población indígena. Sin embargo, siendo Presidente de la Audiencia el Dr. Santiago de Vera comenzó una más nutrida emigración española a la jurisdicción; al comenzar el siglo XVII se contaba ya buen número de estancieros españoles. «En estas siete leguas que hay de Zapotlán(Zapotlanejo) a aquí(Tecpatitlán) hay muchas estancias de españoles de ganados mayores y menores y sementeras de maíz»³³. Continuó en las décadas siguientes la inmigración española, que logró hacerse de cuanta tierra realenga había sin afectar; la poca que quedó disponible, la

³³ Mota y Escobar, Alonos de la, Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nuevo León y Nueva Vizcaya, México, Antigua Librería Robredo, 1940, p. 56.

de menos calidad, será ocupada en el siglo XVIII.

Es importante hacer notar que el siglo XVII es bastante rico en noticias, lo que nos permite conocer más a fondo la historia de los pueblos y sus sociedades. La fuente más importante son los archivos parroquiales; pero también hay muy buena información en los civiles y algunc que otro particular. De Acatic como de los demás pueblos alteños la existe; lo que hace falta es detectarla. Por ejemplo, los archivos de la parroquia de Zapotlán de los Tecuexes y los de Tepatitlán contienen documentos muy valiosos de este siglo.

Nos preguntamos ¿cómo era Acatic al iniciar el siglo XVII? El obispo Alonso de la Mota y Escobar, primer mexicano que ocupó esta alta dignidad y que gobernó la diócesis neogallega de 1598 a 1608 en que fue trasladado a la de Puebla donde murió en 1625, escribió una interesante obra producto de su visita pastoral. El documento es de un gran valor histórico, pues informa de las costumbres, economía, vida y religión de los naturales de Nueva Galicia. De esta fotografía general que hace de los pueblos indígenas, podemos llegar a conocer al Acatic de principios del siglo XVII. Veamos.

Quiero manifestar que Acatic no era una excepción en aquel mosaico de pueblos in-

dígenas de la Nueva Galicia y, por lo tanto, al leer la información de Mota y Escobar cuanto dice es aplicable a él casi en todas sus líneas. Esta es la noticia que de Acatic: «Cae a un lado del pueblo (de Tecpatitlán) hacia el poniente el de Acatic, también de encomendero y la misma doctrina (Zapotlán de los Tecuexes), tienen el uso y granjería que los de arriba... Son estos indios descendientes de Chichimecas y en sí son muy valientes, dispuestos en la persona, y muy ligeros y diestros en la arma de arco y flecha»³⁴. Toma conjuntamente a con Acatic a Tecpatitlán; ambos según el autor contaban de 46 tributarios. No olvidemos que habían quedado ya en cabeza del rey.

Sabemos que el temperamento de los naturales no podía ser el mismo en todo el reino; por eso en esta generalización que hace el obispo hay que considerar ciertos matices entre los naturales de estas tierras secas y pobres a los de la costa que vivían en una vegetación exuberante. Esta es su apreciación general respecto a su temperamento: «Los indios naturales de Nueva Galicia generalmente son flemáticos, perezosos en lo que es trabajar para granjear y adquirir hacienda, sus ánimos son bulliciosos, de ligereza e insaciabilidad de los cuerpos extraordinaria,

³⁴ Ibidem.

mayormente aquellos que habitan en la sierra, que unos y otros fueron inclinados a las guerras con sus comarcanos y vecinos, en los cuales todos ellos usaron armas de arco y flecha en que eran diestros a maravilla»³⁵. ¿Podemos adoptar estas generalidades a los acatiquenses de entonces? Creo que mucho sí, porque nuestro autor fue un hombre muy perspicaz y minucioso en sus análisis y su obra fue resultado de la observancia en el campo.

La industria a que se refiere que se sostenían las acatiquenses era la venta de cuajos y buchecillos de venado: «Viven estos indios de una granjería bien nueva y nunca oída y es, que como tienen tantos montes alrededor críanse en ellos gran suma de corzos, y venados, y al tiempo que los gamitos y cabritillos están de un mes de edad que es por julio y agosto salen estos indios por las mañanas y tardes a buscar estos gamitos a los cuales toman y alcanzan corriendo a pie, y lo principal que de ellos pretenden es sacarles los buchecillos y cuajos que venden a los estancieros a dos reales cada uno para que sear y en esto tanta cantidad que no oso poner aquí el número porque leyendo en Castilla no califiquen mi dicho por mentira de la Indias, pero digo que es mucha cantidad y junta-

³⁵ Ibidem, p. 31.

mente se aprovechan de la carne para sus comidas»³⁶.

¿Sería la conformación urbana de Acatic como describe Mota y Escobar? Nos imaginamos que no tenía mucha diferencia. «Todos los pueblos de los indios de estos reinos tienen poblaciones fundadas con orden de calles en igual anchura. Tienen sus iglesias fabricadas a su costo y por obra de sus manos, de ellas de cantería, de ellas de adobe y algunos suntuosos, y las tienen bien adornadas de imágenes, plata y paramentos de altar, según sus posibilidades, todo cumplimiento. Las casas que habitan todos los indios de estos reinos son de tres maneras: unas son de gente muy pobre y agreste, que son fabricadas de sólo paja a manera de tugurios; otras son fabricadas de paliza y embarradas de barro; otras son mejores, que son de adobe cubiertas de viga. Los aposentos son pocos y estrechos, que la mayoría no excede de cuatro piezas. Todas tienen sus cercados grandes y pequeños en que siembran como en jardines maíz y algunas flores y frutales, comúnmente tienen todos en sus patios algunos árboles que sirve de sólo sombra en que salen a sestear, tejer y hilar las mujeres, y en que atan sus caballos, que generalmente no hay indio en estos reinos que no le tenga, por lo menos

³⁶ Ibidem, pp. 55-56.

uno el más pobre, y los demás algo riquillos tienen a dos o cuatro caballos que les sirven de caballería y carga; y los mercaderes más ricos tienen de a 10 y 20 mulas de carga; éstos son muy pocos»³⁷.

Enorgullece y nos admira lo que el obispo dice sobre los hospitales indios. Fue una de las obras más admiradas y humanitarias que los misioneros legaron a los naturales. Esto encontramos al respecto en la Descripción: «Tienen todos los pueblos un Hospital, con el título de curar enfermos, que de muy tenues fundaciones, a expensas de todos los indios han venido a subir las rentas de los hospitales ricos, y según lo que yo he visto, no se curan en ellos enfermos, sino que los bienes de ellos se gastan en gente muy sana y recia»³⁸. Por supuesto que Acatic contaba con hospital, el de la Limpia concepción. Al fundar los misionero franciscanos doctrinas en los pueblos de indios, al lado de la capilla les levantaban su hospital y los capacitaban en cómo manejar los fondos que producían los bienes cedidos a éstos. Por eso su insistencia en que fundaran sus respectivas cofradías, para que éstas se encargaran de recoger y distribuir los fondos y no cayeran en malos manejos o en el medro. En-

³⁷ 37. Ibidem, pp. 33-34

³⁸ Ibidem. p. 36.

contramos que muchas de estas instituciones arrastraron miseria y no dejaron huella, precisamente por que se los utilizaban para medro de unos cuantos.

Los adelantos introducidos entre los indios por los españoles eran poco conocidos entre las comunidades indígenas a principios del siglo XVII; de ahí que siguieran viviendo a usanza antigua. Dice Mota y Escobar de su comida y vestido: «Era el arreo de sus personas muy simple, de sólo algodón; poca o ninguna policía(cuidado) en el trato común. Sus mantenimientos simplísimos, de sólo pan hecho de maíz y cuando más algo de caza y pesca y algunas raíces sin ningún primor de cocimiento»³⁹.

Tampoco su organización política había avanzado. Escribe el obispo: «Lo que generalmente hay en los pueblos de los indios es una casa que se llama de comunidad, donde se congregan a tratar lo que conviene a su república, y en esta casa tienen una caja con llaves en que meten el dinero que llaman bienes de comunidad o sobras de tributos; estas llaves suelen guardar una el alcalde y otra el mayordomo o escribano. Otros dirán en que se gasta este dinero»⁴⁰

³⁹ Ibidem, p. 32.

Acatic también debió contar con casa de comunidad, aunque acorde a sus posibilidades y población; en ella se juntaban para cualquier evento comunitario y para las reuniones en que deliberaban los asuntos concernientes a la comunidad conforme a las leyes.

De acuerdo con las ordenanzas de colonización de 1573, todo pueblo debía contar de tierras «comunales» o «fundo legal», que por ley se destinaba para el sostenimiento de sus habitantes. Consistía de 600 varas en cuadrado(101 hectáreas) que circunscribían los límites del pueblo. Una orden virreinal de 1576 definió esta área así: una parte debía destinarse para casas, huertas y solares en la población; otra debía ser para ejidos o áreas agrícolas y ganaderas de explotación y beneficio común; una tercera para baldíos(montes, bosques, zacatales y área para criar animales, frutales y plantas silvestres de beneficio

⁴⁰ Ibidem, p. 36. Las Leyes de Indias, Tít. 4, Lib. IV, especifican que «en las cajas de comunidad han de entrar todos los bienes que el cuerpo y colección de indios de cada pueblo tuviere, para que de allí se gaste lo preciso en beneficio común». La Ley 31 del Tít. 4, Lib. VI establecía la obligación de cada uno de los miembros de la comunidad; debía labrar y sembrar anualmente de maíz 10 brazas de tierra(1.6718 metros la braza) «en lugar del real y medio que pagaban a sus comunidades».

también común; finalmente otra se repartía en parcelas individuales a cada una de las cabezas de familia del pueblo con derecho a usufructo; generalmente esta la reservaban y trabajaban para el pago del tributo individual.

El gobierno español quiso proporcionar a los pueblos indios con el fundo legal suficientes tierras, para que cada comunidad lograra una producción limitada, y también los dotó de los instrumentos legales para defenderse de la codicia desenfrenada de los españoles. La finalidad era asegurarles una pervivencia económica y social, no su autosuficiencia y mucho menos la acumulación. Desde esta perspectiva lo que realmente recibieron fue el derecho a vivir y reproducirse precariamente a cambio de servir a sus dominadores. Frente a esta situación precaria y nada precavida ante la posibilidad de crecimiento demográfico, no pocos de los pueblos hicieron reiteradas solicitudes de mercedes de tierra. Desde luego que no lograron lo que pedían, pero sí muchos se vieron favorecidos y agregaron algunas tierras al fundo legal, sobre todo cuando aún existían realengas en su cercanía. Además también fueron apoyadas con diversas mercedes las cofradías que, en última instancia, eran parte del patrimonio común. Hay en los archivos de Guadalajara gruesos volúmenes que se refieren a estos

asuntos y a los frecuentes pleitos de naturales contra los españoles en defensa de tierras comunales, y más de uno corresponde a Acatic.

Después de estas notas generales del obispo Mota y Escobar válidas para todos los pueblos indios de la Nueva Galicia, ¿que podemos decir de Acatic en este siglo XVII? Lo que tanto había inquietado en la segunda mitad del siglo anterior, las incursiones de chichimecas a estos pueblos que vivían en paz, habían terminado felizmente al concertarse una paz universal e iniciarse su reducción por los misioneros franciscanos y jesuitas. Para los inicios del siglo XVII los diversos pueblos tecuexes de la región alteña estaban ya en paz y cristianizados y se hacía la lucha por incorporarlos a la nueva sociedad.

Tan no causaban peligro al gobierno, ni a la Iglesia que todos habían sido entregados para su atención espiritual al clero secular; las viejas doctrinas franciscanas se habían convertido en fecundas parroquias: Teocaltiche, en 1550; Lagos, en 1563, Zapotlán de los Tecuexes o pueblos encomendados a Juan de Zaldívar ya figura como tal en la relación que hace al rey el Cabildo de Guadalajara en 1570, Beneficio de los Tecuexes o Parroquia de Xalostotitlán en 1572. Por eso me extraña que D. Heriberto

Alcalá traiga en su Marco Histórico traiga la siguiente cita del Dr. González Martín refiriéndose al siglo XVII: «La región alteña era una gigantesca caldera en donde hervían los ánimos y el espíritu belicoso de los indígenas, embriagados por la causa de la libertad»⁴¹. De ninguna manera eran para estas fechas estos pueblos tecuexes «hervidero de levantiscos».

Los abusos contra los indígenas no dejaron de darse; en el caso de Acatic, los estancieros españoles y el corregidor en turno no cejaban en perjudicarlos. Conocedor el rey de los daños que les causaban, estableció visitas periódicas para estar informado y resolver lo pertinente en cada caso; y también para enterarse de su comportamiento como miembros del reino y de la Iglesia. Desde el reinado de Felipe II se establecieron las visitas periódicas por personas designadas ex profeso. Anterior a la del oidor Juan Dávalos y Toledo está la del oidor Paz de Vallecillo en 1608; pero no hace referencia a Acatic. Por eso hago mención de la realizada por este último en 1616 al Corregimiento de Colimilla y Matatlán a donde pertenecía Acatic.

⁴¹ Alcalá Cortés, Heriberto, Marco histórico de la Parroquia de San Francisco de Tecpatitlán, Guadalajara, Maquiladora Litográfica, 1983, p. 30.

Entre los asuntos que debía informarse estaban si los indios tenían cuidado de ir a la doctrina y oían misa, y si tenían respeto al ministro y acudían con puntualidad a su enseñanza; también si en el lugar había vagabundos «de mal ejemplo y vivir y borrachos y personas que hagan vino de cualquier manera y género que sea»; si había indios ociosos «que no hagan milpas ni críen gallinas y traen armas o las tienen en sus casas» y si entre ellos había o vivían negros o negras, mulatos o mulatas libres o no; si los justicias les hacían agravios, vejaciones o malos tratos, los encarcelaban o azotaban; si los estancieros circunvecinos les causaban perjuicios. Si era pueblo de encomienda «si los encomenderos tienen cuidado de la enseñanza de la doctrina cristiana»; si sabían del algún casado que no hiciera vida marital. El oidor hizo la visita a Acatic el 20 de octubre; la información se encuentra en el Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara.

Esto refiere de Acatic:

«Visita del Pueblo de San Juan de Acatic, de la Encomienda de don Francisco Tello, Jurisdicción de Colimilla y Matatlán.

Examen de los indios.- En la estancia que llaman de Muñoz jurisdicción de Colimilla y Matatlán, a veinte días del mes de octubre de mil y seiscientos y diez y seis años. El

Lcdo. don Juan Dávalos y Toledo del Consejo del Rey Nuestro Señor y oidor, de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, Visitador general de él. Para la información y pesquisa secreta de la visita del pueblo de Acatic, jurisdicción de Colimilla y Matatlán de la encomienda de don Francisco Tello.

Hizo parecer ante sí a los indios de dicho pueblo es a saber Miguel Baltasar alcalde, Juan Fernández regidor, Francisco Clemente prioste, Alonso Pérez secretario, Francisco Flores alguacil mayor, Juan Vicente, Pedro Sánchez y Juan Bernabé y Diego Gutiérrez, maceguals naturales todos del pueblo de Acatic de los cuales y década uno en particular, mediante el intérprete de esta visita, se recibió juramento por Dios Nuestro Señor y por la señal de la Santa Cruz en forma dicha y prometieron so cargo de decir verdad y siendo preguntados, si tienen algunos agravios, quejas y otras cosas que pedir contra alguna persona ante el dicho Sr. Visitador para que les haga justicia y examinados así mismo por la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima preguntas del segundo interrogatorio general de la visita y por la doce, trece y catorce, tocantes a encomenderos y por la veinte y veinte y cuatro, preguntándoles por cada una de ellas en particular a la tercera pregunta dijeron que ellos tienen iglesia caída y que la quieren

haber y para ello pedían y suplicaban a Su Merced, que por esta seca fuesen rervados de dar el tapisque ordinario que va a Guadalajara para que a otros indios del pueblo ayude a hacer la dicha iglesia porque son pocos y asimismo dijeron en la séptima pregunta que muchos carreteros y pasajeros les quemaban sus cabañas de ordinario y no dijeron otra cosa que se debiese escribir y así lo mandó asentar por auto el dicho Sr. Visitador y lo rubricó y lo firmó el intérprete.- Diego Gutiérrez, Vale.- Bartolomé de la Cruz.- Antemí, Alonso Pérez receptor»⁴².

Enterado de las cosas que ocurrían, dirigió el Visitador una instrucción al Corregidor para que tome cartas en el asunto y castigue a quienes habían perjudicado a los indígenas. Se refiere concretamente a los viandantes y carreteros que quemaban sus cabañas; también le instruye sobre el tapisque que piden se quede ese año en Acatic en lugar de ir a Guadalajara, para que trabaje en «su iglesia caída y que la quieren haber». Esto dice su contestación:

«Auto para que el Corregidor castigue a los que pegan fuego a las sabanas y se de a

⁴² Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara, Ramo Tierras y Aguas, Libro Primero, expediente n. 3, p. 62.

los indios de Acatic mandamiento de reserva del indio que dan a Guadalajara.

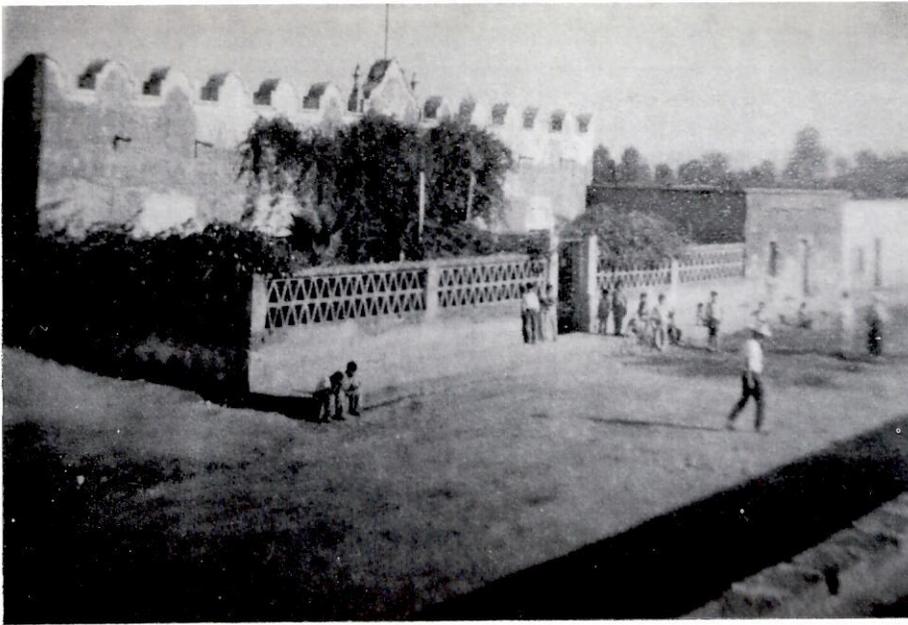
«En dicha estancia de Muñoz en el dicho mes y año el dicho señor oidor visitador, habiendo visto esta visita del pueblo de Acatic y lo que los indios dicen en la tercera y séptima preguntas, dijo que mandaba y mandó, se le despache mandamiento dirigido al Corregidor que eso fuere de esta jurisdicción para que tenga cuidado de inquirir y saber los que pegan fuego a las sabanas de este pueblo y en ello ponga diligencia y castigue con rigor a los culpados Con apercibimiento que por su negligencia se le hará cargo particular en sus escritos y pena de cincuenta pesos para la Cámara de Su Majestad y un año de suspensión de oficio. Y en cuanto a la reserva que piden del indio tapisque que para la información que de palabra su merced recibió constar estar su Iglesia maltratada y que tiene necesidad de repararse, mandó que se les de el mandamiento para que el repartidor de Guadalajara por el tiempo de esta seca reserve a este tapisque que no vaya a servir pero que ayude a reparar la Iglesia a los indios del dicho pueblo de Acatic y con esta calidad se entienda la dicha reserva y no de otra manera y así lo mandó y rubricó.- Ante mí, Alonso Pérez, receptor»⁴³.

⁴³ Ibidem.

Encontramos en los anteriores documentos importante información para nuestro caso de Acatic. Nos enteramos que como pueblo indio la desarrollaba su vida política y económica conforme a las leyes vigentes. Es decir que cada año hacía elección de autoridades, y que ese de 1616 era alcalde Miguel Baltasar, Juan Fernández regidor, Francisco Clemente prioste (mayordomo de la cofradía), Alonso Pérez Secretario, Francisco Flores alguacil mayor y Juan Vicente, Pedro Sánchez, Juan Bernabé y Diego Gutiérrez macehuales⁴⁴. También que viandantes y carreteros les quemaban sus cabañas y pastizales. Nos enteramos igualmente que su iglesia se encontraban muy deteriorada, «caída» y que pretendían hacerle mejoras; y por ello pedían ese año el apoyo del tapisque que por obligación enviaban año con año a Guadalajara a servir en los trabajos públicos. El Auto de referencia está dirigido al entonces Corregidor de Colimilla y Matatlán, que lo era Francisco de Zapeda.

Volvemos a encontrar noticias de Acatic en 1621 en la Descripción de Domingo Lázaro de Arregui, quien por comisión del Presi-

⁴⁴ Era el trabajador; en contraposición al pilli, «principal», estaba el «macehual», campesino sin tierra que ofrecía su fuerza de trabajo.



Antigua Escuela de niños.

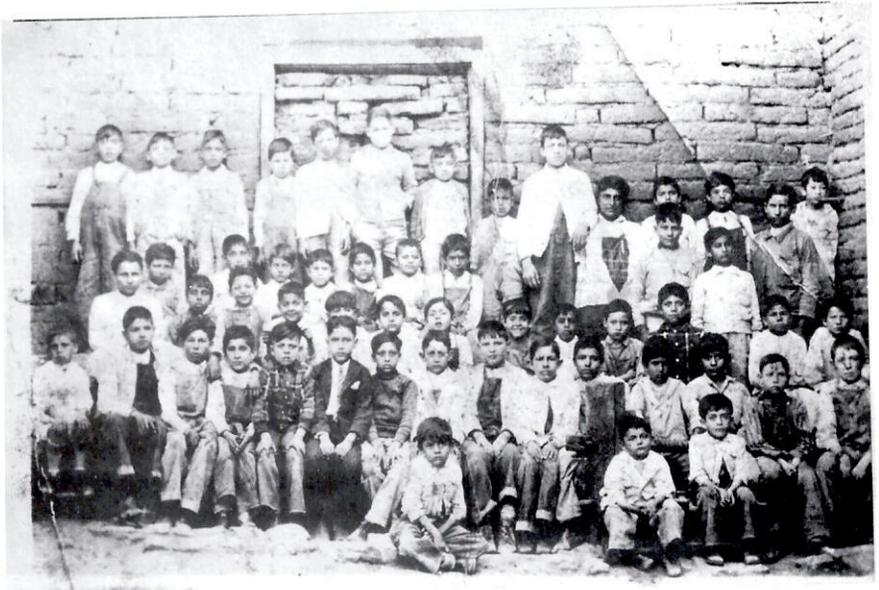
**ALUMNOS DE LA
ESCUELA PARROQUIAL EN 1931.**

Sentados al centro: Jesús Padilla, Ramón Almaraz, José Ana Padilla. Primera línea: José Sánchez Anaya, Raúl González, Miguel Loza, Francisco de Alba, Ramón Padilla, Roberto Loza, José González, Jesús Almaraz, David González, José Navarro, Miguel Angel Sandoval, Alfredo Sánchez, Enrique González Vega, y Adalberto González de la Torre.

Segunda línea: Genaro Isordia, José Ponce, Antonio Morales, Rafael Ruiz Damián Salcedo, Leopoldo López, Miguel Cervantes, Pedro González Barba, Andrés González, Rafael Jiménez, Francisco Cervantes, Rafael Comejo y Salvador Casillas.

Tercera línea: Simón Salcedo, desconocido, José Pérez, Miguel Sánchez García, José Sánchez García, Juan Casillas Alonso José Romero Loza, Genaro Aguirre, Pedro González.

Cuarta línea: (pegados a la pared) Félix López, Rafael Guerrero, primo de Rafael, José Vega, Ignacio Anaya, Cruz Pulido, Ignacio González Vega, Jesús Sánchez, Marcelino Sánchez, Ruperto Gutiérrez, Abelardo Sánchez, Amado Trujillo, Isabel Vargas y Ramón Pérez





Faustino Camarena. Tomó parte en la Revolución Cristera, del bando de la Iglesia.



Quirino Navarro. Originario de Acatic, participó en la Rebelión Cristera, Presidente Mpal. de Tepatlán.



Ramón González. Formó parte de la Guardia Civil en los tiempos de la Cristiada.



Luis Anaya. Cristero.

dente y Gobernador de la Audiencia de Guadalajara, licenciado Pedro de Otálora, hizo la visita general al Reino de la Nueva Galicia. Hay esta referencia: «Saliendo del pueblo de Tonalá y bajando al de Tololotlán... se pasa el río que entra en la jurisdicción del corregimiento de Matatlán, que por la parte oriental y río Grande arriba tiene los pueblos de Ascatlán, Teoqualtitlán y Jonacatlán, y algo más al nordeste el de Santa Fe, y más al norte, en camino real, el pueblo de Zapotlán; y el río Grande abajo, Ocotic(Acatic) y Mexcala, y Huentitlán, y por el camino adelante al nordeste el pueblo de Tecpatitlán, y a un lado al norte el de Temacapuli; que todos estos dichos pueblos tendrán 290 tributarios, y del año de 10 hasta este han faltado más de 100»⁴⁵.

Si nos fijáramos en la noticia escueta sobre Acatic, sacaríamos muy poco. Pero analizando algunas de las parte de la obra, encontramos mucho más de fondo y nos podemos formar un criterio histórico en el primer cuarto del siglo XVII sobre el estado de Acatic igual que Mota y Escobar dedica una buena parte de la obra a informar sobre la vida social y económica de la Nueva Galicia.

⁴⁵ Arregui, Domingo Lázaro de, Descripción de la Nueva Galicia, Guadalajara, Gobierno del Esado, 1980, p. 154.

De los indios y su vida Arregui da informes interesantes y útiles; se ve que los conocía muy bien. Es admirable que al igual que Mota y Escobar, Arregui reproduce fiel y minuciosamente el medio ambiente y nos transmite un panorama fotográfico impresionante. Veamos.

Mota y Escobar ya apuntaba que el siglo había comenzado con una población indígena muy disminuida. Arregui refiere que continuó bajando su población por las grandes mortandades; y menciona que el «cocolistle» de 1618 y 1619 «apocó mucho la gente en este reino»; y que aunque estas enfermedades anteriormente se habían acabado algunos pueblos «por acá de diez años a esta parte ninguno porque, por conservar las tierras y que no se metan en ellas los españoles, en acabándose los de un pueblo envían de otro los vecinos dos o tres indios, y de esa manera hay muchos pueblos con gente como poblados, y alguno está vacío, y pagan y cuentan en el tributario y medio, y en otros uno»⁴⁶.

La ocupación común de los indígenas seguía siendo en las sementeras de maíz y frijol. «En tierras frías o templadas o donde han visto arar con bueyes siembran arando como

⁴⁶ Ibidem, pp. 88-89.

nosotros». Su comida venía a reducirse a «moler el maíz o para tortillas, o para tamales o para atole o pinole, que de guisados poco se gastan más que hierbas y calabazas». Aunque había evolucionado su forma de vestir al contacto de los españoles, seguía siendo a la usanza antigua. Nos dice el autor que las indias usaban, los «jolotones» o «huipiles» que apenas les pasaba de la cintura; el hombre era el que había adaptado más la forma de vestir española.

En cuanto a la habitación encontramos pocas novedades. «Son de para y muy bajas y pequeñas y vacías de toda alhaja, porque no tienen los indios más que un «metate» (o piedra en que muelen el maíz) un «comal» o cazuela llana en que cuecen las tortillas, una olla, una manta o frazadil, dos perrillos y otras dos o tres gallinas, un «cuescomatillo» de cañas y lodo en que guardan su maíz; que todo viene a estar uno sobre otro. Y esto es lo general de este reino, que en todo él no hay indio que a más se alargue, ni yo he visto jamás indio que tenga colchón en que dormir, aunque sea de los ricos, ni mejores alhajas que las dichas». Sí es de admirar la forma que se había generalizado el uso de los animales introducidos por los españoles. «Son todos amigos de tener caballos, bueyes y mulas según su posible, de que los más tienen poco fruto ni provecho y menos sus

hijos, porque muriendo un indio todo esto que vale algo es para su entierro y misas, aunque ellos no las dejen en sus testamentos⁴⁷.

Aunque hacía ya un siglo que habían sido cristianizados, Arregui no los ve lo suficientemente fuertes en la religión. «Es gente inconstante y tan varia que si la dejasen a su voluntad con la religión cristiana sin el freno del temor, en dos años no la conocerían los cristianos por las supersticiones que la juntarían, y aún la dejarían del todo según de su modo se colige»⁴⁸. Sin embargo eran muy dados a celebrar con gran solemnidad sus fiestas patronales; para sufragar los gastos se comprometían a hacer jornadas en determinados días y a fomentar los ingresos de la cofradía. Por supuesto que lo arriba escrito por Arregui no lo menciona concretamente de los indígenas de Acatic; pero no podemos negar que estas referencias nos ayudan a conocer mucho de su vida a principios del siglo.

Arregui también logra una buena fotografía del criollo alteño de principios del siglo XVII. «Los españoles que nacen acá, dice, generalmente son bien apersonados, altos de

⁴⁷ Ibidem, pp. 94-96.

⁴⁸ Ibidem, p. 89.

cuerpo y gentiles hombres, y los más rubios y blancos, así hombres como mujeres, bien hablados, corteses, agudos, vivos y de buen natural para cualquier cosa. Y es mucho de notar que en las estancias y lugares más remotos se habla la lengua española tan cumplida y pomposamente como en la Corte de Toledo»⁴⁹. Y de sus aficiones mencionará en forma especial las suertes del caballo y algunas otras lindezas. «La agilidad en las cosas de jineta y la generalidad en las del campo, el no tratar de otra cosa asegura ser grande...; sin duda son los hombres más ágiles y más generales. Y se hallarán pocos que no sepan herrar y curar un caballo, hacer y componer una silla...; domar y capar potros, novillos y machos y los demás animales caseiros, hacer mal a un caballo (domar y adiestrar), esperar un toro, purgar y jaropear... En todo nos mete acá la necesidad a todos, y en algunos vicios la general libertad y común estimación de la tierra»⁵⁰.

Después de Mota y Escobar y Arregui, las noticias sobre Acatic escasean; es fácil que los Autos de visita pastorales las contengan, o los padrones que se levantaban periódicamente en las parroquias. Lamentamos no conocer estos documentos que de-

⁴⁹ Ibidem, p. 97.

⁵⁰ Ibidem.

bieron estar en la vieja parroquia de Zapotlán de los Tecuexes. El Libro de Cuentas de la Cofradía y Hospital de la Limpia Concepción que se encuentra en el Archivo Parroquial de Acatic, y que fue abierto por el Br. José Martínez Gudiño cura beneficiado de Zapotlán en 1665, contiene la siguiente referencia de la visita del Ilmo. Sr. obispo D. Francisco Verdín Molina en 1666.

«Hospital y Cofradía de Ntra. Señora de la Limpia Concepción que está fundada en el pueblo de San Juan de Acatique.

«En el pueblo de Tzapotlán en nueve días del mes de diciembre de mil y seiscientos y sesenta y seis años el Ilmo. Señor Dr. Dn. Fco. Verdín y Molina obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y León, Provincia del Nayarí.- En su general visita hizo parecer en su presencia a los priostes y mayordomos de la cofradía de la Inmaculada Concepción que se ha fundado en el pueblo de Acatique de la jurisdicción de Xonacaltán»⁵¹.

Acatic pasaría a formar parte de la Parroquia de Tecpatitlán en el último cuarto del siglo XVII. Cuando el Ilmo. Sr. D. Santiago

⁵¹ Archivo Parroquial de Acatic, Libro de Cuentas de la Cofradía y Hospital de la Limpia Concepción de San Juan de Acatic».

de León Garavito hizo su visita pastoral en 1680 a Jonacatlán a donde se había trasladado la cabecera de la añeja parroquia de Zapotlán de los Tecuexes a la que pertenecía Acatic, se dio cuenta de la necesidad de dividirla, pues tenía 30 leguas de largo y 20 de ancho, con 9 pueblos de indios y bastantes estancias de labor y ranchos. Escribió al rey una carta en la que comunicaba su intención. La Corte accedió a su petición y después de la venia de la Real Audiencia de Guadalajara, decretó la erección de la Parroquia de San Francisco de Tecpatitlán el 23 de febrero de 1683.

El siglo XVIII no es abundante en las noticias sobre Acatic. Las pocas que hemos encontrado nos dicen que seguía siendo una comunidad indígena pequeña rodeado de estancias y ranchos; que el trabajo del campo lo desempeñaban los indios y que en las estancias y haciendas había esclavos; que la ganadería junto con la agricultura era la principal fuente de subsistencia de los acatiquenses. El ganado caballar y vacuno se había propagado extraordinariamente gracias a los extenso y buenos pastizales. La situación de las tierras comunales se agravaría en este siglo debido a la voracidad de los particulares. En las listas de los negocios civiles y criminales despachados en la Real Audiencia de Guadalajara existen algunos docu-

mentos abiertos sobre pleitos de tierras: problemas de límites, usurpación de tierras comunales, daños de cosechas, etc.

Menéndez Valdés dice que por estos problemas comunales los indígenas preferían contribuir con el real y medio para los fondos de la comunidad en vez de cultivar las diez brazas (1.67 mts. la braza) preceptivas. También era normal que los acatiquenses arrendaran los terrenos del fundo legal a los particulares de las estancias cercanas por una módica cantidad. Además este problema de tierras comunales indígenas alejó de las mismas a los nativos por que sus propios recursos agrícolas y ganaderos eran explotados por españoles; por eso encontramos tan extendida en ranchos y haciendas la gañanía indígena. Con todo, los acatiquenses contaron con algunos rebaños, aunque en pequeña escala, según menciona el obispo Fray Antonio Alcalde.

De las pocas noticias que encontramos haré referencia a las siguientes. Cuando en el otoño de 1728 visitó la parroquia de Tepatitlán el obispo D. Nicolás Gómez de Cervantes, encontró que el Hospital de la Concepción dejaba mucho que desear; desde hacía años no le habían hecho mejora alguna pese a que sus rentas lo permitían. Exhortó a los indios a construir una sala «para que así estén separados los hombres de las mujeres».

Una noticia más que encontramos es la que registra el auto de visita pastoral de 1758 del Ilmo. Sr. D. Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, que dejó al entonces párroco de Tepatitlán Br. Alejandro Caro y Galindo. Exhortó a éste a que «se cuidara en Tecpatitlán y en Acatic y Temacapulín, que enseñen los fiscales diariamente las oraciones y doctrinas cristianas a los indiezuelos e indiezuelas a las horas acostumbradas, los varones en las mañanas y las mujeres en las tardes, con la debida separación»⁵². Lo mismo reiterarían en sus visitas los Ilmos. Sr. D. Diego Rodríguez Rivas(19 de junio de 1765), y D. Fray Antonio Alcalde(23 de enero de 1776). Este último en la revisión del libro del Hospital y Cofradía de la advocación de la Limpia Concepción. La Cofradía contaba ese año de 36 cabezas de ganado mayor, 30 bueyes, 28 becerros, 34 becerras, 58 yeguas, 40 caballos, 18 mulas y 6 burros. El mayordomo de ésta era el indígena Domigno Palma⁵³.

Como todos los pueblos indígenas y poblaciones en general, Acatic sufrió grande-

⁵² «Auto de visita del Ilmo. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez, mayo 1º de 1758», en Libro de Gobierno de la Parroquia de San Francisco de Tecpatitlán. El padrón levantado en 1759 por el cura, D. José Caro y Galindo registra 100 almas en Acatic, sin contar los niños menores de 7 años.

mente el año del hambre(1785-86). Los artículos de primera necesidad -maíz, frijol, manteca- alcanzaron precios estratosféricos; lo que ocasionó el desequilibrio entre la gente pobre. Pulularon por doquier hambrientos en el vigor de la vida, que en vano imploraban socorro; hasta era común encontrar cadáveres que acusaban la cruel situación. Ni las caritativas recomendaciones del cura de Pénjamo, «que daba muy buen resultado hacer tortillas con las dos terceras partes de olote molido con sal», resolvían en parte la calamitosa situación. A la tragedia del hambre se añadió la peste que asoló y condujo al sepulcro en Nueva Galicia a más de 50,000 personas.

Al ser creada la Intendencia de Guadalajara en mayo 6 de 1787, la antigua alcaldía mayor Matatlán-Colimilla pasó a ser Subdelegación, cambiado la sede en mayo 3 de 1793 a Tepactitlán, cuya jurisdicción contaba de 7 pueblos, 3 haciendas y 1,528 ranchos. Los pueblos eran los siguientes: Temacapulín, Zapotlanjeo, Matatlán, Juanacatlan, Teocaltitlán, Santa Fe, Aztatlán, Acatic y Colimilla y toda la jurisdicción tenía 10,480 habitantes.

Antes de terminar el siglo XVIII encon-

⁵³ «Auto de visita del Ilmo. D. Fray Antonio Alcalde, mayo 23 de 1776», en Libro Primero de Gobierno de la parroquia de San Francisco de Tecpatitlán.

tramos las referencias que trae José Menéndez Valdés en su Censo 1789-1793. Dice de Acatic: «Acatic, cinco leguas al poniente(de Tepatitlán), con 111 indios destinados a la labranza y al comercio que hacen con estos artículos en Guadalajara»⁵⁴. Menciona haber en la jurisdicción una notable mendicidad; «pero en tanto extremo que no he advertido en el discurso de la visita igual infelicidad». Percibimos que Acatic estaba escasamente poblado, 111 indios; no especifica, pero suponemos que se refiere a cabezas de familia que tributaban; y que por lo tanto debió contar el pueblo alrededor de 500 habitantes.

Y llegamos al siglo XIX en el que ya en sus inicios se nota una efervescencia política general al conocerse y difundirse las ideas de la Revolución Francesa, pese a las estrictas censuras del gobierno. Los pueblos indígenas como Acatic, seguían abandonados de da mano de Dios, y la sociedad novohispana apenas los hacía partícipes en los eventos organizados por criollos y españoles; ellos se conformaban con los suyos, los que acostumbraban celebrar con mucho jolgorio. Sí les causaba hilaridad el pique que había entre criollos y españoles, y los enardecía las grandes

⁵⁴ Menéndez Valdés, José, Descripción y censo de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793, Guadalajara, UNED, 1980, p. 106.

diferencias sociales y el abandono en que se les tenía; precisamente y esto será lo que desencadenará la lucha por la independencia.

Acatic y su jurisdicción siguió creciendo demográficamente; por eso desde 1792 solicitaron un ministro eclesiástico de planta para una atención espiritualmente expedita, aunque no lograron respuesta positiva. De nuevo moverán este asunto en 1800 y extienden un poder a D. Ignacio Cornejo para los represente en Guadalajara y lo mueva El documento está firmado por 12 estancieros «vecinos de la jurisdicción en los términos del pueblo de Acatic», el alcalde del pueblo, Antonio Zabala y 13 indígenas de los principales; Lo protocolizó el entonces subdelegado de Tepatitlán D. Antonio Vélez. En el escrito argumentan entre otras cosas que «en el crítico temporal de aguas» se les dificulta que los asista un ministro desde Tepatitlán y que por eso habían muerto últimamente cuatro personas sin recibir los sacramentos.

Con el poder en mano, D. Ignacio Cornejo se apersonaría en Guadalajara y presentó el siguiente escrito a las autoridades eclesiásticas superiores: «D. Ignacio Cornejo vecino de esta jurisdicción en el Rancho nombrado el Sauz de Acatic, como mejor proceda comparezco ante Ud. y digo que con poder de los indios del pueblo de Acatic y vecinos de

los principales de aquellas inmediaciones, otorgado en la oficina de esta Subdelegación y con expreso consentimiento también de la mayor y principal parte de los demás sujetos del propio vecindario, insistir en el superior Gobierno Eclesiástico de este Obispado de pretensión de que por el Señor Cura de la feligresía se pusiera ministro de pie fijo en el referido pueblo»⁵⁵.

Como pasaba en estos asuntos las autoridades eclesiásticas ordenaron algunas informaciones complementarias antes de tomar una decisión. Pidió se sacara padrón, que testificara si la distancia a la cabecera era bastante para no poder atender con prontitud desde la cabecera las urgencias espirituales, número de vecinos que el ministro atendería y si la iglesia estaba en condiciones o contaban con casa para el ministro. El obispo comisionó para recabar esta información al cura de Yahualica, quien ratificó existir verdadera necesidad de pie en Acatic «para el socorro espiritual de aquellos habitantes y los de los demás ranchos y puestos circunvecinos». El argumento de más cargo fue la existencia de un número elevado de habitantes, 2,241 personas, y mucha la distancia que había de la cabecera a Acatic.

Pasaron cuatro años de espera, y por fin el Ilmo. D. José Cruz Ruiz Cabañas accedió. Pero fue más allá, porque no solamente les concedió ministro de planta sino que erigió a Acatic Ayuda de Parroquia. Esto significaba que gozaría de autonomía y contaría con libros propios de registro parroquial. Los acatiquenses se comprometieron a tener la iglesia con la decencia debida, a proporcionarle casa al ministro y a colaborar para su congrua con 100 pesos anuales. El auto de erección de Ayuda de Parroquia tiene fecha 4 de agosto de 1804.

Y llegamos a la Guerra de Independencia, a la guerra fratricida que se había desatado porque se daban los elementos que podían producir una revolución social. El criollo más fino y culto que el peninsular, no podía resignarse a ver que los puestos más importantes fueran ocupados por los españoles. El indígena no era hombre inspirado por una ideología, sino impulsado por sus emociones: un vago sentimiento católico y un odio mortal hacia los opresores. El mestizo y las castas gozando de una situación social y económica menos injusta que la del indígena, tenían sin embargo plena conciencia de su condición inferior y no se resignaban a ella.

⁵⁵ Archivo Parroquia de Tepatitlán, Libro Primero de Gobierno.

La sangrienta guerra inició como todos sabemos en 1810. Al abortar la conspiración de Querétaro, la madrugada del 16 de septiembre se hizo escuchar durante la misa la voz de D. Miguel Hidalgo invitando a sus feligreses a iniciar la lucha por la independencia. Era necesario luchar por la libertad y salvar la religión amenazada por los gachupines que se habían echado en manos de Napoleón. Horas más tarde Hidalgo inició la rebelión a la cabeza de 800 hombres mal armados y peor vestidos. De todo había en aquel desorganizado ejército: rancheros acomodados, pero inconformes, peones mal pagados, hombres de humilde condición y algunos de cierta distinción. Quedó al frente de aquella tropa fantasma iba Hidalgo de afable trato y sentimientos generosos; Hidalgo que en Atotonilco transformó el estandarte de la Virgen de Guadalupe en estandarte de la guerra.

No tardó en abrazar Los Altos el llamado de Hidalgo, pues a escasos días del grito de Dolores lo secundaban ya un pequeño grupo comandado por Gómez Portugal, Navarro y Toribio Huidobro que se levantaron por la causa recorriendo la franja entre Jalostotitlán, Arandas, Atotonilco y La Barca. Poco después la derrota propiciada por el «Amo Torres» a los españoles en Zacoalco, abrió las puertas de Guadalajara a los insurgentes, a

donde acudieron Gómez Portugal Huidobro, Navarro y su grupo de alteños; también lo haría el alteño D. José María González Hermosillo, quien recibiría la comisión de manos de Hidalgo para levantar a favor de la independencia hasta Sinaloa. Esto dio motivo a que se desplazara Hidalgo a la ciudad donde organizó el Primer Gobierno Nacional y expidió el trascendental decreto de abolición de la esclavitud y supresión de tributos. Mientras esto acontecía políticamente, los diversos jefes trabajarían en adiestrar las a multitudes en la guerra y proporcionarles armas.

Cuando se encontraban los insurgentes en estas actividades se recibió la noticia de que los realistas comandados por el brigadier Calleja y los generales José de la Cruz y Cordero se dirigían contra ellos. Hidalgo no quiso esperar al enemigo en la ciudad porque creía que era más fácil vencerlo en el campo. El 14 de enero dejó Guadalajara y tomó el camino de Calderón, lugar encogido para hacer frente a los realistas, con 30 mil infantes, cinco a seis mil jinetes y 94 piezas de artillería. Los miles de insurgentes se parapetaron en las lomas frente al Puente de Calderón. Había en todos un extraordinario ánimo; pero en los momentos más importantes entró la desorganización y sufrieron en lugar de triunfo el más terrible descalabro. Era el 17 de enero de 1811.

La batalla de Calderón costó a los insurgentes muchísima sangre, más de 18 mil muertos y doble número de heridos. No hay duda que la cercanía de los hechos inquietó a los acatiquenses y que más de uno estuvo presente en actos de tan triste memoria para la historia de México. En la desbandada muchos insurgentes pasaron por Acatic, unos huyendo hacia el norte y otros en busca de refugio en las barrancas del río Verde. El mismo Hidalgo en su huida hizo ese camino y las cruzó rumbo a Cuquío; nos dice la historia que paró a descansar en el rancho San Agustín de las Calabazas no lejos de Acatic, donde halló para comer solo unos aguacates los que repartió entre quienes lo acompañaban.

Desconocemos muchos detalles sobre la participación de los acatiquenses en los inicios de la guerra de Independencia; creemos que hubo de todo, del lado insurgentes y los realistas. Para los seguidores o afectos a la insurgencia la noticia de la derrota en Puente de Calderón causó consternación y desánimo; en cambio a quienes se inclinaban al gobierno realista los regocijó. Sí quiero hacer notar que una de las principales secuelas de la derrota fue la aparición de numerosas gavillas defensoras de la insurgencia en la región alteña, las que además de cambiar el

carácter de la guerra sostuvieron la llama de la rebelión. Precisamente el pueblo se valió de la guerra de guerrillas para repeler la represión del gobierno realista favorecidas por las condiciones geográficas, el aislamiento y el escondite. El crónico problema del bandolerismo que Los Altos sufría desde hacía años creció ahora al operar más abiertamente y con mayor impunidad las gavillas; varios bandoleros perseguidos desde fines del siglo anterior hicieron suya la causa insurgente y sorpresivamente incursionaban con una u otra bandera en pueblos y haciendas causando terror y destruyendo la precaria economía rural.

El papel que desempeñaron entonces las guerrillas en Los Altos fue significativo; se conformaba de alteños valientes, osados, decididos y conocedores del terreno. Lo mismo se incorporaban criollos y mestizos que indios, o gente que tenía cuentas pendientes con la justicia, o deseaba satisfacer una venganza; se levantaban hasta por sentir el gusto de incendiar la hacienda o el rancho del patrón que los había tratado mal. Desde luego que hubo también gente bien intencionada, con ideales de sacrificio y de cambio. En fin, la guerrilla fue entonces más de una vez brazo vengador de las injusticias del gobierno y patronos abusivos; también que contra su acción y organización poco pudieron hacer

los soldados del gobierno; más aún, ni siquiera eran capaces de dar con las huellas de sus integrantes o sus escondites.

Nuestra región entró en años de intranquilidad y zozobra; quienes decidieron permanecer en la neutralidad, optaron por no moverse conscientes de que debían soportar situaciones difíciles: entradas y salidas, requisas, aprehensiones y actuaciones sumarias de las tropas realistas; asaltos, robos frecuentes de cuadrillas Pseudoin-surgentes, injurias y hasta deshonoras. Todos estaban expuestos a cualquier tipo de sanción, a muerte sumaria, a encarcelamiento. A esta anarquía siguió la intranquilidad y el derrumbe del trabajo; los que se aventuraban a recorrer los caminos rurales se topaban con frecuencia o con insurgentes que por la fuerza los obligaban a seguirlos, o con los soldados realistas que los extorsionaban o los juzgaban de rebeldes. Se salía a las labores del campo a sabiendas de que podía pasar lo peor, o se decidía por quedarse inactivo; siempre era en perjuicio del bienestar familiar y social.

Acatic entró en esta vorágine general y unas veces se decidió por uno un bando y otras por otro. Como hemos dicho, desconocemos cuál fue su decisión en los primeros momentos de la guerra. Suponemos que los indígenas se inclinaron por la insurgencia, y

que los estratos criollos, estancieros y rancheros, estuvieron del lado del gobierno establecido; aunque no faltaron sujetos que se unieron a las filas insurgentes como el caso del tepatitlense Albino Barajas y algunos otros rancheros que han quedado en el anonimato.

Un testimonio escrito en 1865 por Albino Lomelí, refiere que en 1811 «se reunió el pueblo bajo la presidencia de un tal Manuel Villegas con el fin de acordar el partido que debían tomar en la causa de la independencia». Debió ser este Manuel Villegas el alcalde indígena del pueblo, pues era la calidad que tenía Acatic entonces. Dice Lomelí que Villegas fue nombrado jefe de los indígenas que habían elegido la causa del Cura Hidalgo. Así lo verificaron armándose de hondas y palos, hallándose en la acción que entonces dieron a los españoles en la ciudad de la Barca», donde fueron derrotados y los que quedaron «se volvieron a sus hogares».

El autor no menciona la fecha de esta acción por lo que nos es difícil precisar. Aceptamos como válido su testimonio que sin duda debió recibir de alguno de los supervivientes; y nos da gusto que los acatiquenses respondieran al llamado de Hidalgo.

¿Cuándo pudo ser esta acción? La historia habla de varias acciones efectuadas en

La Barca; pudo ser en la primera quincena de octubre de 1810 en que fue derrotado el coronel y oidor Juan José Recacho o alguna posterior a la batalla de Calderón. Por lo que luego dice Lomelí parece más bien ubicarse después de Calderón. «Luego que llegó a noticia del Gral. D. P. V. la sublevación de estos naturales, se dirigió a este pueblo por el rumbo de Cuquío; entonces los indígenas procuraron captarse la voluntad del expresado general, y presurosos se presentaron en el punto nombrado las Huertas por donde debería hacer su paso». Es confusa la descripción de Lomelí; registrar al general que los fue a combatir con abreviaturas dificulta su identificación. El hecho que «perdonó a todos los indios sublevados y fusiló al capitán Villegas y colgó su cuerpo en los sabinos donde hoy está el puente del río»⁵⁶, nos hace pensar en que estas ocurrencias se dieron cuando era ya dueño de la situación el realista, después de la derrota de Calderón, pues nos sugiere que ya se manejaba la política del indulto. El espíritu de los edictos de indulto era mostrar benevolencia para quien estuviera resuelto al volver al redil de la sujeción realista; más para el pueblo que con los cabecillas de la insurgencia.

⁵⁶ Archivo Municipal de Acatic, «Testimonio que se escribió el 12 de octubre de 1865 por el C. Albino Lomelí»

Entre 1811-1817 las acciones insurgentes en el centro de Los Altos estuvieron activadas principalmente por los grupos insurgente-bandidos; en Cuquío luchaban los sacerdotes Ramos y Martínez; en Yahualica y Jalostotitlán Jesús Barajas, Ramón Gutiérrez, Marcos Díaz y Diego e Ignacio Vallejo. Diego había sido perseguido y más de una vez encarcelado antes de 1810 por salteador; destruyó el archivo criminal del juez de Cañadas con objeto de hacer desaparecer varias acusaciones en su contra por robo, violación y liberación de un convicto amigo suyo y abigeato cometido contra indios de Temacapulín. Diego Vallejo «el bandido de las barrancas» en su guarida de las barrancas del río Verde cerca de Cañadas, construyó una fortaleza infranqueable para las autoridades, y contó con numerosos seguidores y simpatía de los regionales. Aunque los realistas de Tepatitlán mandados por el comandante Manuel Delgado tenían controlada la situación, su área de control se vio con frecuencia atacada y en peligro por la gente de Vallejo.

Acatic se vio más de una vez atacado por gavillas de las barrancas. Refiérese que mientras el domingo 3 de abril de 1815 los acatiquenses asistían tranquilamente los acatiquenses a misa en el templo, Teodoro Saldaña atacó la población junto con el hijo

de Diego Vallejo y 34 insurgentes-bandidos. Saldaña y los suyos despojaron a la gente de sus ropas, pertenencias y caballos e hicieron más de 100 prisioneros. La gavilla fue perseguida por el comandante Delgado al frente de los fieles realistas de Tepatitlán. Entablaron batalla y fue vencido Saldaña y su gente; de los insurgentes resultaron siete muertos y varios heridos; el resto de la gavilla se refugió en las barrancas del río.

No se habla de las pérdidas realistas; éstos recuperaron las ropas robadas a los acatiquenses que los habían dejado en cueros la gente de Saldaña y Vallejo y 40 caballos. El comandante Delgado registra en su Libreta de Comunicaciones la siguiente felicitación del Gobernador de Nueva Galicia. «... doy a vuestra merced la enhorabuena por este feliz suceso y las gracias a los valientes oficiales y tropa que se distinguieron en la persecución de la canallada rebelde»⁵⁷.

Volvemos a encontrar noticias sobre Acatic en 1819. El libro de bautismos de la Ayuda de Parroquia de San Juan de Acatic nos entera que el eclesiástico de pie era D. Ramón de Medina. Lo encontramos con una población incrementada, pues en dicho año registra 212

nacimientos, siendo el mayor número de españoles o criollos(125) y le seguían los indios(36). Escribe el Dr. Jesús González Martín: «Acatic juró el 10 de octubre de 1820 la constitución Española; por este motivo y de acuerdo con lo prescrito en la misma se erigió como Municipio de Segundo Orden»⁵⁸.

3.- ACATIC DESPUES DE LA INDEPENDENCIA

Y llegamos al México Independiente. El 13 de junio de 1821 el general Pedro Celestino Negrete y D. Antonio Gutiérrez Ulloa proclamaron la independencia de la Provincia de Guadalajara en San Pedro Tlaquepaque conforme al Plan de Iguala, iniciativa que fue secundada por todos pueblos alteños. El 27 de septiembre, con la entrada a la ciudad de México del Ejército Trigarante, que representaba la concreción de los diversos grupos que habían enarbolado la bandera del Plan de Iguala México selló con júbilo su autonomía de España. Acatic también celebró con regocijo tan trascendental suceso. Es cita del Dr. González Martín: «Don José Ignacio

⁵⁷ Archivo Municipal de Tepatitlán, «Libreta de comunicaciones del Comandante Delgado.- don José de la Cruz».

⁵⁸ Dr. Jesús González Martín, *Semblanzas Históricas*, compilación de Jaime González Martín, Primera Edición, 1985.

Cornejo, alcalde de 1821, que fue quien construyó las Casas Consistoriales y reconstruyó el puente, juró en presencia del vecindario la Independencia, según el Plan de D. Agustín de Iturbide»⁵⁹.

Con la consumación de la independencia se abría para el país un horizonte halagüeño, de porvenir y buenaventura para todos, que por desgracia no llegó a concretar porque pronto la historia Nacional comenzó a producir grandes sorpresas. A la regencia siguió un Primer Imperio, el de Iturbide, que cuando aún no cumplía un año fue cambiado precipitadamente por República Federativa. Jalisco en bando de 23 de julio de 1823 expedido por la Diputación Provincial informaba haber llegado el momento de erigirse en Estado soberano federado con los demás de la Nación Mexicana, con el nombre de «Estado Libre de Xalisco» y un mes después que jurara México su primera Constitución, la de 1824, el 18 de noviembre hacía lo mismo Xalisco con su Constitución particular. Acatic también juraría la Constitución ambas. Cito de nuevo al Dr. González Martín: «En 1824 José Ignacio Aldrete, alcalde, juró la Constitución en presencia del vecindario, que asistió como en todas las grandes solemnidades al «Te Deum» de acción de gracias»⁶⁰.

⁵⁹ Ibidem.

El 24 de enero de 1825 se hacía cargo del gobierno del Estado Don Prisciliano Sánchez, primer gobernador constitucional. El Establecimiento del nuevo sistema de gobierno entrañaba la lucha por la solución de los graves problemas sociales, económicos y políticos heredados. Centró sus esfuerzos en implantar la enseñanza básica, seguro de las ventajas que traería un mayor grado de instrucción en la población. El Estado quedó conformado en 8 Cantones y 27 Partidos, los que a su vez se dividieron en municipios. Acatic quedó en el Cantón de La Barca y formó parte del Departamento de Tepatitlán. Ya dijimos que conforme a la Constitución de Cádiz, en 1820 fue constituido Municipio de Segunda.

Así encontramos a Acatic en 1823 en la Estadística de Victoriano Roa: «Acatic sin pueblo alguno subalterno; está situado a cinco leguas al oeste de su capital departamental (Tepatitlán)». Sus habitantes «son dedicados generalmente a la agricultura, y algunos a la engorda de cerdos». Dice también que su tierra cultivada era de 653 fanegas; «la semilla que se siembra con más dedicación es el maíz, y la cebada en corta cantidad... Abunda el ganado vacuno y de cerda; el lanar lo hay en pocas partes y los caballos

⁶⁰ Ibidem.

se reproducen con exceso... Anteriormente se cultivaba el tabaco; los magueyes se producen naturalmente, y éstos dan un pulque de mal gusto. Hay algunos árboles frutales, en especial duraznos e higos.

Ninguna otra planta se cultiva, sin embargo de ser el terreno muy fértil, y capaz de producir con abundancia cuanto se siembre»⁶¹. Le registra una hacienda, San Antonio de la Leonera y 45 ranchos.

Conviene hacer notar que los primeros años de vida independiente, los municipios pasaron muchas estrecheces, más Acatic que era de «segunda categoría». Aunque desde 1821 se les había autorizado introducir a sus fondos los cobros por degüello, reconocimiento de pesas y medidas, asiento de plazas en el mercado, por el uso de fiel y arriendo de solares y tierras de fundo legal, eran tan pocos que no llegaba a producir 200 pesos anuales. Su situación económica no era halagüeña porque no contaba con industria y los productos del campo apenas alcanzaban para su subsistencia. Aún cuando el gobierno estatal había trabajado por corregir esta situación no se había logrado. En cuestión del comer-

cio el gobierno estatal había reparado los caminos al haber quedado inservibles por tantos años de guerra. La reconstrucción del camino real dio cierta vida a Acatic al volver a pasar las diligencias y recuas de acémilas y mulas cargadas de productos en distintas direcciones; pero el desempleo y la pobreza siguió sin resolverse.

Acatic se consolidó cada vez más como institución municipal gracias que contó con hombres dinámicos y emprendedores. En 1827 dictaba sus primeras «Ordenanzas Municipales». Interesante documento que nos permite conocer la formalidad y buenas intenciones de la corporación por conseguir el bien de la comunidad, por cumplir y hacer cumplir el orden y auspiciar la paz social. Uno de los problemas más profundos y desgarradores a que debió enfrentarse México al independizarse fue la ignorancia, el analfabetismo.

En el caso de Jalisco, el primer gobernador constitucional don Prisciliano Sánchez se quejaba en su primer informe de gobierno de la dificultad de conformar los ayuntamientos; «apenas se encuentra en ellos quién sepa mal leer y peor escribir, y no en pocos se dificulta hallar número suficiente para la renovación anual y cesación bienal de los destinos de los alcaldes, regidores y síndicos» De

⁶¹ Roa, Victoriano, Estadística del Estado Libre de Jalisco, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1981, pp. 60-61.

ahí su exhortaba a las autoridades a que «los escasos frutos que hoy producen sus fondos se apliquen de preferencia a la creación de escuelas de primeras letras»; y de la providencia de «que en aquellos ayuntamientos cuyos fondos no produzcan anualmente 200 pesos no tuviesen secretario con sueldo». Fue encomiable el interés de este primer gobierno por fomentar la educación de la niñez y juventud⁶².

No sabemos si Acatic fue excepción; pero las Ordenanzas a que nos referimos arriba ejemplifican que contaba con gente valiosa e instruída. Por la importancia que encierran para él, me voy a permitir comentar algunos de sus artículos en estas pinceladas históricas. Hay que decir de entrada que para la población con que contaba y los arbitrios de que disponía, el cabildo era nutrido; aunque comprensible, porque todos los puestos eran honoríficos. Estos son los puntos a que quiero referirme. El art. 1º dice que el Ayuntamiento esté compuesto de alcalde, 6 regidores, 1 síndico y 1 secretario y que «podría aumentar su número cuando lo exige la población». Lo que nos indica que contenía una pobla-

ción ya numerosa; también que había interés por trabajar por el bien de la comunidad; que era proyectarla por el camino del progreso y cultura. Por eso tomó tan a pecho la labor educativa.

El secretario no se le designaba sino era elegido en rigurosa votación secreta; y se le podía remover, «haciéndose indigno del empleo a juicio del ayuntamiento y de la Junta de Policía del Cantón»(art. 10º). Importante determinación que la Junta de Policía del Cantón interviniera; se podían evitar favoritismos, caciquismo o presiones locales. Pero también perjudicial porque no permitía a éste un ejercicio autónomo cual había sido el espíritu de la institución municipal. Como se puede apreciar, no era mera vigilancia sino centralismo, control, falta de confianza en la personalidad municipal. Y es que las atribuciones que se le daban a la Junta de Policía iban más allá de la vigilancia; eran actos decisivos que no siempre tenían presente a las autoridades municipales y a quienes representaban.

Las sesiones debían efectuarse en «las casas consistoriales y sala destinada al efecto que tiene por propias el pueblo»(art. 21º). Según las necesidades de la población ciertas comisiones debían ser permanentes, «aseo del pueblo, limpieza de las aguas, disponer de

⁶² Prisciliano Sánchez, «Memoria sobre el estado actual de la administración política del Estado de Jalisco», en Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879, Guadalajara, Gob. del Estado, 1987, t. I, pp. 41 y 44.

las entradas y salidas del pueblo, la vigilancia de la cárcel, buen servicio de los presos, salubridad en los alimentos y comidas de presos»(art. 3º). Es razonable que esta clase de comisiones se constituyeran permanentes por la continuidad que exigían.

Las Ordenanzas señalan: «ningún individuo del Ayuntamiento tendrá premio o gratificación por el desempeño de su cargo o comisión» (art.47). Importante decisión que todo puesto fuera honorífico. Aquí encontramos la continuidad del espíritu de servicio que las Leyes de Indias fijaban a todo servidor de pueblo indígena: no aprovecharse de los puestos. Al llegar a la vida independiente los acatiquenses estaban acostumbrados a representar a su comunidad en este sentido; pero también se entiende mejor si no olvidamos que las circunstancias pedían estos y otros sacrificios. Es encomiable resaltar que en su momento el acatiquense que era distinguido con tales nombramientos se entregaba al servicio de la comunidad.

Otra cosa que resaltan las Ordenanzas es el interés del Ayuntamiento por la asistencia pública. Dice el art. 50ª respecto a las festividades y apoyo que deben recibir de la institución: «serán las que señalan los Decretos del Congreso de la Unión, el del Estado, el día 2 de febrero y día 24 de junio, por ser

en los que celebran los Santos Titulares». Exhortan a quien reciba la comisión atienda este asunto con entrega y motive a los acatiquenses a cooperar para su lucimiento.

La buena administración municipal depende de una correcta normatividad; por eso las Ordenanzas cuando tocan el punto lo hacen con toda claridad. El art. 51º reglamenta ordena que para tesorero municipal o «mayordomo», el Ayuntamiento «nombrará a pluralidad de votos un vecino distinguido por su notoria conducta y bienes conocidos raíces, y en caso de no tener bienes, caucionará el manejo de los caudales que reciba a satisfacción de la corporación»(art. 51º). No debía ser por dedazo, sino ofrecido a gente de probada honestidad.

Las Ordenanzas contienen dos artículos de esencial importancia los referentes a la gestión y consecución del orden social. Un municipio sin arbitrios es una institución muerta. Insiste en el acercamiento de éstos y en que sean manejados con la debida racionalidad y honestidad. En este contexto manifiesta la impotencia de que tengan bien definidos sus orígenes; por eso los art. 59º y 64º manifiestan que es lo que el ciudadano debe saber y de donde llegan esos arbitrios. Habla de las pensiones que pueden hacerse para la formación el caudal municipal: degüello de reses y carneros; permisos y licen-

cias para diversiones públicas(venta de plaza para toros, bailes, maromas, comedias, juegos de parejas y otros espectáculos, como billares, trucos y demás juegos permitidos por la Ley). También entraban los permisos de fierros para herrar ganado y concesiones para ventas y mesones públicos. «En la propia forma será cobrada una cuartilla de maíz a cada yunta de la que siembren en el territorio del Ayuntamiento»(art. 59° y 64°).

En cuanto a la atención de la pública tranquilidad dice: «Es necesario que los comisarios de sus cuarteles ejerzan rondas, esmerándose con exactitud y vigilancia de día y de noche a evitar delitos y desórdenes que puedan alterar el orden público, como lo son las músicas en las casas acostumbradas en matrimonio y velorios; podrán también vigilar la embriaguez, juegos prohibidos, riñas, armas no permitidas, procediendo contra los agresores y que no sean disolutos en ambos sexos»(art. 66°). Quizá nos extrañe que permita a los comisarios proceder al castigo de los agresores sin que haya de por medio una información de terceras personas; como que da opción a que se caiga en abuso, en excesos amparando a los comisarios en la idea de «evitar delitos y desórdenes»; pero debemos ubicarnos en la coyuntura histórica que se vivía.

Es digno de tener en cuenta la manera en que termina la comisión. Dice a las autoridades superiores haberlas formado «conforme sus luces ha ministrado», y «espera que otra pluma mejor cultivada mejore esta obra para que se haga digna de aprecio de V. S. y adapte la Superioridad de Nuestra República Federal, a quien tenemos la gloria y honor de pertenecer». Si la comisión no rezuma cultura, sí patriotismo y entrega; amor y deseo de servir al terruño. Tiene fecha de enero 22 de 1827. Firman el documento: José Manuel Padilla Vizcaíno, Francisco Varajas, Pascacio Valdivia, José Manuel Padilla⁶³.

Acatitc crecía en población, pero también no dejaba de verse atacado por enfermedades y pestes que diezaban su población. Hay una referencia en 1829 que aunque no registra el número de muertos; pero deducimos por el siguiente documento que alarmó a la población. Reza esta Acta de cabildo. «En el pueblo de Acatitc a los veinte días del mes de septiembre de mil ochocientos veinte y nueve, congregados en la sala Consistorial los CC. que componen el

⁶³ Archivo Municipal, «Ordenanzas formadas para el gobierno del Pueblo de San Juan de Acatitc, del Departamento de la Villa de Tepatitlán, perteneciente al Tercer Catón de la Barca, con reglas para sus atenciones».

Ayuntamiento, haciendo sesión ordinaria que presidió el Alcalde único José Manuel Padilla; Regidores: José M^a Iñiguez, Francisco de Rosas, Luis Díaz Castellano, Timoteo López de Nava, José Manuel Padilla Martín, Domingo Romero y Síndico Juan Bautista Díaz Castellano. Propuso el C. Presidente que advirtiéndose como se advierte en los interiores de este Pueblo y más límites de su Demarcación enfermedad contagiosa y abundante, le pareció sea de absoluta necesidad usar del art. 4^o del Reglamento Económico, dando todas las providencias que diere el Ayuntamiento a fin de que se contenga el contagio y con ello dar cuenta al C. Director, según lo referido antes. Acordaron se ponga una comisión de dos individuos para que invitando al vecindario con algunas cantidades al efecto y si resultasen bastantes se pongan Hospital para los muy pobres y de todo se de cuenta al Supremo Gobierno del Estado para el conducto debido a cuyo acuerdo se suscribieron y firmaron el Alcalde, Regidores y Síndicos.

La comisión: José Manuel Padilla.- José M^a Iñiguez.- Francisco de Rosas.- Luis Díaz Castellano.- Timoteo López de Nava.- Domingo Romero.- José Manuel Padilla M.- Juan Bautista Díaz Castellano»⁶⁴.

Como vemos, el cabildo atendió esta emergencia conforme a sus posibilidades; pero fue lamentable, porque comunidades como Acatic difícilmente podían ser atendidas médicamente por facultativos profesionales. Se percibe el interés que todos pusieron; que en circunstancias económicas tan difíciles no midieron sacrificios ni erogaciones el municipal tan falto de fondos y particulares. No menciona el Acta el nombre de la epidemia; pensamos que debió haber sido viruela, pues el informe de 1831 del Gobernador José Ignacio Herrera y Cairo menciona que acababa de pasar una desoladora viruela que había contagiado a los más de los pueblos y hecho muchas víctimas, por no haberse podido proporcionar el preservativo de la vacuna que se perdió en toda la República. Fuera viruela u otra esta epidemia que se sebó en los niños, fue desastrosa para Acatic por el número de víctimas; se contaron en el Estado alrededor de 20,000.

De mayores consecuencias fue el cólera morbus de 1833, epidemia que azoló a todo el país. Se caracterizó por vómitos y diarreas repentinas y abundantes que arrastraba al enfermo al sepulcro rápidamente por la elevada pérdida de líquidos corporales. La cara

⁶⁴ Archivo Municipal de Acatic, Libro de Actas de Cabildo, 1829.

de los individuos se demacraba, la piel se llenaba de arrugas, la nariz se afilaba y los ojos se retractaban; y con el debilitamiento venía el paro cardíaco. Los síntomas se presentaban tan de improviso que no daba tiempo a que se atendiera médicamente; las víctimas pasaron en el Estado de 30,000. Los libros de Acatic registran 101 defunciones este año, de las que más de la mitad murieron de cólera.

A la epidemia se agregó estos años la lacra del bandolerismo, que proliferó porque la justicia se había prostituido y convertido en propia utilidad; en lugar de reprimirlo lucraba. Decía el Gobernador, Lic. Antonio Romero al Presidente de la República en su Informe de 1834: «No hay quien quiera denunciar al ladrón asesino ni menos perseguirlo, sabiendo que en tres días sale impune fulminando venganzas atroces en el furor de su odio contra el acusador o denunciante»⁶⁵.

Al cambiar el gobierno del país de federalista a centralista, el jalisciense decretó la supresión de los ayuntamientos, salvo en las cabeceras cantonales o departamentales. El Gobernador Antonio Escobedo acordó dividir al Estado en Distritos; Tepatitlán

quedó en el 3° de la Barca como Segundo Departamento. En lugar de cabildos se crearon oficinas de mero trámite llamadas «Secciones Municipales» y como tal quedó sujeto Acatic a Tepatitlán. El Estado entraría en la década de 1840 con esa división; eran 8 distritos que a su vez se dividían en Departamentos y Secciones Municipales.

López Cotilla describe así a Acatic en 1842 «Vicaría de la parroquia de Tepatitlán, tiene un juzgado de paz, subreceptoría de rentas y 1,005 habitantes, cuya industria principal es la agricultura y ceba de ganados. En 1840 produjo su fondo municipal 161 pesos. Recientemente se han descubierto vetas de cal y salitre en la parte de la barranca del río Verde que pertenece a este pueblo. Dista de la capital del Departamento 18 leguas 22 de la cabecera del Distrito y 5 al O. S. O, de la del Partido». Le registra las siguientes haciendas y ranchos; haciendas, San Antonio, Calderón, Sauz, Estancia, Calabazas y Leonera; ranchos, Capadero, Tequililla, Carricillo, Monte Largo, Tierra Colorada, Palo Solo, Resolana, Tempisques, Santa Rosa, Llanitos, del Ramblás, Corral Falso, Tule, Venado, Paredes, Leonera Vieja, Támara, Rincón del Guajolote, Alacates, Ojo de Agua, Sacamecate, Jaral Tepame, Chiqueiros, Saltillo, Bajío de Miraflores, Codornices, Paredones, Camino Real, Barranca de Trujillos,

⁶⁵ Lic. José Antonio Romero, «Informe dirigido por el Gobierno del Estado de Jalisco» en Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879, pp 181-182.

Coronillas, Piedra Amarilla, San José, Infamia, Talcoyote, Ocotillo, Nopalera, Chiquihuitillo, Amarillas, Salto de Roa y Bolsa⁶⁶.

Desde 1821 en que México logró su independencia se había luchado por el progreso y la paz, pero ni una ni otra cosa se había logrado por los constantes desaciertos de sus gobernantes. Las décadas posteriores a la independencia fueron de las más dramáticas de la historia del país, pues además de sufrir la ambición y la felonía de muchos de sus hijos, tuvo que hacer frente a las ambiciones yankees. De la derrota con los Estados Unidos, la guerra más injusta que el siglo XIX vio contra una nación, se derivó la pérdida de más de la mitad del territorio. Acatic como los demás municipios colaboró con alrededor de 50 hombres para defender la patria ultrajada y sintió la derrota y lloró la muerte de sus hijos.

Ese año de 1847 los acatiquenses sufrirían la pena de perder a su bondadoso cura D. Manuel Sanmartín. Antes de morir dejó ordenado en su testamento que los albaceas entregaran 2,000 pesos a Acatic para fundar una escuela y mejorar la educación. En 1849

tendría el también el honor de recibir en 1849 la inspección oficial en sus escuelas del ilustre maestro jalisciense D. Manuel López Cotilla; pero también la tristeza de verse asolado por el cólera morbus que diezmó su población.

La década de 1850 será de grandes novedades; volverá México a perder la paz y tranquilidad. Esta ocasión se trató de la revolución de Ayutla encabezada por el general Juan Alvarez que enarbó la bandera del Plan del mismo nombre, por el que se desconoció la autoridad de Antonio López de Santa Anna. Los liberales lograron el triunfo contra Santa Anna y comenzaron a introducir profundas reformas; paralelamente a la elaboración de una nueva Constitución surgieron algunas leyes que conformarían el cuerpo de las llamadas Leyes de Reforma. Unos ejemplos; la del 25 de junio de 1856 decretaría la desamortización de los bienes eclesiásticos. Esta ley despojaba a la Iglesia de la totalidad de sus propiedades; en Acatic fue expropiado el rancho Corral Falso propiedad de la Cofradía de la Concepción. Posteriormente se expediría sobre la secularización de cementerios que pasaron al control del Estado; el registro civil y la separación Iglesia-Estado.

Se notó algo muy importante, que la Constitución de 1857 resultó impopular porque quienes la impusieron no contaron con el

⁶⁶ López Cotilla, Manuel, Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco, Guadalajara, Gobierno del Estado 1983, pp 86- 88

sentir popular. Se protestó en todo el país contra la nueva Constitución y Leyes de Reforma y volvió a derramarse sangre mexicana. La Guerra de Tres Años(1857-1860) entre conservadores y liberales adquirió un cariz sangriento. Cientos de mexicanos defendieron con calor una u otra bandera; la pasión religioso-política derramó mucha sangre. La victoria que al principio se inclinó hacia los conservadores, para 1860 estaba de la parte liberal. El liberalismo rubricó su lucha con la Constitución y Leyes de Reforma al derrotar a Miramón en Calpulalpan. Dueños de la situación, Juárez retomaría en enero de 1861 al gobierno, al regresar a la capital después de tres años de peregrinar con el gobierno a sus espaldas.

Lamentablemente el triunfo liberal no trajo la solución a los problemas nacionales ni locales. Por ejemplo, los acatiquenses quedaron más divididos que antes; los odios y las venganzas aparecieron por doquier; los liberales achacarían la muerte de sus deudos a los conservadores y éstos a los liberales. Múltiples fueron los problemas que encontró Juárez a su regreso, principalmente un bandolerismo incontrolable que asesinaba, robaba y asolaba campos, incendiaba pueblos y ranchos y cometía toda clase de fechorías. Pero lo más delicado fue que encontró las arcas públicas vacías, sin un

centavo para hacer frente a lo deuda extranjera; por lo que se vio obligado a suspender los pagos a los gobiernos extranjeros. Esto motivó que España, Inglaterra y Francia enviaran una expedición militar para reclamar el pago de sus deudas. España e Inglaterra retiraron sus demandas, no así Francia.

Al no retirar Francia sus demandas ordenó que su ejército marchara hacia el interior del país; así como comenzó la «intervención» e imposición de un régimen imperial con Maximiliano de Habsburgo. El general Laurences jefe del ejército francés avanzó hacia el altiplano y el 28 de abril de 1862 vencía a los mexicanos en las cumbres de Acutzingo; pero unos días después, el 5 de mayo de 1862, sufriría en Puebla un serio descalabro a manos de los mexicanos comandados por el general Ignacio Zaragoza; en esta batalla los mexicanos se cubrieron de gloria al vencer a los soldados reputados en ese momento como los primeros del mundo.

Jalisco inició 1863 en una plena anarquía; ni el mismo Doblado con su prestigio pudo controlar el desorden. Y es que el anterior gobernador, general Miguel Ogazón había desconcertado a la población, porque para castigar y perseguir a los enemigos del liberalismo se había valido del tepatitlense Antonio Rojas, el más cruel y sanguinario ban-

dido de la época, y de y Simón Gutiérrez que no se quedaba atrás. La intranquilidad que reinaba hizo que pronto aparecieran insurrecciones en diferentes puntos; paulatinamente se fueron definiendo los ánimos, o por los liberales o por los conservadores.

Los Altos fueron infestados por guerrillas conservadoras y liberales y frecuentemente castigaban a los pacíficos habitantes; sus lugares de refugio fueron las barrancas del río Verde y los montes Se hicieron famosas las conservadoras de Cuellar, Zermeño y Soto que trabajaron de acuerdo con el famoso bandolero hidrocálido Juan Chávez. Por su topografía Acatic ofreció buenas perspectivas; las barrancas de la Bolsa, Tule, Colimilla, y los cerros circunvecinos y de San Antonio fueron centro de reunión de las guerrillas. Registra el Dr. González Martín en estos difíciles años de las liberales las capitaneadas por Albino Lomelí, Calixto Gutiérrez, Marcelino Jiménez, Lino de la Torre, Barbarito Iñiguez, Calixto Cruz, Ramón Casillas, Martín Cervantes, Gregorio Ruiz, Jesús de Rueda y los Hermanos Rosas. Y de parte de los conservadores las dirigidas por Marcelino Casillas, Manuel Luna, Juan Vega, Tiburcio López, Silvano González, Nepomuceno Martín del Campo, Rito Cabrera y su famoso hermano Francisco⁶⁷.

Mientras en Jalisco subía el entusiasmo por alistarse en los distintos cuerpos liberales o conservadores, el general de los franceses Forey se aprestaba a sitiar Puebla con 35,000 franceses apoyados por 3,000 conservadores defendida 22,000 liberales comandados por el general González Ortega. El sitio duró 62 días hasta el 17 de mayo de 1863; antes de la rendición González Ortega destruiría el material de guerra. Los franceses continuaron su marcha hacia la capital del país, la que también cayó en sus manos.

Instalados en la capital Bezaine envió la 2ª División del Ejército expedicionario a Guadalajara al frente del general Dounay, que comenzó a repartir destacamentos por el Estado para controlar la situación. Dounay encargaría a Niegre jefe de la 2ª brigada de la División para controlar los pueblos alteños; repartió 5,080 hombres por Tepatitlán, Jalostotitlán, Arandas, San Juan de los Lagos Tototlán, Lagos y Teocaltiche. Esta presencia francesa sugerido en más de un historiador crear la hipótesis de que los alteños contamos con mezcla francesa. Nada más romántico e impreciso, porque para cuando los franceses se diluyeron por nuestra región la sociedad alteña se hallaba suficientemente estructurada.

⁶⁷ Dr. J. Jesús González Martín, *Semblanzas Históricas*.

Hay noticias en el Archivo Municipal que Acatic fue asaltado en noviembre de 1863 por una guerrilla conservadora, en cuyo encuentro hubo numerosos heridos; entre ellos Pantaleón y Pablo Rosas que defendieron valientemente el pueblo y que en combinación con Pedro Velázquez Comisario de Paredones persiguieron a los «mochos» hasta las barrancas del río Verde. Cuando volvían fueron emboscados por la gente de Francisco Cabrera y los Gutiérrez, en cuya acción fue herido el Comisario de Paredones que se refugió en el pueblo para recuperarse⁶⁸. Acatic sufrió frecuentes asaltos durante estos años, ya de gavillas conservadoras, ya de liberales.

Tepatitlán y Acatic serían ocupados por los franceses a primeros de 1864 y se adherían «voluntariamente» al imperio el 28 del mismo mes. Quizá hubiera sido un éxito el imperio si Maximiliano hubiera poseído un mínimo de cualidades, porque México deseaba la paz sin importarle el tipo de gobierno; eran muchos los años de guerras fratricidas, de pobreza, de destrucción los que había vivido y ansiaba la paz y no el desorden. Pero Maximiliano resultó ser hombre mediocre, sin carácter, con pocas cualidades

como hombre de Estado. Al aceptar el imperio no conocía ni el carácter, ni las necesidades de sus súbditos, aunque su peor defecto que era hombre poco avezado a la política. Quizá por las circunstancias y novedad primero causó buena impresión, simpatía; pero cuando manifestó una tendencia liberal en todas sus acciones el pueblo empezó a desmoralizarse y a desconfiar de él.

Desde esta perspectiva, aconteció a los liberales que al principio fueron perdiendo terreno y se vieron rebasados por las fuerzas defensoras del imperio; pero paulatinamente comenzaron a ganar terreno, principalmente desde los sonados triunfos del general Ramón Corona en Sinaloa y la organización de las tropas por el general José María Arteaga. Este último siendo gobernador interino de Jalisco expidió un Decreto, septiembre 24 de 1864, recordando las disposiciones del 28 de mayo y 4 de junio del año anterior, para que «todos los ciudadanos mayores de 15 años que no se hallan inscritos en el padrón destinado para la organización de la Guardia Nacional, tendrán la obligación de alistarse en ella dentro del perentorio término de siete días»⁶⁹. En un padrón de Acatic elaborado con ese motivo aparece que eran 104 los individuos obligados a

⁶⁸ Archivo Municipal, legajos 1862-1867

⁶⁹ Colección de Decretos Circulares y Ordenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco.

pertenecer a la Guardia Nacional, 53 jornaleros, 42 labradores, 2 comerciantes, 2 sastres, 2 matarifes y 1 empleado, 1 sarapero y 1 curtidor. El general Arteaga no vería el triunfo liberal porque fue sacrificado por los franceses el 21 de octubre de 1865.

Acatic se adhirió al imperio siendo presidente municipal D. Calixto Gutiérrez; como también había muchos inconformes a la nueva situación política, frecuentemente se vio amagado por partidas de una u otra bandera. Por ejemplo, las fuerzas de Francisco Cabrera y su hermano Rito lo amagaron repetidamente; el primero fue aprehendido por los liberales e indultado por el Gral. Manuel Doblado y le encargó cuidar el orden; pero como no correspondió a la confianza que le habían dado los liberales, fue aprehendido de nuevo y confiscados sus bienes. Rito siguió siendo imperialista y cuando la población había vuelto al control liberal la atacó en agosto de 1867; en ese asalto fue aprehendido por el entonces Jefe de la Acordada local Jesús de Rueda junto con el famoso guerrillero Nicolás Hernández «el mano mocha» y fueron reducidos a prisión.

La descripción de Albino Lomelí de 1865 nos proporciona una panorámica de Acatic en 1865. El gobierno del Segundo Imperio dividió a México en 50 Departamentos, que-

dando todas las municipalidades alteñas incluidas en el Departamento de Aguascalientes; por tanto esta descripción debió ser turnada al mencionado Departamento. Esta es la síntesis. «Según el padrón general de la municipalidad tomado el presente año, hay un censo de 5,311 habitantes siendo 2,808 hombres y 2,503 mujeres que habitan en 1,160 casas de terrado y la mayor parte de jacal. El color de sus habitantes se puede dividir en una mitad de blancos, una cuarta parte de indios y la otra de negros y mulatos. El principal alimento de la mayor parte de la población consiste en maíz, frijol y chile». Contaba el municipio con 4 haciendas y 36 ranchos.

Desde luego que no había mejorado su economía en la generalidad de la población y como municipio. «La municipalidad entera carece de opulentos vecinos, pues aunque la mayor parte están dedicados a la agricultura y a la cría de ganados, esta industria no les proporciona otra cosa que sobrevivir, porque si bien sus cosechas son regulares, el precio a que venden su fruto es bajo, circunstancia por lo que su lucro viene a ser muy escaso... Las praderas son buenas, razón por lo que los ganados se conservan en buen estado; los bueyes a quince pesos, las vacas a diez y doce, los vientres caballares de cría a ocho pesos, variando los precios según las circuns-



Sr. Cura Miguel Ramos, Sr. Obispo y Pbro. Manuel López Orozco.



Aurora Casillas, Vicente González y Victorina González.



Genoveva Barba.



María Sandoval Almaraz.



Luz y Elvira González Padilla.

tancias y urgencias de vender. El ganado lanar es poco apreciable en el uso común de las familias, y por lo mismo su precio no sube de peso a seis, sucediendo lo mismo respecto a los chivos y chivas». Curiosamente no habla de porcinos y sabemos que era importante su producción; ocurre lo mismo con las aves de corral tan extendidas en los hogares alteños.

Para estas fechas se encontraban ya muy deteriorados los bosques debido a un inmoderada tala y a que los campos los habían convertido en praderas de pastoreo. Sin embargo, no es despreciable lo que nos dice Lomelí al respecto. «Las maderas que abundan en la parte de afuera de la barranca son encinos, robles y palo colorado; unas y otras sirven para formar carretas, vigas y otras clases de obras sin pulimento como arados, yugos, etc...» Lo que en sí no andaba muy bien era en la comercialización de la tierra. «Los dueños de terreno cuando es dado el caso de hacer venta de una parte de ellos, se avisa; aprecian trescientos y a cuatrocientos cincuenta pesos caballería; de que resulta que a la vez se nota una grande diferencia en el precio que ha pocos años antes tenían las tierras».

La industria en Acatic era nula; apenas contaba con un obraje donde se hacían burdos paños. «En la comprensión hay un obrador

de lana y en ella se fabrican zarapes, frasadadas y sabanillas»; y que en un rancho se hacía «loza variada de todas clases la que se transporta a diversas partes dentro y fuera del Departamento». El comercio era escaso y lo realizaban en «cinco tendejones que se abastecen de la capital de Guadalajara y otros tantos con menor capital que los anteriores siendo unos y otros para satisfacer las necesidades de la población».

Uno de los grandes problemas para México fue resolver el analfabetismo, la deficiente instrucción. Acatic no era excepción; por falta de presupuesto o desidia muy poco se había hecho. El gobierno liberal se había conseguido hacerse del control político, y manifestó interés por atacar el problema. En el caso del gobierno estatal instrumentó un plan de educación primaria, pero no lograba penetrar como era de desear; quizá porque los gobiernos municipales no ponían suficiente interés, o porque las circunstancias históricas que se vivían dificultaban su progreso.

Desde esta perspectiva no debe extrañarnos que todavía en 1865 Acatic como casi todos nuestros pueblos apenas contaran con escuelitas sostenidas muchas veces por personas inexpertas, aunque de buena voluntad. Dice Lomelí: «Hay una escuela cuyo profesor da a niños y niñas, siendo que el sueldo

que disfruta lo costea por la mitad el vecindario y el Sr. Cura de la cabecera, razón por lo que la clase proletaria no es gravada por la instrucción que reciben en familia».

En otras necesidades el municipio contaba con lo indispensable. «Hay una sala que lleva el nombre de municipal, porque en ella se celebran las sesiones del Ayuntamiento; tiene sahuán, hay dos cárceles, una para hombres y otra para mujeres; están situadas estas fincas en un área de medio solar y al frente de la plaza pública mirando al norte y todo es propiedad del municipio»⁷⁰. Este es el panorama que manifestaba Acatic en 1865 definitivamente poco alentador, el que apenas cambió en el gobierno de Maximiliano.

En referencia al Segundo Imperio, Maximiliano se mantuvo en el gobierno por el apoyo de los soldados franceses, no por el que los mexicanos le ofrecieron; por eso desde que comenzaron a regresar a Europa los contingentes franceses de Napoleón III comenzaría a venirse bajo éste. En cuanto a Los Altos en la primavera de 1866 los liberales hicieron fuerte campaña por la región con el fin de recuperarla para su causa; pero gracias al coronel conservador Murphy continuaron por un tiempo más fieles al

Imperio. Pero cuando a fines de diciembre el general Ramón Corona obtuvo la importante victoria de la Coronilla, cerca de San Ana Acatlán, y Guadalajara cayó en poder de los liberales, cada uno de nuestros pueblos fueron pasando al gobierno liberal. Casi todo Jalisco quedó en su poder al salir Miramón de S. Juan hacia el Bajío. Paulatinamente se fue reduciendo el terreno para Maximiliano; el emperador escogió como último reducto la ciudad de Querétaro donde se hizo fuerte y fue sitiado. Por más sacrificios que se hicieron, en la madrugada del 15 de mayo de 1867 caería con sus principales generales. El epílogo de esta aventura tuvo su desenlace en el Cerro de las Campanas el 19 de julio con el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía; este hecho sepultaría también el Segundo Imperio.

En 1867 comenzó para México la etapa de la llamada República Restaurada, cuyo gobierno apoyado en la Constitución y Leyes de Reforma trabajó por una metamorfosis nacional. Como todo el Estado, Acatic se vio aterrorizado por innumerables gavillas de bandoleros. Con el fin de hacerles frente, su alcalde Marcelino Casillas reunió al vecindario para organizar la defensa del pueblo. Pidió hombres a la Subprefecto de Tepatitlán para reforzar la fuerza estable que tenía, la que estaba compuesta de 14 hombres; tam-

⁷⁰ Albino Lomelí, Testimonio que se escribe el 12 de octubre de 1865...»

subsanan ese desorden se señaló en 1885 a los municipios que en lo sucesivo ejercerán ellos esta función. Hay este Decreto del Congreso:

«Núm. 159.- El Congreso del Estado, decreta:

«Artículo único. Desde el 1º del corriente mes los Municipios cubrirán con sus fondos los gastos de instrucción primaria, quedando al prudente arbitrio del ejecutivo el auxiliar a aquellos Municipios cuyos recursos sean notoriamente insuficientes.- Palacio de Gobierno del Estado.- Guadalajara, octubre 9 de 1885»⁷⁵.

Para 1894 Acatic ya contaba con una escuela oficial para niñas que tenía programados 3 cursos: medio, rudimental e infantil y tenía para 1894 Acatic ya contaba con una escuela oficial para niñas que tenía programados 3 cursos: medio, rudimental e infantil y tenía matriculadas a 70 niñas. La base de las escuelas primarias era una enseñanza elemental; pero en esta escuela se le daban bastante importancia a la costura: bordados con oro, con sedas, escarchado, con hilo en blanco y con estambres, bordados con chaquiras, calados, perfilados, punto de ojal, tejidos y principios de corte de ropa. Como no siem-

pre se observaba con uniformidad el calendario escolar, el gobernador Luis C. Curiel expediría el siguiente Decreto para normalizarla al menos en las escuelas del Estado.

«Luis C. Curiel, Gobernador Constitucional sustituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber: Para armonizar la instrucción y simplificar la administración del ramo, he tenido a bien decretar»:

«Art. 1º.- El año escolar para todos los establecimientos de instrucción oficial en el Estado comenzará el 7 de enero y concluirá el 30 de noviembre, dividiéndose en dos periodos: el primero se contará del mismo 7 de enero al 31 de mayo y el segundo del 1º de julio al 30 de noviembre. El mes de junio, comprendido entre los dos periodos, se destinará para vacaciones de verano».

«Art. 2º.- En la segunda quincena de mayo se hará un reconocimiento privado, que tendrá por objeto conocer el estado de adelanto que haya en las escuelas del Estado; y la segunda quincena de noviembre se verificarán exámenes generales. El mes de diciembre y los primeros seis días de enero siguiente quedarán para vacaciones de invierno». «Art. 3º.- La Dirección de Instrucción Pública en la capital y los Presidentes de los Ayuntamientos fuera de ella, podrán

⁷⁵ Archivo Municipal de Acatic.

conceder hasta seis días de vacaciones extraordinarias en cada año escolar a los establecimientos oficiales; pudiendo distribuir ese periodo de tiempo en distintas épocas o concederlo en una sola vez, según lo estime conveniente.- Palacio de Gobierno del Estado.- Guadalajara, abril 21 de 1894.- Luis C. Curiel.- Emiliano Robles, secretario»⁷⁶.

Antes de que terminara el siglo los acatiquenses ampliaron y remozaron su primitiva iglesia colonial. Primero se reestructuró el atrio; un reporte del cabildo municipal de marzo 20 de 1883 dice: «las mejoras que hay en este lugar, del año pasado a la fecha, se tienen las del atrio de la Iglesia, cuya construcción de cantera continúan en actividad, dando principio también a la de 24 sofás para la plaza pública, del mismo material»⁷⁷. Luego en 1896 el cura de Tepatitlán D. José Anastacio Guzmán comenzó a construirle cruceros a la iglesia, los que serían terminados en 1898. Leemos en una placa que está al lado derecho de la puerta mayor de la iglesia parroquial actual: «Este templo se edificó a mediados del siglo XVI en honro de María Sma. de la Candelaria. Se reedificó y dedicó de nuevo el XIX de

marzo de MCMIV año jubilar de la Inmaculada Concepción».

A propósito de la Virgen de la Candelaria Patrona de Acatic, sabemos que su devoción es del siglo pasado; en la colonia figura como patrón San Juan Bautista y no se registra en los inventarios la Imagen de la Candelaria sino hasta 1876. Refiere la tradición que estaba ya colocada en el altar mayor en 1857 y que desde entonces se sacaba todos los años en procesión por las calles de la población. Luis Enrique Orozco refiere que la que hoy se venera como titular de la Iglesia Parroquial es una escultura que data del final del pasado siglo XIX, o principios del XX y fue adquirida por el Sr. Cura D. Miguel Díaz Orozco. Por la forma de sus facciones y pliegues del ropaje de media talla acusa ser una escultura del taller del Sr. Pbro. D. José María Placencia que floreció con fama en Guadalajara al final del siglo XIX y principios del XX⁷⁸.

Su fiesta, 2 de febrero, la comenzó a celebra Acatic con solemnidad desde el siglo pasado. Un documento del Archivo Municipal confirma lo que confirmamos diciendo.

⁷⁶ Decretos del Gobierno del Estado de Jalisco, 1894.

⁷⁷ Archivo Municipal de Acatic.

⁷⁸ Luis Enrique Orozco, Iconografía Mariano de la Arquidiócesis de Guadalajara.

«Tepatitlán, enero de 1893.»

«Sr. Dn. Cándido González.- Acatic.»

«Muy señor mío y amigo: Ha llegado a mi conocimiento que en esa población se proyectan unas fiestas para el próximo mes de febrero, por cuyo motivo le anticipo que para que tengan su verificativo, se necesita un permiso especial del Ilmo. Gbno. del Estado, sin cuyo requisito de ninguna manera se permitirán»

«Aunque usted nada me ha comunicado sobre este particular creo que mi deber es anticiparle lo antes dicho, a fin de que no vayan a fracasar en su empresa.»

Que se conserve usted sin ninguna novedad, son los deseos de su afmo. S. S. y amigo.- Carlos Barreto.»⁷⁹

Por la respuesta que existe del cabildo municipal al escrito, nos percatamos que «la fiesta pública de la Candelaria a que tan acostumbrados estamos», tenía años de celebrarse. También que fue una sorpresa para las autoridades municipales de Acatic que se les exigiera un permiso especial del Supremo Gobierno para poderla celebrar. El Cabildo de Acatic sintió que el Jefe Político de

Tepatitlán se extralimitaba y pisoteaba la autonomía municipal. El presidente municipal citó a sesión extraordinaria para informar sobre el comunicado, para protestar el proceder del Jefe Político y para proceder a pedir la autorización de las fiestas que estaban ya por celebrarse. No nos extraña este proceder, pues eran años en que el régimen porfirista se encontraba en todo su apogeo, y que cualquier Jefe Político fiel seguidor del estilo de gobernar de Porfirio Díaz, se atrevía a quebrantar decretos anteriores sobre el régimen municipal. El cabildo en pleno preparó el siguiente escrito que dirigió al Gobernador del Estado, el que vale la pena conozcan los acatiquenses.

«Sesión extraordinaria del día diez de enero de mil ochocientos noventa y tres». «Leída y aprobada la sesión anterior, el presidente dijo: estaba en la firme creencia que los Ayuntamientos tenían facultades para conceder licencia a toda clase de espectáculos y diversiones públicas conforme a la fracción XVIII, art. 21, del Decreto número 73 fecha 14 de abril de 1868; pero como he recibido una carta del C. director Político del Departamento en la cual me dice que se hace necesario pedir permiso al Smo. Gobierno para celebrar la fiesta pública de la Candelaria a que tan acostumbrados estamos; por tanto

⁷⁹ Archivo Municipal de Acatic.

propongo a Uds. C.C. Munícipes den su voto de aprobación a la siguiente petición:»

«En mención a que las fiestas anuales llamadas de la Candelaria son gran bien para esta población segregada del tráfico de las grandes vías y los centros comerciales, por mi impotencia pecuniaria y deseando el Ayuntamiento Constitucional de este lugar dar a los vecinos unos días de solaz después de tantas penalidades sufridas en el año que acaba de pasar. Suplicamos al C. Gobernador se nos conceda dentro de la ley y el orden los momentos de regocijo y esparcimiento a que tan acostumbrados estamos.»

«Acabamos ya las rudas tareas agrícolas y se prepara nuevamente el principio del año labrador y muy justo es que a nosotros que de tarde en tarde abandonamos el trabajo, se nos conceda pasar esos ratos de ocio bajo la influencia de las diversiones que la ley concede al ser social.»

«Además, las corrientes comerciales que en estos días se despiertan y las moribundas industrias que resucitan nos dan derecho Sr. Gobernador, para pedir la gracia que fundadas más en la organización de la sociedad y en el fin a que tienden los pueblos civilizados. Aparte de esto, se han hecho ya varios gastos y se han emprendido varias obras tanto por los empresarios de las corridas de toros

como de las tapadas de gallos y sobre todo Sr. Gobernador los comerciantes han hecho un inmenso sacrificio para hacer a esta mezquina plaza efectos que causarían su ruina si la función no tiene verificativo. Varias lides de toros, jamaicas, etc. han prometido más fondos para las mejoras materiales y morales del Municipio y las tapadas de gallos se juegan apenas con el sensible interés de 8 pesos cada una, pudiéndose decir que la tal pista más bien es una reunión de amigos que una aglomeración de individuos que puedan traer algún trastorno al orden y a la moral. Leída que fue se aprobó por unanimidad y no habiendo más que tratarse se levantó la sesión que se firmó.- Cándido González.- Vicente Sánchez. Antonio Casillas.-»⁸⁰.

Encontramos que menciona el documento algunos de los eventos que acontecían en la fiesta de la Candelaria; su el fuerte eran lidia de toros y gallos. Las autoridades se fijaban como objetivo ofrecer solaz a los rudos campesinos que se pasaban el año en las duras jornadas del campo. Desde luego que no faltaba el propósito de traer mejoras al pueblo con lo recaudado. La tradición dice que los acatiquenses acostumbraban hacer este día «lumbradas», para que el día de la muerte la Virgen iluminara su camino y no fueran

⁸⁰ Archivo Municipal de Acatic.

a oscuras a la presencia de Dios. También los muchachos y muchachas tenían la bonita costumbre, ya perdida, que entre vuelta y vuelta alrededor de la plaza, intercambiaban «candelarias»(platitos, jarritos, muñequitos y otros objetos).

Y llegamos al siglo XX. Acatic entra al presente siglo con conciertos avances económicos y sociales; aunque es municipio relativamente próspero, en ningún momento había podido satisfacer todas las necesidades que le exigían sus cerca de 7,000 habitantes de la jurisdicción y 1,500 del pueblo, porque la mejora del país y el Estado no había sido suficiente.

El pueblo seguía siendo en su fisonomía indígena, no así sus haciendas y ranchos en donde sus habitantes manifestaban más fisonomía española. Parece que los acatiquenses no quisieron recibir el siglo XX sin dignificar Acatic. Hay una orden del cabildo fechada en enero de 1899 pidiendo «que las casas habitadas, o mejor dicho, las calles que les pertenezcan, sean barridas los miércoles y sábados y la plaza pública se barra los sábados y lunes». Y días después acordaría «el blanqueo de todas las fachadas de las casas que ven a la calle Corona, la principal, concediéndoles de plazo el mes de marzo».

El porfiriato había traído tranquilidad y orden, pues el último ahorcado del pueblo que apareció en el camino real, pendiente de un tepehuán, fue colgado porque robó unas gallinas. Tenía hambre. Se podía transitar por los caminos tranquilos y seguros a media noche sin temor a ningún asalto. El respeto a la autoridad era absoluto, pues las manos duras y ágiles de los componentes de «la acordada» lo habían impuesto a costa de sangre y encarcelar a los revoltosos.

Sus alrededor de 9,000 almas eran en su mayor parte labriegos, porque Los Altos son una región agrícola, sujeta a la Providencia Divina, al capricho de los temporales, a las aguas del cielo; y sujeta también a los ricos dueños de las tierras que daban de comer a los peones y medieros, a razón de «real y almud de maíz» por trabajar de «sol a sol». Todos, desde los contados empleados del municipio y labriegos, hasta los servidores de la iglesia vivían, si no contentos, por lo menos resignados con su pobreza y sus bajísimos sueldos.

El centro de vida de los acatiquenses, entonces y ahora, estaba en la iglesia; y en su mente y en su corazón antes que todo el cumplir con la iglesia. Nada ni nadie les apartaba de su camino religioso. A tal grado llega la religiosidad del alteño, que nunca se

ha conmovido tan profundamente por los asuntos políticos, como en las épocas en que ha estado en juego la cuestión religiosa en México. La época de la Reforma, y después la de los cristeros, conmovieron tremendamente a nuestra región; en cambio se ha visto casi impasible ante las demás rebeliones o revoluciones políticas. Ha escrito un ilustre alteño, el Dr. Pedro Rodríguez Lomelí, «el alteño puedo o no tomar las armas; pero por las cuestiones religiosas se siente impulsado ciegamente a tomarlas para defender su religión».

¿Que podemos decir de los primeros años del siglo? Aunque apartado de las vías de comunicación siguió pendiente de la situación nacional; preocupado de que Porfirio Díaz envejecía cada día más y que a su muerte podía caerse en una incierta situación. Siguieron los acatiquenses celebrando con regocijo sus fiestas patronales de la Candelaria; y también haciéndole mejoras al pueblo conforme a sus posibilidades. Por ejemplo formaron una comisión para construir un nuevo panteón, primero para cumplir con las leyes y luego para dar cabida a las necesidades de una población cada día más numerosa. Hasta 1859 los acatiquenses fueron inhumados en el interior del templo; pero al prohibirse los entierros en los templos por motivos de salud, el camposanto se habilitó en el atrio,

frente a la iglesia. Curiosamente aparece en los archivos municipal y parroquial el nombre de otro panteón, el de «Los Sabinos»; por lo visto se hacían entierros en uno y otro indistintamente. Una comunicación enviada a la Presidencia Municipal de Tepatitlán en 1864 notifica: «El Presidente Municipal Calixto Gutiérrez, en el año de 1864 mandó plantar fresnos, sabinos y sauces para formar línea divisoria con la calle frente al Panteón Municipal».

En octubre de 1900 se formó una comisión para la construcción del nuevo camposanto. El cabildo municipal determinó que se encargara a distintas personas la recabación de fondos; en cada rancho se nombró una persona para que en las cosechas los depósitos de los medieros, semillas, efectivo u otros valores, los juntaran los encargados, cuyos efectos se turnarían cada día festivo al pueblo; también se organizaban cada ocho días «jamaicas» para coleccionar fondos. Se encargó para contratar la hechura de adobes a D. Eutimio Cervantes; no sabemos si se comenzó en seguida, pero en 1903 todavía estaba en construcción. Para Acatic los últimos años del porfiriato fueron sin sobresaltos; los acatiquenses continuaron desarrollando las rudas labores del campo y esperando la diversión anual de las fiestas de la Candelaria. Apenas cambió su ritmo de vida, porque

las novedades externas llegaban demasiado tarde y había tanta pobreza que no era posible aprovechar los adelantos tecnológicos.

Conocemos pocos detalles de la vida de Acatic en los primeros años del siglo; pero como no era excepción, vivía una atmósfera similar al resto del país, de intranquilidad, porque Porfirio Díaz llevaba gobernando 30 años y su edad ya no creaba expectativas halagüeñas. La dictadura había generado una era de paz y prosperidad ficticia; distaba mucho que fuera económica y socialmente la anhelada por los mexicanos. Fuera de la clase privilegiada que la componían unas cuantas familias, la situación de la clase media y baja era precaria, cuando no miserable. La prosperidad rural -nervio de la vida nacional-, estaba en poder de unas cuantas familias afectas al régimen o extranjeros advenedizos que se refugiaban en la amistad del General Díaz; también la minería, vías de comunicación e industria.

La educación era privilegio de los ricos; la inmensa masa de mexicanos, alrededor del 85%, eran analfabetas, pobres y oprimidos; dependientes políticamente de un solo hombre, y económicamente de un ciento de familias. Existía el consenso que no había razón ni disculpa para que Don Porfirio mantuviera al pueblo en esa ignorancia Nada faltó

para haberlo educado en los 30 años de su «reinado». Dinero lo tuvo a montones. Tranquilidad pública la hubo. Si contó con lo necesario, ¿por qué permitió que el indio y el trabajador vivieran en una condición semianimal? ¿por qué no les proporcionó la luz de la civilización?

La historia nos dice que su liberalismo trasnochado y el afán de conservar el poder lo empujaron a actuar así. Después de tantos años de detentar el poder nada se podía hacer por resolver la situación, porque el gobierno y medro de unos pocos se habían propuesto continuar con el control del poder. Pero también porque, aunque México llevaba 30 años de paz, ésta era una paz ficticia, impuesta por las bayonetas, por la ley fuga; el régimen porfirista no había creado un gobierno de instituciones, sino una dictadura. Por eso se derrumbó al empuje de una revolución cuya fuerza, más que en las armas, se fincaba en el apoyo de la opinión pública.

El año de 1910 es uno de los momentos críticos para la historia social, política, religiosa y cultural de México; es el inicio de la revolución social más importante de nuestro siglo. Valorar el impacto político-social que produjo la Revolución de 1910 es demasiado difícil, porque no se concreta a una cuestión unilateral; por que su efecto ha

compenetrado todas las capas de la sociedad y su influjo ha incidido en todas las facetas de la vida mexicana. En Acatic también dejarían sentirse sus efectos, aunque no con la intensidad que en otras regiones.

El movimiento de 1910 enarboló la bandera de una causa justa, de un ideal: el cambio social del pueblo que se debatía en la miseria. Decía el protagonista de Los de Abajo, somos elementos de un gran movimiento social que tiene que concluir con el engrandecimiento de nuestra patria. Somos instrumentos del destino para la reivindicación de los sagrados derechos del pueblo. No peleamos por derrocar a un asesino miserable, sino contra la tiranía misma. Eso es lo que se llama lucha por principios, tener ideales. Por eso aquellas gavillas de alzados pronto se transformaron en fuerza que consiguió la renuncia de Porfirio Díaz. No fue nada más el hombre o la persona de Madero lo que movió a la gente a la revolución; fueron las tiendas de raya, los jornales de miseria, el enriquecimiento de unos cuantos, el hambre de las mayorías; fue la dictadura, los desmanes de los favoritos, la leva, la ley fuga, la crueldad con el desvalido.

Todas estas ansias renovadoras también aparecieron en los acatiquenses, pero en grado limitado, porque su situación era menos

acuciante que en el resto del país. Preámbulo de lo que relatamos fue la celebración del Centenario de la Independencia, la que Acatic celebró con regocijo y recordó fecha tan importante honrando a los héroes. En la plaza que lució sus mejores galas con un nuevo enlozado, calles recién empedradas y casas pintadas se desarrollaron los principales festejos septembrinos de 1910. Y aunque el 20 de noviembre de este año iniciaba el movimiento armado, Acatic continuó viviendo con su acostumbrada calma; para él no había terminado lapaz porfiriana

Fue quizá Acatic de los pueblos que menos desgracias debió lamentar, porque estaba lejos de las vías de comunicación y porque muchas de las causas por las que se peleó no existían en la municipalidad. Por ejemplo, no existían grandes latifundios porque Los Altos habían quedado fraccionados exageradamente desde la colonia; también como este movimiento se desarrolló a lo largo de las vías del ferrocarril de lo que Acatic adolece; sólo sufrió el paso de más de un grupo de tropa federal, villista, orozquista o carrancista que causaron molestias a la población. Sin embargo, aunque «la bola» andaba lejos de Acatic, sus efectos no dejaron de causarle trastornos. La década 1910-1920 fue pródiga en cambios de presidentes municipales, porque cada grupo en el poder imponía a su



20 de Noviembre de 1950 desfile por la Calle Gral. Andrés Figueroa.



Preseleccionados olímpicos 1964. Pardados: el acatiquense David Rodríguez. Defensa central que jugó en el Ciudad Madero, Miguel Mejía Barón, Leopoldo Barba, Ignacio Salas, José Luis González, Hector Pulido, Rosendo Enríquez, Raúl Herrera e Ignacio Trelles. Sentados Mario Ayala Valentín, Aarón Padilla, Francisco Ullibari, Gabriel Mata y Francisco Arredondo.



Personas que trabajaron en la construcción de la Capilla de la Inmaculada en el año de 1935 aproximadamente, el maestro albañil fue Juan Fernández.



Mítin del P.N.R en Acatic. 1936.



*Roberto González,
Juan Sandoval y Salvador Guerrero.*

arbitrio, porque buscaban afianzarse en éste. Hay que decir que el paso frecuente de partidas rebeldes por el camino real más de una vez lo sacaron de la calma en que vivía, y más de uno de sus hijos se enrolaron en «la bola», defendiendo unos el ideal maderista; y otros, obligados por la leva en los ejércitos federales. Se sabe que muchos alteños formaron parte de la División del Norte al mando de Pancho Villa.

En febrero de 1917 sería jurada la nueva Constitución y con ello afloró el problema religioso en la región eminentemente católica. El problema no era reciente ni producto exclusivo de la Revolución de 1910. Venía desde el siglo pasado, el que de haberlo solucionado Porfirio Díaz que todo lo podía, no hubiera aflorado de nuevo ahora. Nada le hubiera costado haber concedido una libertad religiosa constitucional como la que se daba en los Estados Unidos de Norteamérica. Pero tuvo miedo. Le faltó valor para legislar sobre la libertad religiosa, indecisión que se debió al miedo de que lo tildaran sus partidarios de favorecer a los católicos. Creemos que entregar esa amplia libertad hubiera sido de una vez para siempre la solución del problema. Lo cierto es que la falta de decisión en la política del régimen de Díaz hizo que el problema quedara latente y lo fuera también para las generaciones posteriores, y

que llegara a crear en 1926 un conflicto de la magnitud de la cristiada.

El triunfo de Madero en 1911 y nacimiento de la democracia maderista despertaron esperanzas en los católicos para desarrollar actividades cívicas y políticas; de hecho lograron amplias campañas de proselitismo en el Estado y consiguieron por el voto popular colocar en el gobierno y Congreso del Estado a sus candidatos; su actuación y organización fue importante hasta 1914. No se fijaban en los gobierno liberales ni en las leyes emanadas de ellos; trabajaban en el campo social, cívico y político, y además coincidían en muchos puntos con los revolucionarios: mayor libertad y distribución de tierras, justicia social verdadera.

Pero esta halagadora situación se vino abajo al triunfo de los revolucionarios que los acusó de haber apoyado al gobierno del usurpador Victoriano Huerta. Los revolucionarios consideraron que su apoyo al gobierno fue antipatriótico; por eso al derrocarlo se ensañaron contra ellos y la Iglesia. Una vez éstos en el poder plasmaron sus ideales en la Constitución y los Estados comenzaron a aprobar leyes que limitaban el culto o la actuación de los sacerdotes. Jalisco expidió un Edicto el 15 de julio de 1918 que limitaba el número de sacerdotes, uno par cada tem-

plo abierto, y permitía sólo un ministro por cada 5,000 habitantes o fracción. Al ponerse en vigor esta disposición se dejaron oír protestas y afloraron motines y violencia; más cuando al año siguiente se dio orden de cerrar los templos al culto.

Acatic como los demás pueblos de Los Altos obró con cordura y disciplina para no empeorar más las cosas; sin embargo no se resistió a unirse a las protestas contra las leyes que restringían el culto, y todos pidieron al entonces gobernador Gral. Manuel M. Diéguez, la derogación de las últimas medidas. En febrero 4 de 1919 se logró que éste dejara sin efecto el citado Reglamento. La personalidad más relevante en la defensa de las libertades religiosas fue el licenciado Anacleto González Flores, el «maistro Cleto» alteño de firmes creencias religiosas y amplia cultura.

Cuando todos los alteños se encontraban enfrascados en la lucha por las libertades religiosas, fueron atacados por la «influenza española». Como Acatic no contaba con médico de planta y ni medicinas, la gente debía desplazarse a Tepa, y ésto hacía más difícil controlar la epidemia. Todavía recuerdan los viejos esta terrible enfermedad que causó muchos muertos y en que no hubo casa que no hubiera un difunto; causó en la jurisdic-

ción municipal alrededor de 150 muertos y casas que se quedaron solas.

En el asunto religioso, los católicos del Estado no consiguieron cuanto pedían, pues fueron escuchados parcialmente, aunque hubo diálogo autoridad-pueblo. Al no resolverse este espinoso asunto la intranquilidad continuó y se empeoró con los actos del Cubilete, la expulsión del Delegado Papal, Mons. Philippi y la consignación de muchas personas. El país se encontraba bastante inquieto cuando subió a la Presidencia Plutarco Elías Calles; éste en su afán por hacer cumplir la Constitución, en lugar de calmar los ánimos hirió el sentir del pueblo. Fue precisamente el problema religioso el incidente más notorio en su gobierno.

Quiero terminar estas Pinceladas Históricas Acaticenses refiriéndome a estos hechos por haber tocado este problema tan de cerca a Acatic. Calles se propuso hacer cumplir a la Iglesia y a los católicos lo que la Constitución ordenaba en materia religiosa, sin sopesar las consecuencias; y como primer medida determinó la estricta aplicación de todos los artículos contrarios a la religión católica e Iglesia; lo que la masonería y el protestatismo aplaudieron. El pueblo no pudo permanecer pasivo y al no darse el diálogo, se aprestó a la lucha en todos los terrenos,

recurriendo a todos los medios. Tensó más el ambiente la orden del Secretario de Gobernación, Gral. Adalberto Tejeda, que ordenaba se aplicaran los ordenamientos constitucionales referentes al ministerio de los sacerdotes extranjeros contenidos en el art. 130 constitucional; fueron detenidos cuantos se encontraron en el ministerio y muchos de ellos llevados por la fuerza a los sótanos de las inspecciones policíacas; alrededor de 200 fueron embarcados rumbo a La Habana.

La campaña contra los católicos y la Iglesia continuó. El 2 de julio de 1926 publicó el diario Oficial un decreto, que informaba se impondrían sanciones graves por faltas en materia de culto religioso. Ante situación tan insostenible, las autoridades eclesiásticas acordaron suspender los cultos en todo el país a partir del 1° de agosto de 1926. Quedaban los templos abiertos pero bajo el control de juntas de vecinos; los sacerdotes desaparecieron de la escena pública. El 1° de agosto los acatiquenses protestaron públicamente un acto sin enseñanzas piadosas y en el que para nada tomó parte el clero. Y aunque se hizo con intenciones pacíficas, el ambiente que reinaba no era propicio para hablar de paz; y bien pronto degeneró en manifestación política, porque no tardaron en lanzarse vivas y muertas.

Al principio se trabajó por resolver el problema religioso pacíficamente; antes que ir a las armas era necesario hacerse escuchar y hacer efectivos los derechos y libertades constitucionales. Pero al no lograrse arreglo alguno mediante las protestas, explotaron los ánimos y ya no se pensó sino en defender las convicciones religiosas sino con las armas. En todos los pueblos alteños de creencias religiosas tan profundas se escuchó este llamado; y así comenzó el movimiento cristero, que nació de la intransigencia de unos y el radicalismo de otros; se originó con grupos escasamente armados y peor organizados. Los Altos se adhirieron unánimemente a la rebelión causando serios dolores de cabeza al gobierno.

Para la primera quincena de enero de 1927 Los Altos se encontraban en pie de guerra; desde Ojuelos hasta Acatic y desde Degollado hasta Ixtlaucacán del Río comenzaron a aparecer partidas de cristeros. Una de las medidas de más triste recuerdo para los sufridos alteños fue la concentración ordenada en varias ocasiones por el Jefe de Operaciones Militares, general Ferreira. Se obligó a que todos los rancheros se concentraran en determinadas poblaciones para cortar la ayuda a los cristeros. Sus consecuencias fueron graves, ya que más del 70% de la población alteña

vivía del campo y en el campo y éste era su única fuente de subsistencia. Decía el primer comunicado dirigido a todas las poblaciones: «todas las familias que viven en las rancherías de la región de Los Altos, se concentren en una zona determinada; teniendo urgencia el mando militar de operar en Los Altos contra los rebeldes que están desarrollando sus actividades decide bombardear con aeroplanos»⁸¹. La orden se apoyaba en proyectados bombardeos; sien embargo, el objetivo esencial era privar a los cristeros de toda ayuda campesina para vencerlos por hambre.

El gobierno fijaba un plazo de 10 días a partir de la fecha para que todos se concentraran; los aeroplanos lanzaron miles de volantes por los ranchos para informar; paradójicamente el alteño conoció por primera vez uno de los grandes inventos del hombre y se enteró de una orden que para muchos fue su ruina. Se les advertía «que pasados los días de plazo para la concentración, se iniciaría el bombardeo, de lo que no se hace responsable a ninguna fuerza militar de los diversos castigos que habrán de imponerse a los rebeldes». Las fechas fijadas para eta primera concentración fueron del 25 de abril a 5 de mayo de 1927; los acatiquenses de-

bieron concentrarse en Tepatitlán, orden que se repitió más de una vez posteriormente.

La reacción contra este decreto fue grande; no se había visto hasta entonces cosa parecida en la Historia de México. Hubo rebeldía a la orden; pero las fuerzas federales comenzaron a pasar por las armas a todo varón adulto que no la acataran, si no se unían a las fuerzas federales. Una vez lograda la concentración, los pueblos quedaron estrechamente vigilados y nadie podía salir sin un salvoconducto, el que se expedía con muchas trabas. El gobierno consideró a la zona «sitiada», y a fuerza de metralla redujo el cerco para que nadie pudiera escapar.

Tan difícil situación se prolongó; nuestros abuelos y padres recuerdan «la concentración» con horror, porque los pueblos no contaban ni con lo indispensable para su población fija, mucho menos para la que llegaba. Lo peor fue que los miles de campesinos llegaban apenas con lo indispensable, porque no se les daba tiempo para cargar con todo. No tardó en aparecer el hambre. Durante la concentración los federales se aprovecharon de los objetos de más valor que poseían las pobres familias; incendiaron casas, saquearon rancherías y cometieron muchas atrocidades y robos.

⁸¹ Tomado del Diario «Excélsior», 24 de abril de 1927.

La difícil situación continuó, porque aunque se ponían en práctica distintas medidas y campañas para apagar la rebelión, los cristeros seguían con las armas en la mano; es más cada día contaban con más soldados y mejor pertrechados. Y así llegamos a julio de 1928 en que un hecho sangriento hizo pensar en serio al gobierno en un arreglo que terminara la rebelión. Se trata del asesinato del Gral Alvaro Obregón Presidente Electo, por el joven católico José de León Toral el 17 de julio de 1928. Este magnicidio ocurrió en el Restaurant La Bombilla, de San Ángel, en la capital del país.

El licenciado Emilio Portes Gil ocupó provisionalmente la Presidencia de la República y desde el primer momento trabajó por un arreglo para traer la paz al país. Al iniciar 1929 la rebelión cristera era cada día más poderosa en Los Altos; además el gobierno se vio en la necesidad de hacer frente a la rebelión escobarista. El Episcopado Norteamericano como los católicos estadounidenses apoyaron las gestiones pacifistas; el nuevo embajador Morrow traía en cartera como uno de los asuntos a resolver el conflicto religioso.

Aunque no había conformidad de parte de los alzados por firmar un acuerdo para

dejar las armas, el 29 de junio firmaría el gobierno los arreglos, cuyos puntos principales fueron: amnistía general a todos los levantados en armas; que se devolvieran las casas cívicas y episcopales y se garantizara la estabilidad de las devoluciones. El gobierno en nada cedió en los principios revolucionarios. Los prelados procuraron una decorosa solución al conflicto religioso; pero fuera de la devolución de los templos y reanudación del culto, ninguna otra ventaja obtuvo la Iglesia. Sin embargo, ese *Modus Vivendi* que se estableció a partir de los arreglos, fincó la subsistencia del catolicismo y la paz y seguridad que conocemos actualmente.

Hablando de los arreglos Portes Gil dejó escrito: «Se procedió a amnistiar a todos los elementos que se encontraban levantados en armas en diversos Estados... El número de individuos que se rindieron al Gobierno pasó de 12,000 y otras tantas fueron las armas.

Los muertos por ambas partes ascendían mensualmente de 800 a 1,000. Esto sin contar los daños materiales causados por incendios, destrucción de propiedad, vías férreas, etc., además de la inquietud espiritual insostenible que padecía la Nación y que se traducía en una alteración considerable de la vida económica»⁸².

Me hubiera gustado explayarme más en estos hechos; pero lo dejo para cuando más adelante realice una monografía detallada de Acatic, que espero sea en un tiempo no lejano. Por ahora doy fin a estas Semblanzas Históricas Acatiquenses.

José Antonio Gutiérrez G.
Aguascalientes, Ags., primavera de
1997

⁸² Emilio Portes Gil, La lucha entre el poder civil y el clero: estudio histórico y jurídico, México, 1934.

ACATIC DURANTE LA CRISTIADA*

Cándido González Pérez

Para hablar de la Cristiada en Acatic, hay que hacerlo de las personas que influyeron para que hubiera enfrentamientos armados o para impedirlos. Aun cuando este Municipio aportó combatientes de primera línea para los dos bandos, hubo una fuerza importante que determinó el desarrollo de los acontecimientos: la presencia de un político que contaba con recursos humanos y materiales para ponerlos del lado gobiernista que tanto los necesitaba en esta región y que actuaba protegiendo a los cristeros del pueblo, mientras que con frecuencia salía a combatir a los de otros lugares. El poder político, económico y militar que ostentaba el jefe de las llamadas “defensas”, Abraham González, fue utilizado con un claro tinte personalista del que no escapaba incluso la injerencia en asuntos de la vida cotidiana en la sociedad acatiqueña. Estas características, todas juntas, dan como resultado lo que se conoce

* Publicado en Estudios Jaliscienses, #13, Agosto de 1993. El Colegio de Jalisco Zapopan, Jalisco, México

llanamente como cacicazgo y la principal hipótesis que aquí se sostiene, es que representó la fuerza determinante en el desenvolvimiento de la lucha en este Municipio.

Estos son los hechos: en Acatic, las escuelas dirigidas por el clero fueron cerradas al igual que suspendida toda actividad religiosa; el curato hizo las veces de cuartel donde comúnmente hacían festines los soldados con sus “galletas”, como les apodaban a las mujeres que los acompañaban; la instrucción escolar era ofrecida por escuelas de gobierno y la asistencia era obligatoria, pero la norma se violaba bajo el disimulo de las autoridades. Claro, las autoridades era don Abraham. Entre 1926 y 1929, se cambió cuatro veces de Presidente Municipal, situación que no se diferenciaba en nada a la del gobierno del Estado que cambió también en cuatro ocasiones. Dada la influencia ambivalente que ejerció don Abraham, sobresaliente con respecto a otros que aparecieron, todo hace suponer que había un acuerdo tácito muy evidente para los habitantes de esa época: a los cristeros de Acatic no se les molestaba, pero sus actividades las realizaban en otros lugares. Se puede afirmar que fue la principal razón de que en este Municipio no se librara ninguna batalla decisiva, pero tampoco se llegaron a cobrar impuestos o préstamos forzosos como sucedía comúnmente en

otros lugares de la región de Los Altos, y hay que señalar que el gobernador civil cristero, de quien dependía la organización de los cobros, era acatiqueño : el licenciado Miguel Gómez Loza.

El antecedente más cercano a la Cristiada en Acatic, sucedió el 11 de enero de 1924 cuando el quinto arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, durante una visita pastoral bendijo la primera piedra de lo que antes de diez meses sería un monumento a Cristo Rey en el atrio del templo, consistente en una estatua sobre una columna de 9 metros de altura.⁸³ El señor cura que estaba al frente de la Parroquia era don Elías Gómez Loza, discípulo del ya célebre y antiguo Arzobispo que desde 1913 ostentaba el cargo en Guadalajara, después de haber sido removido de Chiapas donde se ganó fuertes antipatías en el gobierno por sus actitudes de desafío. El Arzobispo fomentaba la idea de la "Iglesia fuera de los muros" y realizaba múltiples acciones en abierta oposición a las ordenanzas legales, lo que ya en los tiempos de lo que se conoce como la Cristiada le valió su salida del país en cinco ocasiones.⁸⁴

⁸³ El 12 de octubre quedaron terminadas las obras. *Libro de Actas Parroquiales*, 1924, pp. 350-53

⁸⁴ José Alberto Casillas. *Historia General de Tepatlán*. Editorial Josalca, p. 58

Una de las razones que seguramente motivaron al Arzobispo para edificar la estatua sobre la columna, fue el desafiar a las autoridades a quienes se acusaba de haber promovido el dinamitazo que destruyó el magno Cristo Rey del Cubilete en Guanajuato, pues su construcción, a su vez, se había considerado insultante al gobierno de Obregón. Lo que sí es un hecho, es que las vidas de estos dos representantes religiosos, la del Arzobispo y la del Señor Cura, habrían de cambiar drásticamente en relación al conflicto con el gobierno que se desataría apenas unos meses después, conflicto del que dicha edificación fue solo un prelude : Orozco y Jiménez se la pasó huyendo o exilado y el señor cura Gómez Loza murió víctima de los acontecimientos, recién iniciada la revolución cristera.

Durante el corto tiempo que duró al frente del templo, el Señor Cura fue muy querido por los lugareños y se caracterizó siempre por la amplia labor social que realizó, misma que en varias ocasiones fue motivo de reconocimiento por parte de las autoridades eclesiásticas ;⁸⁵ destacó su trabajo en la educación apoyando la existencia de varias escuelas y en las obras más requeridas como fue la introducción de tubería para el agua. Este problema, ancestral en Acatic por la escasez del líquido, había sido casi olvidado en 1924 cuando fluía a manera de fuente a

través de las cornetas de los ángeles en el monumento a sus 9 metros de altura. La Ley Calles, publicada en el *Diario Oficial* del 2 de julio de 1926,⁸⁶ señalaba como delito la enseñanza confesional⁸⁷ y restringía severamente la libertad de cultos. Sin escuelas y sin oficios religiosos, el señor cura Elías quedó sin trabajo, y el 8 de agosto se libró la primer escaramuza desde la torre del templo teniendo como escenario la plaza principal; no hubo bajas que lamentar por ningún bando, pues la distancia entre los combatientes estaba tan cerca de los insultos y amenazas como alejada de la calidad de las armas. La defensa, constituida por guardias blancas, algunos voluntarios y doce soldados al mando del capi-

tán Díaz, estaba parapetaba en la torre, de donde gritaban a los cristeros amenazándolos en el sentido de que ya habían mandado pedir refuerzos a Tepatitlán con Quirino Navarro y a Zapotlanejo con Abraham González. En honor al combate de ese día se compuso un corrido⁸⁸ y la calle de la plaza donde está el Curato desde entonces lleva el nombre de 8 de Agosto. Es la primera de cinco calles que habrían de cambiar de nomenclatura en alusión directa a personas o sucesos de la lucha que se libraba.

Entre quienes participaron en la defensa estaban Gregorio Guerrero y J. Concepción Gómez, quienes hirieron de muerte con un cuchillo al pacífico o “cristero manso”, como se les llamaba a quienes no colaboraban directamente, señor cura Elías⁸⁹ que se fue a morir a Paredones, poblado de este Municipio, de donde eran originarios él y su hermano, el ya nombrado licenciado Miguel, ampliamente conocido por ser el máximo líder del gobierno civil cristero.

⁸⁵ Libro de Actas Parroquiales, 1924. Pp. 351-53. “El metió el agua del Agua Prieta, lo querían mucho aquí, nomás que (a) causa de que era hermano del Licenciado, él ya no pudo andar aquí. Lo que yo no creo es que quienes lo mataron hubieran estado de acuerdo con don Abraham, al contrario a él le gustaba el buen orden”. *Entrevista con don Emilio de Anda*

⁸⁶ Enrique Krauze. *Biografías del Poder/7*. Plutarco Elías Calles. México: Fondo de cultura Económica, p.70

⁸⁷ “4.- Ninguna corporación religiosa, ni ministro de culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria...” José Alberto Casillas, op. Cit.

⁸⁸ Se agrega en documento anexo el corrido “8 de agosto” escrito por Pioquinto Moya, acatiqueño.

⁸⁹ “El señor cura Elías era entonces el Padre aquí... El concho y Gregorio Guerrero le enterraron un verdugillo en el estómago”. *Entrevista con un sobreviviente*.

Pero la osadía de asesinar a un sacerdote pacífico y con mucho arraigo en la población, fue pagada a corto plazo : entraron los rebeldes buscando a Gregorio y al “Concho”, alcanzaron en su huida a este último y lo asesinaron a orillas de la población en una calles que ahora lleva inscrito su nombre : J. Concepción Gómez, de quien por cierto, entre los que lo conocieron, se afirma que no gozaba cabalmente de sus facultades mentales.⁹⁰

El licenciado Miguel Gómez Loza se distinguió, desde cuando era estudiante, por su valor y osadía, lo que le valió el mote de “El Chinaco”. En una ocasión, durante un primero de mayo, llegó a escalar las altas torres de Catedral para destruir una bandera rojinegra colocada por los socialistas ;⁹¹ fue el principal colaborador de quien llegara a ser el máximo representante de los cristeros : el licenciado Anacleto González Flores. Ambos figuraron entre los iniciadores de la Acción

⁹⁰ “Concepción Gómez era de aquí de acatic... le decíamos ‘Concho’, el día que lo mataron estábamos en un billar... se subió a la azotea y brincó para bajo y allá en la contraesquina había un portillo... por ahí salió y ahí lo agarraron, se lo llevaron a la otra calle y ahí lo mataron” *Entrevista con don Manuel sandoval.*

⁹¹ Vid. Lauro López Beltrán. *La persecución religiosa en México.* México : Edit. Tradición, p. 295.

Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), quizá la asociación más representativa de los cristeros al inicio de la contienda. Cuando estudiante, el licenciado Gómez Loza fue encarcelado en Guadalajara en 58 ocasiones, todas relacionadas con la defensa religiosa, lo que da constancia de su férrea combatividad ; sin embargo, contradictoriamente, durante la Cristiada Gómez Loza nunca uso un arma ;⁹² su trinchera se localizaba en las faldas del Cerro Gordo con una máquina de escribir y una imprenta para editar proclamas. Al frente del gobierno civil, su labor era organizar el cobro de impuestos a la región y establecer contactos para proveer de municiones a los sublevados, y fue por mucho tiempo el sostén del movimiento en Los Altos.

A la mitad de la revolución que duró tres años, murió Gómez Loza, el 21 de marzo de 1928, abatido por las balas del gobierno ;⁹³ su cadáver fue llevado a Guadalajara donde se expuso públicamente como escarmiento a

⁹² “...era M Miguel por aquellos días el sostén del movimiento en la religión y fungía como Jefe Civil, porque nunca quiso tomar las armas personalmente”. Heriberto Navarrete. *Por Dios y por la Patria.* 4a. de. México : Edit. Jus.

⁹³ “...caminando rumbo a Guadalajara, fue sorprendido en ‘El Lindero’, lazado y arrastrado a cabeza de silla y asesinado a balazos”. Lauro López Beltrán, op. Cit. P. 295.

quienes deseaban la continuación de la lucha. Uno de los regimientos que enfrentaron al general Cedillo en Tepatitlán, donde perdieron la vida cientos de soldados, recibió el nombre de “Gómez Loza” en honor al dirigente y amigo, también la calle principal de Paredones, en este Municipio, lleva su nombre. Como combatiente nunca llegó a establecer impuestos a su tierra natal y tampoco a hacer presencia como uno de los principales involucrados en la lucha, ni siquiera cuando perdió la vida su hermano, el señor Elías. Otro jefe cristero acatiquense, en quien por cierto no confiaba como compañero Gómez Loza, fue Luis Anaya que vengaría la muerte del Señor Cura.

Luis Anaya llegó a ser de los principales cabecillas,⁹⁴ pero debido a su carácter y ambiciones, pronto se distanció de otros jefes, incluso de mayor rango. Se sabe que entró al pueblo por lo menos en tres ocasiones, una de las cuales cuando mataron a Concepción Gómez y otras dos cuando cortó las comunicaciones al llevarse por la fuerza algunas armas,⁹⁵ el teléfono y el telégrafo instalados en la Presidencia Municipal. Don Manuel Sandoval que trabajó du-

⁹⁴ Vid : Jean Meyer. *La Cristiada*. México : Siglo III, p. 101. En Acatit se le conocía como “El General”.

rante cincuenta años como secretario municipal, es quien relata cómo cortaron la comunicación :

Luis Anaya peleaba por fuera, con la gente de aquí no... a mí sí me sacó mi susto cuando estaba en la Presidencia, era el encargado del teléfono... tenía que estar ahí día y noche... me senté en la ventana que era de esas bajitas, cuando a poquito oí pasos, vi la mitad de un caballo ya entrando (por la puerta de la Presidencia) y me brinqué pa’ la calle. Me gritó Luis Anaya : -¿Por qué corres Manuelito ?- ¿Por qué será, a tu buen tanteo ?, le contesté yo.- No tengas pendiente, me dijo, a ti no te pasa nada, nomás es que queremos el teléfono. En eso entró Jesús de la Torre y dijo : arránquenlo. Se lo llevaron y como a los seis días lo regresaron.⁹⁶

Anaya siempre fue acompañado por el coronel Jesús de la Torre, gente de todas sus confianzas y además coterráneo ; sin

⁹⁵ “Estos individuos pensaron atacar a todas las plazas, cayeron aquí a Acatit los revolucionarios de los alrededores, se llevaron todas las armas que pudieron...” *Entrevista con un sobreviviente*.

⁹⁶ Comenta además don Manuel que siendo novio de una sobrina de Luis Anaya (con quien casó), se hacía acompañar de cuatro policías para que lo cuidaran porque él tenía miedo.

embargo, ninguna de las dos cosas influyeron para ayudarle a resolver un conflicto que se suscitó con el general Carlos Blanco por la posesión de un caballo y que fue la causa de su muerte. Por el contrario, Anaya hizo mancuerna con Blanco para poner en aprietos al licenciando Anacleto González Flores y al mismo general Gorostieta, máximo líder del ala militar cristera ; ⁹⁷ generaron confusiones que no habrían de aclararse nunca y se distanciaron de Lauro Rocha, jefe del mismo rango que ellos. Heriberto Navarrete, secretario general de la Unión Popular,⁹⁸ dejó constancia, en su libro *Por Dios y por la Patria*, de las dudas que abrigaba sobre Carlos Blanco.⁹⁹ Gorostieta había dejado lo mejor de la gente para que la mandaran Luis Anaya y Carlos Blanco, pero debido a los frecuentes roces con los otros

⁹⁷ Meyer, op. Cit., t. I, pp. 83-85.

⁹⁸ Asociación dependiente de la ACJM misma a la que se le atribuye el haber iniciado la lucha armada.

⁹⁹ ...Carlos había recibido nombramiento, atenciones y toda la confianza del General Gorostieta, y sin embargo por quién sabe qué misterio (verdadero misterio para mí y aún ahora), estaba muy lejos de mostrarse amigo del General, a raíz del asalto al tren del Norte en la estación de Palmira, Zac., había escapado llevándose treinta mil pesos sacados del tren ; y que nadie sabía su paradero. Navarrete, op. Cit., 152 y 154.

jefes, organizaron un “movimiento militar independiente” en el oeste de Jalisco y en Nayarit donde caprichosamente suspendieron sus actividades e hicieron necesario discutir la situación a los más altos niveles. Al parecer, Anaya y Blanco se habían ganado la confianza de Gorostieta y sin embargo le jugaban un doble papel porque le tenían miedo y envidiaban el prestigio que el General iba ganando.¹⁰⁰

Anaya, terminada la lucha, vivió por largo tiempo en América del Sur, según algunas versiones, en Veracruz, según otras, y regresó a buscar el dinero que había enterrado, lo buscó y ya no lo encontró ; ¿estaría esto vinculado con los rumores que circulaban de que algunos se enriquecieron con los asaltos a los trenes ?¹⁰¹ Esto, en particular en el caso de Luis Anaya, es un cuestionamiento que no se ha podido esclarecer ; lo que nunca ha sido motivo de duda, es que su integridad física no corría peligro en Acatic a pesar de su actitud beligerante,

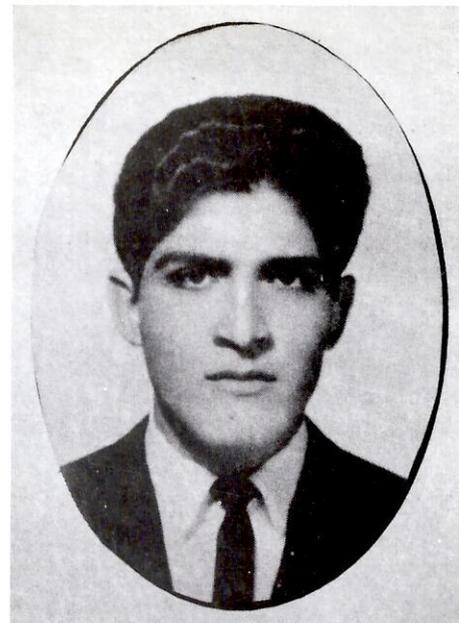
¹⁰⁰ Meyer, op. Cit., p. 83

¹⁰¹ “(Luis Anaya) dejó mucho dinero enterrado allá pa'l cerro, vino a ver si lo sacaba y ya no dio con bola ... casi se andaba volviendo loco el hombre ya mucho tiempo después de la revolución. Vino a con don Jesús Anaya (su hermano), lo convidó a buscar el dinero y no lo hallaron”. *Entrevista con don Petronilo Lomelí González, cristero.*



EMPLEADOS MUNICIPALES

Juan Fernández, Juez, Manuel Sandoval, Secretario y Luis Plascencia Rivera, Ofna. Agricultura y Ganadería.



Prof. Daniel González Mtez.

(1942-1994) Miembro del grupo fundador de la Academia Comercial "Acatic" y de la Esc. Sec., director de la misma y de la Esc. Primaria Abraham González R., turno vespertino.



Silvano González Vega.

Hombre letrado, en sus últimos años dedicó su vida a la enseñanza, fue de los fundadores de la Academia Comercial y de la Esc. Sec., También fue maestro de primaria.

Joaquín Rivera, Roberto González y Miguel Gutiérrez.





*Ramón Jiménez
y María
Sánchez
Cervantes. Sus
hijos: Ramón,
Marcelino, Sara
y Rodolfo. Foto
de 1936.*



*Familia campesina 1940.
Antonio Paredes, su
hija Manuela y su nieto
Jesús Vega Paredes.*



*Bonifacia de la Torre.
Jefa de la Unión Popular*

Francisco Gómez



y es que tenía lazos familiares con Abraham González.

Don Abraham tenía como “padrino político” a Silvano Barba González, personaje que se oponía a la confrontación con el clero porque conocía las posibilidades y disposición de la gente de Los Altos de donde provenían él mismo; según sus palabras, llegó a rechazar la gubernatura que le ofreció el Presidente Calles, la que finalmente aceptó y fue precisamente a unos días de haber iniciado su mandato cuando se desató la lucha. Barba González escribió un libro sobre su concepción del movimiento, lo tituló *La rebelión de los cristeros* y lo dedicó a don Abraham, a Quirino Navarro y al famoso cristero “Güero Mónico”. Esto afirman los rumores que se propagaban en muchos sitios en cuanto a las nuevas relaciones que mantenían algunos líderes de uno y otro bando. En ese libro, además, deja constancia de los lazos de amistad que lo unían a don Abraham; señala que en una ocasión, siendo Gobernador, fue atacado junto con su escolta en Paredones cuando iba a Tepatitlán y mandó pedir ayuda a Acatic al “exquisito amigo que contaba siempre con gente armada”¹⁰²

¹⁰² La rebelión de los cristeros . México : Edit. Manuel Casas, 1967.p.150

Protegido entonces por Barba González, don Abraham ejerció su poder de una manera muy característica; por ejemplo, en una ocasión, el monumento estuvo a punto de ser derrumbado por el ejército, pero él lo impidió cuando ya los caballos lo estaban jalando con sogas.¹⁰³ Se rumoraba incluso que al arzobispo Orozco y Jiménez, en el tiempo que anduvo a “salto de mata” en la barranca del río Verde, limítrofe en uno de sus segmentos de este municipio con el de Cuquío, llegó a dormir en la casa materna de don Abraham.

Geográficamente, los puntos más socorridos en Acatic por los cristeros eran la barranca del Río Verde, situada al norte y todo el sur, desde la Capilla de Milpillas, por el río Calderón, hasta el cerro de Santa Fe.¹⁰⁴

La barranca era el mejor resguardo con-

¹⁰³ “¿Ese momento a Cristo Rey en el atrio, por que no lo destruyeron como en los demás pueblos? Se conserva por que el señor son Abraham no dejó que lo tumbaran cuando lo intentaron. El señor Abraham era católico, hijo del pueblo y representaba la autoridad entonces “. Entrevista con don Faustino Camarena. En “El preguntón”, en Signo. Guadalajara :Arquidiócesis de Guadalajara, 1972.

¹⁰⁴ “Aquí [en Acatic] estaba más defendido, allá por el río Calderón era donde se “amosogaban” mucho ellos (los cristeros)”. Entrevista con don Emilio de Anda.

tra las adversidades, como lo llegaron a ser las “reconcentraciones” y las bombas, por la existencia de cuevas, nutrida vegetación y recovecos que abrigan a los pocos y a los muchos. Al sur, la única defensa era la cantidad de alzados, ya que ahí la geografía ayudaba muy poco. No se podía pensar en el oriente porque de allá venía el poyo militar de don Abraham que pernoctaba en El Tepozán, hacienda de su propiedad a la orilla del pueblo. El sector militar al que respondía la gente de don Abraham, era el dirigido por el general Andrés Figueroa, último jefe de la zona militar cuando la amnistía, y el general Rodríguez, famoso por sus tropeadas.

El poder político-militar que ostentaba don Abraham, fruto de sus lazos de amistad con generales y principales hombres del Estado, había comenzado en el medio familiar donde tres generaciones que le precedieron habían sido políticos. Su vida pública se inició formalmente en 1913 con la Presidencia Municipal, luego fue diputado federal en 1922, local en 1937, senador de la República en 1940 y otras dos veces diputado federal en 1946 y 1952. Don Abraham hacía mancuerna con otro político, Quirino Navarro, que lo sucedió en la Diputación local por el Tercer Distrito y que participó en la primera línea durante la Cristiada en Tepatitlán. Hay muchas

versiones que les asignan lazos de consanguinidad, y se decía que eran medios hermanos.¹⁰⁵ Lo que sí era un hecho, era que cuando se presentaba una situación difícil en algún lugar del dominio de uno, acudía el otro. A los dos se les atribuían prácticas similares: las de participar abiertamente al lado del gobierno y en secreto apoyar a algún sector del clero. Si a don Abraham se le atribuía proteger al mismo Arzobispo y detener al ejército en su hacienda para dar tiempo de avisar a la población a fin de que tomara providencias, de Quirino se decía que era ahijado del padre Salinas de Tepatitlán, a quien protegía y al mismo tiempo ahorcaba a otros.¹⁰⁶

Otro aspecto en que se asemejaban, era en el de utilizar mano dura con los ladrones a quienes castigaban de acuerdo a sus propias normas.

Don Abraham no tenía enemigo fijo. Esto lo diferenciaba de Quirino que tenía constantes asedios de los famosos padre Vega y Victoriano Ramírez “El Catorce”, es decir, lo más fuerte de los adversarios. El famoso Corrido que dio vuelta por todos los rincones de Jalisco al inicio de la lucha, tuvo su

¹⁰⁵ “fueron medios hermanos el y Quirino Navarro...” Juan Gil Preciado. Remembranzas. P. 170.

¹⁰⁶ Meyer, op. Cit., t.I., p.39

inspiración en los enfrentamientos que libró Quirino con los jefes ya señalados y fue compuesto por don Pioquinto Moya, el mismo autor del Corrido del 8 de agosto.¹⁰⁷ Los pobladores de Acatic que se llegaron a alistar al lado de los cristeros, no peleaban ni contra Quirino¹⁰⁸ ni contra don Abraham, respetando el código no escrito, y de ellos recibieron beneficios;¹⁰⁹ a los que sí temían eran a los guardias personales de don Abraham, quienes gozaban de una mala y bien ganada fama de gatilleros. Por medio de ellos hacía valer su máxima: no tolerar en lo más mínimo los actos de pillaje¹¹⁰ y esto era válido para los dos bandos: nunca permitió que los

¹⁰⁷ En su primera estrofa decía: Señores tengan presente/ lo que les voy a cantar/ se levantaron en armas los de la Unión Popular. Autor: Pioquinto Moya. Acatiqueño.

¹⁰⁸ “Yo ni siquiera intentaba pelear con él (Quirino), otros fueron”. *Entrevista con el cristero don Petronilo Lomelí.*

¹⁰⁹ “Sí es cierto, él protegía cristeros, él sabía a quiénes. Detuvo a los (soldados) que iban a tumbar al Cristo Rey. Tenía mucho apoyo con toda la gente de aquí, ayudó a mucha gente pobre de aquí”. *Entrevista con un sobreviviente.*

¹¹⁰ Tenía un don él (Don Abraham), que al bravo lo apoyaba y al bandido lo mataba... por eso en Acatic había mucha (sic) orden, porque no dejaba que ni les dijieran (sic) nada a las mujeres ¡qué esperanzas que le hablara mal a una mujer!”. *Entrevista con el cristero don Petronilo Lomelí.*

cristeros impusieran los conocidos “préstamos forzosos”, ni que los soldados cometieran robos como fue costumbre durante “la reconcentraciones”. Los vecinos de Acatic llegaron a presenciar que el propio Abraham obligó a un grupo de soldados a regresar algunos objetos “expropiados” a la población. Acciones como esta le valieron el apoyo del pueblo, sin embargo, en el otro extremo de los casos, hay quienes afirman que, valiéndose de sus servicios de espionaje, cuando se sabía de alguien que hubiera apoyado a los cristeros, se les encarcelaba y por la noche “se fugaban”; se cuenta de una fosa común en el panteón a donde iban a parar todos los fugados, y se sabe que eran muertos a cuchillo por el especialista Catarino Rivera. Hay dos fuentes clásicas que explican el por qué se mantiene un líder: el carisma y el temor. En don Abraham, la combinación de ellas fue la clave de su éxito.

Los escasos eventos que escaparon al alcance del poder del hombre fuerte de Acatic causaron pocas víctimas, a no ser la muerte de Concepción Gómez, quien fue primero victimario y que no había actuado por su libre y discutida conciencia. No fueron muchas las escaramuzas que se presentaron, la gran mayoría fuera del centro de la población y por lo general con pocas bajas, el caso más lamentable fue el de bombazo en

Támara de Arriba, al borde de la barranca, y es que en Támara de Abajo, es decir, en el río Verde, estaba la planta hidroeléctrica que suministraba el servicio a Tepatitlán. Mucha gente del pueblo iba a vender comida a los soldados que resguardaban las instalaciones y una vez, por un grave error, un avión lanzó una bomba al centro de la aglomeración matando a 75 personas entre soldados, mujeres y niños, y dejando heridos a otros 75. El avión los había confundido con alzados, y algo que agravaba la situación, era que se afirmaba en aquellos tiempos, en la prensa nacional y extranjera, que había pilotos norteamericanos en algunos aviones del ejército cuando realizaban bombardeos.

De las calamidades que no escapó Acatic, porque ahí no valía ninguna influencia, fueron las causadas por las “reconcentraciones”; esa acción consistía en obligar a toda la población a refugiarse en la cabecera municipal para dejar los campos solos y considerar como levantado en armas a toda persona que se encontrara en ellos. Uno de los generales que puso en práctica las controvertidas “reconcentraciones” como táctica militar, fue Andrés Figueroa. No sólo se combatía durante las “reconcentraciones”, los soldados saqueaban los ranchos abandonados y se enriquecían con el pillaje; los voluntarios que permanecían a las defensas también hacían

lo suyo, se les veía pasar con molinos, molcajetes y toda clase de baratijas atadas a los tientos de los caballos, y si bien eso no los enriquecía, sí hacía aumentar el enojo de los lugareños.

De la “reconcentración” que más se tiene memoria es de la tercera, en los primeros días de enero de 1929, porque se acompañó, de dos escuadrillas de aviación y se realizaron nuevamente las prácticas de saqueos a la población civil; fue de las más recordadas porque avivó la lucha con el descontento generalizado, provocó que por el lado del gobierno pidieran otros 22 aviones de refuerzo, y por el de los cristeros que engrosara sus filas nuevos inconformes y llegaran a librar mayor número de combates que en períodos “normales”. En Acatic, el coronel Lacarra, jefe del 4º Sector Militar, era quien firmaba los salvoconductos cuando las “reconcentraciones”; se dice que este oficial que era de los más sanguinarios y se le conocía ampliamente en Tepatitlán porque fue quien ahorcó al religioso Tranquilino Ubiarco en la alameda, y en medio de una gran borrachera, él mismo mató a un soldado de su guardia que se negó a jalarle los pies a Ubiarco, recién colgado para que muriera rápidamente.

Después de la última “reconcentración”, el ejército dejó sin guarnición a los pueblos

de Los Altos y se dirigió al noroeste a sofocar otra rebelión que iniciaron algunos generales inconformes con el gobierno de Portes Gil : los cristeros aprovecharon la situación para tomar poblaciones y en Acatic "impusieron" como Presidente Municipal a Jesús Anaya, cuñado de don Abraham y hombre de todas sus confianzas. Durante los tres meses en que mantuvo el "gobierno cristero", la situación social no cambió, al igual que cuando desalojaron ; Jesús Anaya entregó la Presidencia y siguió viviendo en Paredones como antes. Los arreglos para la pacificación estaban próximos.

Los generales Andrés Figueroa y Pablo Rodríguez fueron amigos íntimos de don Abraham y las dos principales calles en Acatic llevan sus nombres. Si bien del general Figueroa se conoce que sus subordinados cometían actos de pillaje, del General Pablo Rodríguez se supo que era sanguinario y abusaba de su autoridad a límites increíbles : en San Miguel el Alto, para aprehender a un civil que apoyaba los servicios religiosos como catequista, hizo ahorcar a varias personas por no dar información en dónde se localizaba la persona buscada y una vez que dio con él, que por cierto se entregó, lo ahorcó en presencia de sus hijos a quienes inmediatamente obligó a que le sirvieran de comer.

Como sucede en todo conflicto armado, hay excesos, mueren inocentes y al paso del tiempo lo que parece más lógico es que todo pudiera haberse evitado. La Cristiada no fue la excepción, ni en Acatic tampoco, aún cuando hubo pocos enfrentamientos. Quienes participaron vivieron engañados : por parte del gobierno, los soldados y agraristas que murieron defendieron una legalidad que nunca llagaron a comprender ; por parte de los cristeros, fue gente humilde la que sufrió los peores estragos de una lucha que no fue avalada cabalmente por los representantes de la Iglesia Católica. Al contrario, hubo entendimiento entre pocas de las personas representativas de uno y otro bando.

Quiero citar, por último, la versión que da don Petronilo Lomelí de cuando se amnistió el grupo en el que participaba, porque considero que el engaño de que fueron objeto él y sus compañeros, al final lo único que entendieron, no supieron que vivieron en medio de él.

"Gabino (Flores) se vendió con toda la gente...se enamoró de una cantidad de dinero que le ofrecieron... nos dijo :- Arrejunten a todos porque va a haber un combate ahí por el lado de Colimilla... va a ser un cobate muy fuerte. Nos creímos todos. Me tocó estar en el destacamento de La Capilla (de Milpillas)

. Nos dijo :- A las 5 de la mañana tienen que irse a Colimilla. Mal negocio, dijimos, va a haber carambazos. Era un chorro de gente. Engañados, por avanzadas ya llegamos a Colimilla, cuál combaten ni qué nada. El general Figueroa dijo :- De a poquitos. Puso a dos soldados a recoger las armas...(nos dieron) caballo ensillado, armas, 25 pesos y el salvoconducto : las pistolas que nos quitaban, nomás arma larga, había pilas de monturas. Me dijo un compañero :- ¡Qué buen combate estamos haciendo! Todos nos desconsolábamos... no comíamos ni bebíamos nada, hasta que nos fueran desocupando... los soldados se paseaban y se burlaban de uno :- ¡Ja, ja!, muertos de hambre, ... nopaleros... ya van a descansar hijos de toda su..."

CORRIDO DEL 8 DE AGOSTO

8 de agosto señores cuando se acercó la gente
los soldados de la altura dieron parte al presidente

"Presidente usted nos mande a la orden nos presentamos

díganos si nos rindemos o la plaza les dejamos.

"Rendirnos no nos conviene " el Presidente contesta,
"si rendimos nuestras armas , no mas la vida nos cuesta"

El Capitán Díaz a la torre se subía
con las armas y el parque en el deposito había.

Ya sabían que no había gente, que estaba sola la plaza
pensaban que iba a entrar como quien entra a su casa.
Rebeldes no se les hizo, de Acatic gozar placeres,
porque en Acatic se animan pelean hasta las mujeres.

El combate les duró hora y media nada mas
esos rebeldes corrieron arrendando para atrás.
Quirino luego que supo al momento ya venía
a dar mano fuerte al pueblo y a prestar su aición.

Cuando luego llego Abraham
acompañado de su gente y de los de Zapotlán.
Ya con esa me despido, ya no hay aición para ti
estos versos son compuestos en el pueblo de Acatic.

CORRIDO DE QUIRINO NAVARRO.

Señores tengan presente lo que les voy a cantar,
se levantaron en armas, los de la Unión Popular,
se les hacia cosa fácil entrar en Tepatitlán,
pero el valor de Quirino no les permitió el entrar.

Ese Quirino Navarro, bonito ese batallón,
¡Avisa al 74 que ahí vienen los de la Unión !
Ese Quirino Navarro con su valor todo junto,
primero muerto o tirado que desamparar el punto.

Ese valor de Quirino no tiene comparación
Va a agarrarse a balazos con todos los de la Unión.
Ese Quirino Navarro cómo se vio fatigado,
de ver a Tepatitlán por todos lados sitiado,
y no quebró de color.

¡Que valor de Quirino, no tiene comparación,
agarrarse a los balazos con todos los de la Unión!
Ya les estaban ganando toditos los de la Unión,
cuando les llego el refuerzo, ese treinta batallón.

Es aquel que él hizo , me parece cosa alegre,
por el refuerzo que viene, el batallón diecinueve.
Del templo de San Antonio de la Unión esta tirando,
pero ahí los federales les están bonbardeando.

"Padre Señor San Antonio gritaba ese general,
que si te tumbo tu templo te lo mando reformar"
se vio rodeado de armas de puro parque de acero,
con sus armas en las manos, no temían ningún cristero.

Se vino el 74, ese 30 batallón,
"¡Viva Quirino Navarro !" y "¡Viva la Federación !"

Vuela , vuela palomita y aparece en Guadalajara,
dígame al gobernador que la acción esta ganada.

Los de la Unión Popular ¡ha que chasco se han pegado !
¡Iban corriendo de miedo de ese Quirino Navarro !
Aquí ya les conté el corrido, ustedes dispensarán,
del combate que tuvieron en ese Tepatitlán.

ANEXOS

AÑO DE 1665

Libro de la Cofradía de nuestra Señora de la Concepción fundada en la Iglesia Parroquial de este pueblo de San Juan de Acatique mandado hacer por El Br. Joseph Martínez Gudiño para fuera beneficiado de este partido. Por su majestad Vicario de dicho partido y de los feligreses depositan.

Ilmo. y Venerable Deán Cabildo fe de vacante de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Guadalajara.

1665

Hospital y Cofradía de la Limpia Concepción que está fundada en el pueblo de San Juan de Acatique.

En el pueblo de Tzapotlán en nueve días de diciembre de mil y seis y sesenta y seis (1666) años el Ilmo Señor Dr. Dn. Fco. Verdín y Molina obispo de Guadalajara. Nuevo Rno. de Galicia y León provincia del Nayar.

En su general visita hizo parecer en su presencia a los priostes y mayordomos de la Cofradía de la Inmaculada Concepción que se ha fundado en el pueblo de Acatique de Jurisdicción de Xonacatlán.

En 1776 aún funcionaba el Hospital de los naturales, como podemos ver en el acta de la visita pastoral de su Illma. Fr. Antonio Alcalde a San Francisco de Tepatitlán.

Escribe el Secretario de su Illma:»Manda su Illma. que reconozcan los libros de las Cofradías de los pueblos de Temacapulín, ACATIQUE y la este pueblo. TODAS CON LA ADVOCACION DE LA LIMPIA CONCEPCION Y HOSPITAL. FUNDADAS EN ELLOS PERTENECIENTES A LOS INDIOS.(Libro de Bautismos. Acta de la visita pastoral de 1776. Archivo Parroquial de Tepatitlán).

La Cofradía tenía para mantener el Hospital de en dicho año :»36 cabezas de ganado mayor, 30 bueyes, 28 becerros, 34 becerras, 58 yeguas, 40 caballos, 18 mulas y 6 burros».

Era el mayordomo encargado de la Cofradía el natural Domingo Palma y al encargado del Hospital se le denominaba «Diputado». Con dichos bienes según refiere Domingo Palma se reconstruyó la iglesia.

En el siglo XVI desde que las doctrinas fueron entregadas por los R.P. Franciscanos al Clero Regular, se encargó de ellas el Br. Lázaro Vallejo, por petición de Juan de Zaldívar. Posteriormente perteneció al Curato de Tepatitlán.

LOCALIDAD GEOGRAFICA

Acatic cabecera de la municipalidad de su nombre se halla a los 20 45 30 de latitud norte, dista de la Capital del Departamento treinta y cinco leguas al S O. $\frac{1}{4}$ al SO y veintidós de la cabecera del Distrito al N N O.

LOCALIDAD TIPOGRAFICA

Esta situado al declive de una pequeña ladera, extendiéndose hacia un terreno planicie se compone de un sitio de ganado mayor, tiene tres calles de Oriente a Poniente las que son rectas y sin empedrar y tiene siete de Sur a Norte unas y otras franquean la entrada y salida al transeúnte; hay en la plaza del mercado fresnos y naranjos que sirven de ornato a la población y actualmente se ha dispuesto el blanqueamiento de las fincas que carecen de él.

GNO. ECLO.

Está representado por un Excmo. que desempeña todas las funciones religiosas propias a su objeto, las que ejerce como Ayuda de Párroco del cuarto de Tepatitlán a donde corresponde: La iglesia es de remota arquitectura: pero tiene una capacidad suficiente para contener a los fieles que asisten a los oficios divinos, tiene un cementerio estrecho y en el hay fresnos, naranjos y otras plantas que producen flores.

ATMOSFERA

Es un poco húmedo debido a las muchas vertientes que hay dentro y fuera de la misma población. Los vientos de la primavera y verano son molestos; pero las de las siguientes son sumamente agradables.

TEMPERATURA

Es sana merced a las ventilaciones saludables aquí se presenta el terreno de todo el municipio. Las lluvias son en un punto medio, pues jamás con su variación se han experimentado contagio alguno. La cabañuela es moderada, porque unas veces comienza en abundante lluvia de tres y cuatro días, y otras en vientos y nublasones, de lo que resulta que los campos se visten de verde y facilitan nueva pastura para los ganados.

AGUAS

Las que sirven para el uso común de los vecinos son por su calidad de mucho aprecio. De las que no, se hace uso para regadíos en virtud de no ser estas en mucha abundancia; pero sí suplen las necesidades de la población.

RIOS

El que hace su travesía a orillas de ese lugar se conoce con el nombre de S. Francisco de Tepatitlán, corre de Oriente a Poniente; y haciendo una vuelta así al Norte desemboca en la barranca del río verde, allí

se deja ver un hermoso salto de un descenso de 15 varas, siendo que en el temporal de aguas procura éste una vista admirable, formándose nubes con las aguas que naturalmente se descompone; y cuando el espectador, alguna vez este interpone la neblina con los rayos del sol se ven Iris con los colores mas patéticos que los del Iris ordinario y cuya belleza está reservada a óptimas y elevadas capacidades. Ese río tiene un puente de vigas que facilita el paso por el temporal de aguas que es cuando se suele encrespar los pasos comunes del transeúnte. Hay otros dos ríos que marcan los límites de esta municipalidad con las de Cuquío e Yxtlahuacán del Río y se le llama Río Verde, el otro es dividir con la municipalidad de Tepatitlán y Zapotlanejo por parte del Sur, y se conoce con el nombre de Calderón. Asimismo hay tres arroyos que por el temporal las aguas interceptan el paso en avenidas por dos y tres horas y corren de Norte a Sur haciendo su desembocadura en el río de San Francisco de que se habló al principio.

TERRENOS

Es un terreno en que hay una planicie de extensiones de dos leguas de longitud y una de ancho, que se deja ver al Poniente de ese lugar, hay también pequeña colinas y dos cerros, el uno con el nombre de los Tempisque y el otro con el de San Antonio siendo que en ese último hay un punto nombrado el

mirador de tanta altura que de la cima se ve la capital de Guadalajara a distancia de quince leguas al Poniente.

Comprende 4 Has. y 35 ranchos según consta de la lista que se incluye relativa, se siembran 27 fanegas de maíz 59 de frijol y 30 de cebada. El 1º produce a cuarenta por una, el segundo a seis y la última a cuatro, siendo que la semilla de la primer especie se transporta a Guadalajara donde se hace la venta según la circunstancia del tiempo y su precio menor es de doce, de la segunda a dos y tres pesos y la última sirve para pastura de animales . Asimismo se siembran 60 cargas de (sorgo) y produce quince por una, su precio, carga actualmente a diez pesos. El terreno en su mayor parte colorado, se encuentra arenoso y blanco siendo todo él, fértil y abundante, pero en una parte de la barranca propiedad de los indígenas a distancia de dos leguas del lugar, hay terrenos tan fértiles como el deseo los pudiera apetecer, allí se encuentran huertas de caña dulce, melón, zapote, plátanos, naranja de china, aguacate, Guayaba, Chirimoya y toda clase de legumbres. Sin bosques pero con maderas de Nogal que sirven para cajas de fusil, Huásimo y Tepehuaje de que proporcionan ruedas de carretas de bastante duración, hay así mismo otras maderas de que labran bateas, cucharas y utensilios, abundan el palo dulce y árboles

medicinales. Hay a las orillas del Río Verde manantiales de agua templada y caliente que también tienen la virtud de ser propias para hacer desaparecer varias enfermedades crónicas como la experiencia lo tiene demostrado.

PROPENSION SOBRE PRODUCCION

Aunque los terrenos del municipio son de una calidad fértil; no hay en él ninguno que llame la atención para la plantación de árboles que exclusivamente pudieran producir frutos mas abundantes que los que de ordinario producen, pero el que se encuentra en la parte de la barranca de que se habló en el escrito anterior, se presta a la propagación de la siembra del algodón, maguey para vino mezcal y también sería muy propio para la cría de abejas, tanto por su templada temperatura como por todas las estaciones del año no faltan las flores de que aprovecha ese insecto laborioso para fabricar la cera y miel

CALIDAD DE LAS ROCAS

Sólamente se encuentran vetas de cal y salitre en la barranca de que se ha hablado.

SALUBRIDAD

Al variar las estaciones del invierno y del verano se advierte la enfermedad de fiebres; pero nunca mas mal que con catarro, ni se hacen contagiosas y en el temporal de aguas se sienten los efectos de las terciarias.

ESTADISTICA.

Según el padrón general de la municipalidad tomado en el presente año, hay un censo de 5,311 habitantes; siendo 2,808 hombres y 2,503 mujeres que habitan en 1,160 casas de terrado y la mayor parte de jacal. El color de sus habitantes se puede dividir en una mitad de blancos, una cuarta parte de indios y la otra de negros y mulatos. Sin una apreciable seriedad pues si bien es cierto que hay algunos desmoralizados, como no perdonan medio alguno las autoridades para su corrección y castigo y por lo mismo se disfruta a la vez de paz y sosiego. El principal alimento en la mayor parte de la población consiste en maíz, frijol y chile.

La Municipalidad entera carece de opulentos vecinos, pues aunque la mayor parte están dedicados a la agricultura y a la cría de ganados, esta industria no les proporciona otra cosa que sobrevivir, por que sí bien sus cosechas son regulares, el precio a que venden su fruto es bajo, circunstancia por lo que su lucro viene hacer muy escaso.

Las praderas son buenas razón por lo que los ganados se conservan en buen estado los bueyes a quince pesos, vacas a diez y doce, los vientres caballares de cría a ocho y nueve, variando los precios según las circunstancias y urgencias del vendedor. El ganado lanar es poco apetecible en el uso común de las familias, y por lo mismo su precio no sube de

Urbano González, su esposa Angelita Padilla y sus hijos: Herlinda, Genoveva y Jesús.



*Jesús, Abraham y Juan González Rivera.
Cuca Rivera y Cándido González.*



Arriba de izq. a der.: Ramón Jiménez, Julia Jiménez, Carlota Barba, Deodata Jiménez, María Barba y desconocida.

peso a seis, sucediendo lo mismo respecto de las chivos y chivas.

Las maderas que abundan en la parte de afuera de la barranca son Encinos, Robles y Palo Colorado, unos y otros sirven para formar carretas, vigas y otras clases de obras sin pulimiento como arados, yugos, etc.

BIENES

Los dueños de terreno cuando es dado el caso de hacer venta de una parte de ellos, se avisa aprecian trescientos y a doscientos cincuenta pesos caballería, de que resulta que ala vez se nota una grande diferencia en el precio que a pocos años antes tenían las tierras.

ABONOS

Algunos labradores del municipio los hacen a sus tierras con estiércol, circunstancia por la que consiguen levantar abundantes cosechas, otros no lo hacen porque son terrenos fértiles y no necesitan de la mejora indicada.

INDUSTRIA

En la comprensión hay un obrador de lana y en ella se fabrican sarapes, frasadas y sabanilla, hay así mismo un rancho donde su principal oficio es el de fabricar loza variada de todas clases la que se transporta a diversas partes dentro y fuera del Departamento; y aunque el barro es excelente no han podido mejorar su producción, hoy dos fraguas cuyas obras satisfa-

cen a las necesidades de la población, hay así mismo una carpintería de obra pulida y los demás carpinteros se dedican a obras toscas que solo sirven para los adminúsculos o la labranza. Existe una herrería y una zapatería.

COMERCIO

Hay en este lugar cinco tendejones que se abastan de la capital de Guadalajara y otros tantos que hacen en mercancía con menor capital que los anteriores siendo unos y otros para satisfacer las necesidades de la población.

ADMÓN. CIVIL

Reside en un juez único local que atiende en todo lo concerniente a la admón. diferencia que, según el reglamento respectivo también practica las primeras diligencias a todo lo criminal. Admón. municipal y política. La 1/a. reside en un Ayuntamiento de (5 reg) 1 y ordenanzas suplentes y un jurídico procurador. La 2ª el Presidente del Ayuntamiento y diez comisarios de policía.

FONDO MUNICIPAL

Si se atiende a lo que es el presente año a producido hacia fines de septiembre que es la cantidad de 1823.59½ centavos como consta en los libros de la oficina respectiva de que corresponde que en todo el año ascendiera ala

suma de doscientos diez y siete pesos y 59½ si bien escasos bastan a cubrir los gastos ordinarios que a la vez tiene y usa la hacienda de la municipalidad

INSTRUCCION

Hay una Escuela cuyo profesor da a niños y niñas, siendo que el sueldo que disfruta lo costea por mitad el vecindario y el Sr. Cura de la cabecera, razón por lo que la clase proletaria no es grabada por la instrucción que reciben en familia.

LOCALES PUBLICOS.

Hay una Sala que lleva el nombre de municipal, porque en ella se celebran las sesiones el Ayuntamiento tiene un zahuan, hay dos cárceles, una para hombres y otra para mujeres, están situadas estas fincas en una área de medio solar y al frente de la plaza pública mirando al Norte y todo es propiedad del municipio.

JUEGOS PUBLICOS

Se carece de Billares y establecimientos de distracción.

EMPLEADOS

Hay un subreceptor de rentas que también recauda las contribuciones directas, y hay ahí mismo un Tesorero Municipal.

EXTENSION DEL MUNICIPIO

Esta municipalidad se compone del casco del Pueblo, cuatro Haciendas y treinta y seis ranchos, su mayor extensión es de seis y media leguas de Oriente a Poniente y su ancho de cinco y media de Sur a Norte.

PERSONAS QUE HAN DISTINGUIDO ORIGINARIAS DEL LUGAR.

Religiosa Sor. Ma. Josefa Campos monja de Sta. María de gracia de Guadalajara.

Dámaso Díaz Castellano, Presbítero y actual vicario de la Iglesia de Jesús María del Curato de Arandas

HISTORIA

Según la tradición había dos pueblos uno con el nombre de Santa María de Acatic y el otro con el de San Juan del Carrizal: que los caciques de uno y otro acordaron unirse y formar un solo pueblo mediando terreno: que así lo verificaron y se formó en donde hoy está situado: que para dar nombre al nuevo pueblo eligieron el nombre de uno y el apellido del otro siendo entonces cuando lo llamaron San Juan de Acatic. Se advierten vestigios de la iglesia del Pueblo que citaba al Norte y que se llamaba Santa Ma. de Acatic, del otro que estaba al Sur con el nombre de S. Juan del Carrizal no hay ningunos, uno y otro está media legua de distancia de este lugar.

En 1811 se reunió el pueblo bajo la presidencia de un tal Manuel Villegas con el fin de acordar el partido que debían tomar en la causa de la independencia; y resultó por aclamación nombrado Villegas para capitán de la fuerza de indígenas eligiendo la causa del excelentísimo Sr. Cura Hidalgo, así lo verificaron armándose de hondas y palas hallándose en la acción que entonces dieron a los españoles en la ciudad de la Barca, allí perdieron y los que no, se volvieron a sus hogares. Luego que llegó a noticia del Sr. Gral. D. P. V. la sublevación de estos naturales, se dirigió a este Pueblo por el rumbo de Cuquío, entonces los indígenas procuraron captarse en la voluntad del expresado Gral. y presurosos se le presentaron en el punto nombrado las «Huertas» por donde debería hacer su paso. A tiempo que bajaba la fuerza del expresado Sr. Gral. hizo alto y fueron reconocidos la multitud de indígenas que allí estaban esperándolo con el fin de ayudar los pertrechos y demás cosas de la expresada fuerza.

Cerciorado el Sr. Gral. de que aquella multitud no se era hostil determinó hacerles paro, los indígenas se echaron al agua y pasaron sobre sus hombros cuanto pudieron, formándole de palo una balsa al Sr. Gral. que al fin pasaron sin ninguna novedad.

Con esa demostración, perdonó el Gral. a todos lo sublevados menos al capitán Villegas que fusiló y mandó colgar en los Sabinos donde hoy está fincado el puente del Río de ese lugar.

Listas de Haciendas y ranchos que comprenden esta municipalidad, y su distancia de la misma.

HACIENDAS	DISTANCIAS POR LEGUAS
San Antonio	1½
Calderón	2½
Estancia	2
Calabazas	4
RANCHOS	
Saúz	¾
Leonera	1
Capadero	1
Ranchitos	½
Paredes	½
Venado	1½
Rincón del Guajolote	2
Barranca	2½

Carricillo	1½
Ojo de Agua	2
Tequililla	2
Jaral	1½
Alacates	1 3/4
Monte Largo	2½
Tepame	2 3/4
Saltillo	3
Laguna Colorada	2
Tierra Colorada	2
Coronilla	3
Paredones	2
Cañada Honda	2½
S. José	1
Resolana	2
Piedra Amarilla	2½
Ocotillo	1 3/4
Salto	1½
Bolsa	3
Nopalera	1½

Tlalcoyote	2
Infamia	3/4
Amarillas	2
Chiquihuitillo	2¼
Tempisque	2½
Tepehuaje	2½
Sta.Rita	3½

H. Ayuntamiento

Presento a Ud. las noticias extraordinarias de la municipalidad para que fui comisionado, suplicando tenga la bondad de subsanar los defectos de que naturalmente tengo porque al honrarme con esta comisión fue guiada de la persuasión que aceptaría con buena voluntad su desempeño; pero también le es notorio que carezco de los conocimientos que exige asunto de la naturaleza que se me encomendó. Acatic Oct. 12 de 1865. Albino Lomelí.

ESTADISTICAS

PADRON DEL PUEBLO DE ACATIQUE
HECHO POR EL CURA DE SAN FRAN-
CISCO DE TEPATITLAN, JOSE CARO
GALINDO EN EL AÑO DE 1759 (CON
EXCEPCION DE LOS NIÑOS MENORES
DE 7 AÑOS).

Florencio Nuño, Alcalde
Petrona Gutiérrez
Francisco Antonio
Juan Santos (Viudo)
Juan José, Regidor
María Gutiérrez, su mujer
Antonio Hilario
Juan de Estrada
José Marcelo
Antonia Gertrudis, Viuda
Pedro José
María Luisa
María de la Cruz
María de San Juan
Gregorio Eufracio
Lorenza Teodora, su mujer
Clemencia Gutiérrez
Ana Francisca Baldivia
Gregorio de la Cruz
Lorenzo de la Cruz

Polonia de Medina
Juana Luisa
Juan de los Reyes
Sebastián Ginés
Catarina Preciado
Alejandra Preciado
Felipe Flores
Leonarda de la Cruz
Pedro Valentín
Juan de Dios
Magdalena Micaela
Manuela de la Cruz
Isabel Lorenza
Basilio Miguel
Ana María
Sebastián Hernández
Paula Ponce
Antonia Hernández
Germán de Medina
María Petrona
Alejandra Medina
Joaquín Jiménez
Antonio Guillermo
Tomasa Flores
María Salomé
Rosa Flores
Gertrudis Vázquez
Francisca Flores

Xavier Sánchez
Francisco Castañeda
Felipe de Jesús
María Hernández su mujer
Biviana de Medina
Antonio Basilio
José María
Pedro Alejandro
María Gertrudis
Gabriel de la Encarnación
Cristina Atilana su mujer
Juan de los Dolores
Dominga Roberta
Josefa Rodríguez viuda
Angelina de la Cruz viuda
Francisco Teodoro
Estefana de la Cruz
María Manuela
Hilario González
Nicolasa Gertrudis
Lorenzo Santiago
Ana González
Victoriano de la Cruz
María Francisca
Antonio Manuel
Manuel de la Cruz
Cristóbal de Palma

María Francisca
Josefa Lorenza
Domingo Melchor
María Flores
Pedro Pablo
Manuela Estéfana
Esteban Márquez
María de la Encarnación
Isabel Nicolasa
Juana Nicasia
Felipe Magdaleno
Agustina Micaela
Salvador Manuel
María Marcela
María Gertrudis
Domingo Mata
María Petrona
Pedro López
Vicente Ferrer
Ignacio Hernández
Pascuala de Medina
Matías Manuel
Eugenio Placencia
Elena su mujer
Pedro Aniceto.

ACATIC

Erección de la Ayuda de Parroquia de Acatic
Obligación de los indígenas de dar cien pesos
anualmente para ayudar al sostén de un sa-
cerdote

1804

En la Ciudad de Guadalajara, a cuatro de Agosto de Mil ochocientos cuatro. El señor Dr. Dn José María Gómez y Villaseñor, Tesorero, Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, Rector de Escuelas de la Real Universidad de esta Corte, Provisor y Vicario General y Gobernador de este obispado, por el Ilmo. Señor Dr. Dn. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de esta Diócesis, del consejo de su Majestad mi señor: Habiendo visto estos autos seguidos por el apoderado del común de indios, y demás vecinos del pueblo de Acatic de la feligresía de Tepactitlán, sobre que en el pueblo de aquel nombre, se les ponga un eclesiástico de pie fijo; para que acuda a las necesidades espirituales que padecen con motivo de la larga distancia que hay de cinco leguas de este a su Cabecera Tepatitlán y de ocho en algunos de sus Ranchos circunvecinos mientras que les califica por este superior Gobierno si se puede formar Ayuda de Parroquia o Curato separado: El decreto de veinte y seis de Febrero de el año pasado de ochocientos en que se le previno al Cura Interino de Tepatitlán que siendo cierto lo que queda mencionado y asegurándose la oferta que hacen de cien pesos anuales pusiere inmediatamente Ministro de pie fijo que

ejerciere las funciones propias de una Ayuda de Parroquia y las veces de cura siempre que la Iglesia de Ntro. Pueblo se hallase con la licencia y decencia correspondiente y demás necesario para el efecto notificare a los de Acatic proporcionasen cosa de mediana comodidad para el Ministro y Capital si quieren tener depósito del Santísimo: Lo practicado por dicho Cura Interino en virtud de aquel mandato de que resulta la necesidad que queda asentada: El escrito que presenta dicho apoderado en que pidió se llevase adelante la erección de Ayuda de Parroquia en los términos que estaban prevenidos por S. S. R. mientras proporcionaban sus poderdantes congrúa suficiente para el culto de el depósito del Santísimo Sacramento: El decreto en que se declaró sienta la necesidad de que resida Ministro de pie en el citado Acatic previniéndose al Cura Interino lo pudiese: El escrito presentado por el citado apoderado quien asentando en él señale la cantidad que sea necesaria para la dotación del depósito a que nuevamente insiste y pide por un otro si se releve a sus partes de la contribución anual de doscientos cuarenta pesos y sesenta fanegas de Maíz: El decreto en que se previno al Cura de Tepatitlán regular la cantidad que fuere necesaria y competente para mantener el depósito y demás gastos precisos de cera y estipendio de Misas de renovación y demás que en él se expresan: El escrito nuevamente presentado por el ci-

tado Apoderado: El decreto en que se mandó informase el Cura de Tepatitlán sobre los puntos que en él se expresaran: El informe que hace el citado Cura con fecha de catorce de Abril de ochocientos tres de que resulta que desde el citado Pueblo **Acatic** a la cabecera hay cuatro leguas y a tres Ranchos que se hallan mas distantes tres y media: que los ornamentos no están muy decentes: que la casa esta inservible: que la Iglesia amenaza ruina y que los vecinos son solamente tres: Lo representado por dicho Apoderado sobre la falta de ministro en dicho pueblo haciendo ver la necesidad que padece del pasto espiritual con la muerte de cuatro sujetos sin la Administración de los Santos Sacramentos acompañando un padrón por el que se asciende el número de Almas que habita aquel recinto **dos mil doscientas cuarenta y una personas**: El decreto en que se previno se librase la correspondiente orden al citado Cura para que notificar a los interesados cumpliesen con lo que tenían mandado: El escrito presentado por el Apoderado quien insistiendo en que el dicho Pueblo de **Acatic** se erija en **Ayuda de Parroquia** proponiendo que mientras se ejecuta por su parte durante los días de su vida para ayuda de la congrúa del Ministro la cantidad de cien pesos y que sus partes procuren completar los cuatro mil pesos que se necesitan para afianzar la congrúa suficiente del aceite, vino y cera para el culto del depósito del

Santísimo Sacramento y de que contribuirán con sus limosnas: Lo pedido por el Promotor fiscal de este obispado en respuesta de diez y ocho de Abril último: El decreto en que de su conformidad se mandó librar despacho de comisión al Cura de Yahualica para que pasare al dicho Pueblo de **Acatic**, hacer el reconocimiento de su Iglesia: La decencia de sus ornamentos, la casa destinada al Ministro y demás: Lo practicado por el comisionado Cura de Yahualica de que aparece la necesidad que hay de que se ponga Ministro de pie para el socorro espiritual de aquellos habitantes y la decencia que hay así en su Iglesia, ornamentos y demás en la casa destinada para el Ministro: El decreto en que con vista de todo se previno al Cura de Tepatitlán remitiese a esta superioridad todos los documentos que expresa en carta de dos de Mayo y que pusiese en esta Ciudad Apoderado instruido y expensado para que contestase en este negocio: El informe que hace dicho Cura acompañando dichos documentos en el que conduje asentado que no se ha opuesto ni se opone a que se ponga Ministro de pie fijo en **Acatic** si no ver que su Apoderado y lo que con vista de trece de julio Dijo: Que de conformidad con pedido por el Promotor Fiscal de este obispado declarando como su Señoría declara la necesidad que hay de que dicho Pueblo de **Acatic** subsiste un Eclesiástico que con oportunidad cuenta con los socorros espirituales a los habitantes y los de los demás

Ranchos y Puestos circunvecinos debía mandar y su señoría mandó que afianzando el Don Ignacio Cornejo con Escritura pública los cien pesos que tiene ofrecidos para ayuda de la congrúa del Ministro se ponga este por el Cura de Tepatitlán el cual ha de residir en **Acatic** con la calidad de por ahora tomando dicho Cura los citados cien pesos en parte de lo que debe pagarle a dicho fin y para que así se rectifique así mismo mandaba y mando se le de a los interesados un testimonio de el presente y otro igual al citado Cura de Tepatitlán para que unos y otros queden entendidos de los términos en que se concede esta gracia. Así se proveyó mandó y firmó.

Gómez José Antonio

Sello :

Dos reales
año de mil ochocientos Cuatro
y ochocientos cinco

Dn Ignacio Cornejo vecino de esta jurisdicción en el Rancho nombrado el Saúz de Acatic, como mejor proceda comparezco ante U. y digo que con poder de los indios del Pueblo de Acatic y vecinos de los principales de aquellas inmediaciones, otorgada en la oficina de esta subdelegación y con expreso consentimiento también de la mayor y principal parte de los demás

sujetos del propio vecindario, insistir en el superior gobierno Eclesiástico de este Obispado de pretensión de que por el Señor Cura de la Feligresía se pusiera Ministro de pie fijo en el referido pueblo.

A continuación varios recibos desde el año de 1800 hasta 1820.

Tepactitlán junio de 1800

Recibí de D. Ignacio Cornejo siete pesos un poder que se otorgó en este Juzgado: los cinco por el vecindario de Acatic otorgante, y los dos por la República de indios de nro. Pueblo, fuerza del papel que se pagó por separado en dos pesos.

doy Fe

Pérez Rúbrica

Recibí de Dn. Ignacio Cornejo los p. por él bastantes del Poder que le confirió el vecindario de Pueblo de Acatic. Guadalajara Junio 25 de 800.

José Solís

Son 2 p.

Recibí de Dn. Ignacio Cornejo dos p. por el Bastantes del poder que le confirió el vecin-

dario de Pueblo de Acatic.
Guadalajara junio 25 de 800

José Solís Rúbrica

Son 2 p.

Recibí de Dn. Anacleto Casillas dos p. de el Decreto y testimonio de Acatic y en 25 de Agosto del año pasado pago del mismo negocio veinte p. Guadalajara Enero 7 de 1801

Pérez Rúbrica

Recibí de Dn. Anacleto Casillas dos p. de el Decreto y testimonio de Acatic y en 25 de Agosto del año pasado pago del mismo negocio veinte p. Guadalajara. Enero 7 de 1801

Pérez Rúbrica

Tepactitlán Febrero 7 de 1802

Recibí de D. Ignacio Cornejo siete pesos y dos reales que importaron los feligreses practicado en este Juzgado promovidos por el escrito que presentó testimonio que mandó sacar esta escritura q. está en el protocolo de este Juzgado y mandamiento librado a cuyos Dueños. son sin el costo del papel y lo firmé yo el subdelegado

Pérez Rúbrica

Son 5 p.

Recibí cinco p. firmas

Deleg. Méndez

De las diligencias practicadas por el vecindario de Acatic, entregó en este juzgado Dn. Ignacio Cornejo seis pesos y para que conste lo firma

Aldrete Rúbrica

Recibí de Dn. Ignacio Cornejo como apoderado del común de indios y demás vecinos del pueblo de Acatic diez pesos honorario de un escrito con vista del expediente sobre que se ponga ministro en ntro. Pueblo. Guadalajara. Junio 7 de 1804

Lic. Méndez

Recibí de dn. José Ignacio Cornejo como apoderado de los indios y vecinos del Pueblo de Acatic, catorce pesos, causados en esta Secretaría de Gobierno, por lo acordado desde diez y veinte de marzo, hasta diez y ocho de abril de este corriente año en Expediente que sigue sobre establecimiento de Ministro en dicho Pueblo. Guadalajara. abril 20/804

Chrisanto Manuel de Santiago

Recibí un peso de D. Ignacio Cornejo por tomar la firma del Sr. Gobernador. Guadalajara Agosto. 6 de 1804

Recibí de D. Ignacio Cornejo cuarenta y tres p. Derechos causados en esta Secretaría de Gobierno en el expediente que siguió como Apoderado de los indios y vecinos del Pue-

blo de Acatic sobre que el Pueblo necesita nombre se erija en Ayuda de Parroquia y se ponga ministro de pie, entendiéndose que nuestros derechos son desde que volvió diligenciado el Despacho de comisión que se libró al Cura de Yahualica. Guadalajara agosto 6 de 1804

Chrisanto Manuel de Santiago.

Recibí de D. Fernando Cárdenas ochenta pesos en nombre de Dn. Ignacio Cornejo apoderado del vecindario de Acatic paga parte y respuesta fiscal desde 16 de marzo de 1818 en los autos sobre erección de nueva Parroquia en aquel pueblo.

Guadalajara Agosto 29 de 1820

Los Candeleros que son seis costaron doce pesos cuatro reales y el cirial ocho pesos, faltan museta para llevar a Ntro. Amo, apar y sobrepellices para monacillos varipalio, mesita, toral, Almaisal y otras cosas.

Coronado Rúbrica.

ORDENANZAS 1827

ORDENANZAS formadas para el gobierno económico del **Pueblo de San Juan de Acatic**, del Departamento de la Villa de Tepactitlán, perteneciente al tercer Cantón de la Barca, con reglas para sus atenciones

Enero 22 de 1827.

Dicho documento consta de 11 Capítulos y 68 artículos

CAPITULO PRIMERO. DEL AYUNTAMIENTO

Art. 1º El Ayuntamiento se compondrá de un Alcalde, seis Regidores, un Síndico y un Secretario, debiéndose aumentar el número cuando lo exija la población. Todos formarán Ayuntamiento por ser corto su número para desempeñar sus atribuciones.

Art. 2º Si asistiere el Jefe Político o Director presidirán la sesión, y si no el Alcalde o en su falta el Regidor según el orden de su nombramiento; sentándose por su orden en la sala de sesiones.

Art. 3º El Secretario tendrá su asunto y mesa al frente de la del Presidente.

Art. 4º Sobre la mesa del ayuntamiento habrá tintero, papel blanco para minutar, un ejemplar de la constitución general, otra del Estado, Reglamento para gobierno económi-

co de los cantones, y el del Gobierno interior del mismo que será esta ordenanza.

CAPITULO SEGUNDO. DEL PRESIDENTE

Art. 5° No asistiendo el Presidente, el Regidor mas antiguo de los presentes presidirá la sesión.

Art. 6° El Presidente abrirá y cerrará las sesiones, cuidará a mantener el orden, concediendo la palabra al que le corresponda por turno en que le haya pedido y anunciará al fin de la sesión los dictámenes de comisiones que deben tratarse en la inmediata.

Art. 7° El que presida según el Artículo 2° en donde no haya Jefe de Policía o Director, podrá mandar a citar a sesiones extraordinarias cuando lo exija la gravedad de algún asunto y cualquier individuo del Ayuntamiento puede pedir sesión extraordinaria, con tal que exprese su objeto al que haya de presidirla.

Art. 8° Será obligación del Presidente cuidar de la observancia del Reglamento de que no se interrumpa al que está hablando, sino en el caso de que se extravíe de la cuestión y entonces le volverá al orden bien sea por si o por petición de cualquiera otro individuo del Ayuntamiento.

Art. 9° El Presidente podrá tomar parte en la discusión y usará de la palabra bajo las mismas reglas que las demás del cuerpo.

CAPITULO TERCERO. DEL SECRETARIO

Artículo 10° El Ayuntamiento elegirá por votos secretos su Secretario, el que removerá haciéndose indigno del Empleo a juicio del Ayuntamiento y de la Junta de Policía del Cantón, con arreglo al Artículo 132 del Reglamento Político del Estado.

Artículo 11° Será obligación del Secretario dar cuenta al Ayuntamiento con la contestación de oficio, con las solicitudes de particulares, dictámenes de comisiones y demás papeles que se remitan al Ayuntamiento.

Art. 12 ° Cuidará de extender las actas de las sesiones del Ayuntamiento que deberán comprender una relación clara y sencilla de cuanto se haya tratado y resuelto en la sesión.

Art. 13° Concluida la sesión extenderá la minuta correspondiente conforme al artículo anterior, la que leída y aprobada la rubricará el Alcalde y Regidores; y mandaron copiar en un Libro destinado a este efecto foliado, forrado y en papel del sello que corresponde la que firmarán, quedando la minuta archivada para su contestación.

Art. 14° A continuación extenderá los oficios para comunicar los acuerdo del Ayuntamiento, firmándolos el Presidente y Secretario.

Art. 15° El secretario tendrá la dirección de la oficina y archivo en el que cuidará

arrestando los expedientes con la separación y orden y así mismo cuidar de los decretos, bandos y órdenes de los que se formarán Libros por años con índices correspondientes para facilitar se encuentre el que se busque sin pérdida de tiempo, ni retardo del objeto que se diere.

Art. 16 ° El Secretario si no es de los Regidores del cuerpo no tendrá voto y sólo podrán pedir la palabra para aclarar el punto que se trate por la corporación.

CAPITULO CUARTO. DE LOS INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO.

Art 17 ° Los individuos del Ayuntamiento asistirán con puntualidad a todas las sesiones guardando en ellas la decencia y moderación, sigilo y conducta que corresponde.

Art. 18° El que por enfermedad o motivo fuerte no pudiere asistir a las sesiones le avisará al Presidente, si la causa durare mas de tres días quien la expondrá al Ayuntamiento y si la calificare de justa le concederá el término de no asistir que se juzgue prudente y concedida esta licencia se dará parte al Director o Jefe de Policía por oficio si pasare de quince días el motivo para no asistir a fin de que no se le exija la multa de que habla el artículo 117 del Reglamento económico y político.

Art. 19 ° Todos los individuos del Ayuntamiento guardarán silencio en las sesiones sin perturbar ni interrumpir el orden el que hable, ni usar de la palabra antes que la conceda el Presidente, a quien se deberá obedecer cuando reclame el orden, todos por orden pueden hacer proposiciones para llevar la atención de las corporación y principalmente las demarcadas en los Artículos 133 y 139 del Reglamento ya citado.

Art. 20 ° Después de hecha la proposición se preguntará si se admite y admitida si fuere fácil su resolución se tomará luego en consideración y si no se pasará a una comisión para que abra dictamen sobre ella.

CAPITULO QUINTO. DE LAS SESIONES

Artículo 21° Las sesiones se formarán en las casas consistoriales y sala destinada al efecto que tiene propias el Pueblo.

Art. 22° El Presidente abrirá las sesiones a las diez de la mañana y durarán hasta la una de la tarde, si no es que la gravedad del asunto exija prolongarlas mas o la falta, de acortar el tiempo a juicio de la corporación.

Art. 23° El Presidente para abrir y cerrar las sesiones usará respectivamente de estas fórmulas: «se abre la sesión ciudadanos», «se levanta la sesión ciudadanos», debiendo

el Secretario la minuta del acta anterior, si estuviere conforme a lo acordado se aprobará y si no cuidará el Ayuntamiento de que se redacte conforme a lo acordado en la sesión.

Art. 24° Enseguida se dará cuenta con las contestaciones de oficio, después con las solicitudes de particulares, a continuación elevar los dictámenes de comisiones y por último se entrará en discusión de los dictámenes de los autos señalados para aquella sesión.

Art. 25° En el uso de la palabra procurarán los individuos del Ayuntamiento a solo el asunto de que trate y no producir palabras que ofendan a persona alguna.

Art. 26° Cuando sea perturbado el orden por los espectadores pondrá el Presidente reclamo y si no fuere obedecido levantará la sesión para continuarla en secreto.

Artículo 27° Todas las sesiones deben ser publicas, si no es en casos en que la prudencia dicte se trate en sesión secreta.

CAPITULO SEXTO. DE LAS COMISIONES

Art. 28° Cuantos negocios sean fáciles de decidirse por el Ayuntamiento en el acto los resolverán y los de gravedad o de resolución difícil a juicio del mismo cuerpo se nombrará una comisión para su examen hasta ponerlos en estado de resolverse, oyendo al Síndico después la objeción que pusiere.

Art. 29° Las comisiones se compondrán de uno o dos Regidores y con el Secretario despacharán el asunto encargándose del expediente si lo hubiere, abriendo diariamente con la moderación y discernimiento que convenga a lo que se versa.

Art. 30° No podrán dejar de nombrarse comisiones permanentes según las necesidades, como son el aseo del pueblo, limpieza de las aguas, disponer de las entradas y salidas del pueblo, la vigilancia de la cárcel, buen servicio de los presos, salubridad en los alimentos y comidas de los presos; otro se encargará de pesas y medidas que bajo este cargo llevará la cuenta del cobro que se dieran entonces desempeñará ese cargo y llevará la cuenta del cobro que se diera en el capítulo que se trate de Propios al que se arreglará y dará cuenta cada semestre a la corporación de lo colectado para su aprobación y pedir auxilio al Alcalde para hacer efecto la recaudación y el arreglo de medidas por el que infringiere lo ordenado en este ramo.

Art. 31° El Síndico pedirá al Ayuntamiento sea oportuno o benéfico advertir al público y hará lo pertinente en los asuntos judiciales que convenga tratar en juicio.

Art. 32° El Secretario es de su cargo entregar las comisiones dadas a los asistentes.

Art. 33° El nombramiento de comisiones procurará el Presidente la igualdad del

trabajo entre los Regidores en la forma que cada comisión sea con igualdad.

Art. 34° Se nombrará una comisión para arreglo y cuentas la que revisará y tachará por notas la falta que hubiere para reposición, petición de documentos o faltas que encuentre.

Art. 35° Recibidos los dictámenes se tratarán y discutidos suficientemente se les dará la finalización conveniente.

CAPITULO SEPTIMO. DE LAS VOTACIONES

Art. 36° Para que haya acuerdo o votación sobre cualquier asunto bastará la pluralidad absoluta en votos, esto es que vote la mitad mas uno de los presentes.

Art. 37° Las votaciones se pueden hacer de una de tres maneras o por el acto de levantarse los que aprueben y quedarse sentados los que reprueban o por la expresión individual de si o no que se llama votación nominal o por escrutinio.

Art. 38° Por lo general la votación será el primer modo, la que recaiga sobre disposición para algunos gastos o asuntos que puedan traer responsabilidad se hará del segundo modo y la que recaiga sobre elección de persona como para Secretario, Mayordomo de Propios que podrá hacerse por escrutinio secreto, ya sea por cédula o

acercándose cada uno de los votantes al Secretario para decirle su voto.

Art. 39° Cuando hubiere empate en las votaciones se decidirá por el Director o Jefe de Policía y en los pueblos que no haya estos Empleados, los Alcaldes solo tendrán voto en caso de empate.

Art. 40° Si en la votación sobre elección de personas no hubiere pluralidad absoluta se repartirá la votación entre dos de los individuos de los que hayan sacado mas votos

Art. 41° En el caso de que dos o mas hayan sacado igualdad de votos, se votará cuál de ellos entre en competencia con el que ha tenido mayor número sin llegar a las mayorías.

Art. 42° Si la votación se hubiere hecho del primer género los individuos que hayan votado encontrara tienen derecho a salvar su voto y cuando lo verifiquen se expresará así en el acta.

Art. 43° Ningún individuo del Ayuntamiento sea Alcalde, Regidor o Síndico podrá excusarse de votar bajo ningún pretexto.

Art. 44° Después que se haya discutido en asunto se preguntará por el Secretario del Orden si el punto está suficientemente discutido, si se declara que no continuarán las discusiones, que si se procede a la votación.

Art. 45° Cuando este haya de ser del primer género después de leída por el Secretario la proposición o asunto que se va a votar, usará de la fórmula siguiente: Los individuos que se paran aprueban los que se quedan sentados no.

Art. 46° Se obliga insolidun cada uno de los individuos del Ayuntamiento, que apruebe cualquier disposición que traiga responsabilidad.

Artículo 47° Ningún individuo del Ayuntamiento tendrá premio o gratificación por el desempeño de su cargo o comisión.

CAPITULO OCTAVO. DEL CEREMONIAL

Art. 48° Ningún individuo se presentará en las sesiones del Ayuntamiento con armas aunque sea del cuerpo, ni se permitirá entre con ellos a ningún individuo.

Art. 49° Cuando se presente el Jefe Político, saldrán a recibirlo hasta la puerta de la sala de sesiones, dos individuos del Ayuntamiento nombrados por el Presidente y lo acompañarán en su salida en la propia forma manteniéndose en pie a su entrada y salida. Siempre que entre a tratar algún asunto a la sesión algún empleados de la Federación o de Estado tomará asiento después del Regidor, y si no fuere empleado y su solución fuera necesario tratarse largamente tomará asiento separado de la corporación.

Artículo 50° Las asistencias publicas serán las que señalan los Decretos del Congreso de la Unión, el del Estado, **el día dos de Febrero y día veinte y cuatro de junio, por ser en los que celebran los Santos Titulares**, reservándose las asistencias de Semana Santa, entrada y salida de año nuevo por no haber sagrario en la Iglesia y para cuando lo haya se observarán las que son de estilo.

ARTICULO NOVENO. DEL MAYORDOMO DE PROPIOS Y ARBITRIOS.

Artículo 51° El Ayuntamiento nombrará a pluralidad de votos un vecino distinguido por su notoria conducta y bienes conocidos raíces, para mayordomo de propios y arbitrios y en caso de no tener bienes, caucionará el manejo de los caudales que reciba a satisfacción de la corporación quien le dará su despacho de Mayordomo autorizado del Secretario.

Art. 52° El Ayuntamiento pasará una noticia individual y circunstanciada al mayordomo de propios y arbitrios el número y especie de ellos de las contribuciones y personas que sobre ellos graviten de los sujetos y tiempo en que deben exhibirlas del objeto a que estén destinados y le será señalado aunque sea individuo del Ayuntamiento el cinco por ciento por recaudación de lo que dará parte a la superioridad para su aprobación.

Art. 53 El Ayuntamiento entregará a su Mayordomo de Propios una arca bien acondicionada para que en ella se guarden los reales de su manejo; con mas dos libros forrados y foliados con hojas comparentes, que rubricará el Secretario, uno para el ingreso de las cantidades claras y clarificadas de los Ramos que giran y en el otro el egreso con igual claridad, separación y el aseo que exigen las operaciones de esta clase.

Art. 54 Pedirá el Ayuntamiento relación mensual a dicho Mayordomo, en principio del mes, la que recibida y aprobada por la corporación la extractará y pondrá en público, quedando la original en el archivo para confrontarla con la cuenta general luego que se reciba documentada.

Art. 55 Lo mismo ejecutará el Ayuntamiento respecto de la cuenta anual, exigiéndolos al Mayordomo en el último del mes de Enero, para que esté concluida, dispuesta o remitirse en la junta de policía en último de febrero.

Art. 56 La obligación y cargo del Mayordomo de propios será recaudador de los reales de todos los Ramos que le señale el Ayuntamiento, sin excederse en el cobro; ni imponer mas pensiones a cuestiones que los que estuvieron acordadas por el mismo Ayuntamiento.

Art. 57 El Mayordomo de propios no entregará cantidad alguna sin orden previa del Ayuntamiento por escrito, firmada por el Al-

calde y Secretario y sin este justificante no se le pasará en la cantidad que diere.

Art. 58 Tampoco se le pasará en dato al Mayordomo cantidad alguna que podría ser de dos pesos, sin que presente el correspondiente documento; mas los gastos que no pase de dos pesos, a los que no puedan comprobarse por recibo que darán a la buena fe del Mayordomo quien lo anotará con separación en el Libro de gastos menores.

CAPITULO DECIMO. DE ARBITRIOS.

Artículos 59° al 65°

Art. 59° Pensiones que pueden hacerse para la formación de caudal: degüello de reses, de carneros, los permisos y licencias para diversiones publicas, como venta de plaza para toros, para comercio de alguna festividad, bailes, maromas, comedias, juegos de parejas, y otros espectáculos públicos semejantes a estos como billares, trucos, y demás juegos permitidos por la Ley. También los permisos para fierros de herrar ganado, y concesiones para ventas y Mesones Públicos, así como las multas a Regidores o ciudadanos por faltar a sus deberes. A cada pulquería 2 pesos mensuales.

Art. 60 Lo será también lo que se imponga sobre los puestos de vendimia y en terreno de particulares.

Art. 61 Será igualmente lo que se cobre por el permiso o licencia que deja la plaza de gallos, que se reglamentará por separado y remate por Alcalde.

Art. 62 El degüello de cerdos pagará dos reales cada cabeza a beneficio del fondo.

Art. 63 También serán aplicables al fondo las multas que se impongan a los contraventores de los bandos y disposiciones políticas que se impusieron y publicaren por el Sr. Jefe del Cantón o Director. Por la exacta policía, orden y tranquilidad pública.

Artículo 64° En la propia forma será cobrada una cuartilla de maíz a cada yunta de las que sembraren en el territorio del Ayuntamiento que cobrará el Mayordomo, llevando cuenta de las que labran anualmente para darla en la cuenta general que presente a la corporación, la que ordenará su venta en el tiempo y forma que estime conveniente.

Art. 65 Y si el Ayuntamiento no juzgare suficientes estos arbitrios para llenar los gastos de sus fondos, escogerá para su ampliación las que juzgue agradables y menos gravosos a los habitantes de Acatic para que se adicionen al calce de esta ordenanza, previo permiso y aprobación de la superioridad.

CAPITULO ONCEAVO. DE LOS COMISARIOS

Artículo 66° Toda la atención de los Ayuntamientos en la Pública tranquilidad y como está vinculada en los Jueces, es de necesidad que los Comisarios que la ejercen formen rondas en sus Cuarteles, esmerándose con exactitud y vigilancia de día y de noche a evitar delitos y desórdenes que puedan alterar el orden público, como lo son las músicas en las casas acostumbradas **en matrimonios y velorios**, pondrán cuidado igualmente vigilar la embriaguez, juegos prohibidos, procediendo contra los agresores, evitando las riñas, las armas no permitidas, que no sean disolutos en ambos sexos, dando cuenta al Alcalde o autoridad para que se aplique la Ley correspondiente.

Art. 67 El Alcalde auxiliar a los comisarios, fin admitir demora para que no se fuguen o haya extravío que deje impugne a los malhechores.

Art. 68 A los comisarios se metodizarán por el Ayuntamiento y su Secretario de los deberes y atribuciones que les corresponde en sus operaciones con arreglo a los formulario y Leyes constantes por nuestra instrucción liberal.

M. N. A.

La comisión a quien V. S. a tenido a bien nombrar para la formación de ordenanzas, con rubor presento a V. S. las ordenanzas que ha formado, cuyos sesenta y ocho artículos que componen sus once capítulos los ha formado y llenado conforme sus luces ha ministrado; y cree que aunque no ha cumplido con los deberes que le impone un objeto tan basto, insuperable a sus talentos por lo nuevo del Sistema que con tanto aprecio hemos adoptado y marcha con rapidez. Espera que otra pluma mejor cultivada mejore esta obra para que se haga digna de aprecio de V.S. y adapte la Superioridad de nuestra **República Federal**, a quien tenemos la gloria y honor de pertenecer.

Quedando y aprestando los respetos a V.S. la Comisión que ha concluido como ha podido su encargo. Acatic, Enero 22 de 1827.

Firmados: José Manuel Padilla Viscaíno. Francisco Barajas. Pascacio Valdivia. José Manuel Padilla.

ACATIC, Junio 16 de 1883.

Sesión ordinaria.

Presidencia del C. Cándido González

LEIDA y aprobada el acta anterior el Presidente hizo presente a la Corporación que siendo necesario darle el lleno al presupuesto de ingresos y egresos que debe regir en el municipio el presente año fiscal y pasar efectivo el cobro de la partida 12 del mismo presupuesto a los tendejoneros que venden vino mezcal, se libre orden al Tesorero para que sin excusa ni pretexto haga efectivo el cobro por mensualidades y comprendiéndose también el cobro a Paredones y para cumplir con lo dispuesto en las partidas 14 y 15 se libre orden a los comisarios para que den una lista del numero de cajones de colmena que tenga cada una de las personas de su cuartel, lo mismo a los propietarios que tengan palos de melón zapote.

Respecto al cobro de la partida 16 se diga al Tesorero se ponga de acuerdo con el comisario de San Antonio C. Margarita de la Torre haciendo otro tanto, con el Teniente comisario de las Huertas por hacerse carbón también en aquel punto. Respecto al cobro de la parte 17 relativa al impuesto del Trigo: se dirija el Tesorero a los que lo hayan sembrado, a fin de que le manifiesten el tanto de sus productos y en caso de conocer que sea fraudulento, de cuenta al Ayuntamiento para hacer lo conveniente. **CON** respecto al cobro de la partida

número 18 se libre orden a los comisarios y Tenientes de los cuarteles, para que bajo la forma de un padrón que se les remita por orden del mismo Ayuntamiento rindan informes de todas las personas que hayan sembrado juntas de labor en sus cuarteles y previa la calificación, se haga el cobro impuesto a cada yunta y previa la lectura de esta proposición fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas de que tratar, teniéndose noticia por el C. Alcalde por informes que también tuve que el comisario propietario del 1º C. Eugenio de Rosas, se resiste a prestar sus servicios como empleado apoyado solamente en haber sido preso. La Corporación dispuso: se libre orden, manifestándole que de ninguna manera debe continuar con su acepción hasta inter el mismo Ayuntamiento le conceda o no permiso para ello.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión la que fue aprobada por unanimidad, a la que asistieron los munícipes propietarios C. Urbano y Juan González y Marcelino Jiménez, quienes firman para constancia.

Firmados: Cándido González. Marcelino Jiménez. Urbano González. Juan González.

Enero de 1886

SE DIVIDE LA POBLACION EN
CUATRO CUARTELES

Sesión extraordinaria del día **tres Enero de 86.**
Presidencia del C. Jesús de Rueda.

LEIDA y aprobada la acta anterior el Presidente manifestó: que ya que el pueblo la ha elevado a un puesto incapaz de desempeñar por carecer de los conocimientos necesarios, desea que durante su período, se eviten los males en cuanto le sea posible, pues ve que la población esta decidida a cometer cuantos males estén a su alcance y por que esto desmerezca un poco, se apruebe la medida de que la población se **divida en cuatro cuarteles**, designándose como **primero**, el circuito que se comprende partiendo de la esquina de la casa de la testamentaria del finado D. Calixto Gutiérrez a línea recta pasando por el cementerio de la Iglesia de este lugar, hasta comprender las últimas casas: luego partiendo de dicha casa por la calle real ¹ se comprendan las últimas casas que están al viento Oriente; el **cuartel segundo** sea partiendo de la esquina de la casa del C. Silvano González ² por el viento Oriente y partiendo de la esquina de la misma casa al viento Sur, se comprenda

¹ Hoy calle Corona

² Hoy carnicería de Antonio Raygoza

como cuartel designado el terreno que abarca la descripción; **tercer cuartel:** rompiendo de la esquina de la casa del C. Lino de la Torre por la calle real por el viento Sur se tenga como cuartel designado la descripción hecha y por último partiendo de la esquina de la casa del C. Calixto Gutiérrez por el viento poniente y partiendo de dicha esquina al viento Norte, se tenga como cuartel designado todas las fincas que abarque el terrero.

Puesta a discusión fue aprobada por unanimidad esta proposición.

A continuación, la Corporación nombró como Síndico al C. Cándido González y depositario de los bienes mostrencos al C. Calvino del mismo apellido, a quienes se les comunicará sus correspondientes nombramientos. Se nombró también como vigilado de la madera del río al C. Prudencio Rivera, haciéndose otro tanto que con los anteriores.

Señala como día de sesión el domingo de cada semana a las diez de la mañana.

Con lo que concluyó la sesión a la que asistieron los que conmigo firmaron.

Firmados: Jesús V. Rueda. Modesto Vega. Ramón Gutiérrez. Urbano González.

Sesión Extraordinaria 2 Sep de 1939

«En segunda el C. Presidente Municipal expuso: que estando la nomenclatura de esta población en incorrecta colocación y siendo

enteramente pocas las casas que tienen número, pide a la H. Corporación, se apruebe poner nueva nomenclatura, comenzando la numeración de las casas del centro de la población hacia las orillas y que se dividan las calles con dos nombres, tomando de base el comienzo de cada numeración.

Segunda.- Las calles de esta población llevarán dos nombres las de oriente a poniente llevarán un nombre de la calle de Independencia al oriente y otro de esta misma calle al poniente y las calles de Norte a Sur serían divididos sus nombres en la actual calle de Corona llevando un nombre al Norte y otro al Sur de estas mismas calles comenzará la numeración de casas hacia la orilla, dividiéndose cada cuadra en veinticinco números a cada lado quedando los números pares a la derecha y los números nones a la izquierda partiendo del centro a la orilla de las calles.

Al margen: «Principal»

Un sello «Parroquia de Acatic»

Arzobispado de Guadalajara

Al centro: «En el pueblo de Acatic, a los 5 días del mes de mayo de mil novecientos diez. Reunidos en la Iglesia Parroquial, el Sr. Pbro. Br. D. Agapito Ramírez, Cura interino de Tepatitlán, quien fue comisionado por la Sagrada Mitra para

cumplimentar la erección de la nueva Parroquia de Acatic, el Sr. Pbro. Nemorio Roque, Cura interino de dicha Parroquia el Sr. Pbro. D. Gabriel Hernández, Capellán de la Congregación de «Paredones», Tepatitlán y el Sr. Lucrecio que al efecto nombró el Sr. Cura comisionado, se dio principio a la Santa Misa y acto continuo, en el evangelio, ocupó el púlpito el Sr. Cura Ramírez, anunciando a los fieles, que en gran número se hallaban congregados, la erección formal del Curato de este pueblo leyendo el auto respectivo de erección y dando a continuación una detallada explicación sobre la materia. Terminada la Misa que fue solemnísimamente se reunieron los mismos en la Notaría Parroquial y asignaron los límites de dicha parroquia, lo mas circunstancialmente que fue posible, las que son por el Norte: aguas corrientes al lado de Acatic, del «Cerro de la Campana», por el Sur: tirada una línea del potrero propiedad del Sr. D. Jesús Rodríguez propietario de la «La Joya» jurisdicción de Zapotlanejo pasando 2 kilómetros al Norte de Paredones y tocando al «Cerro del Carricillo» corrientes abajo, por el Oriente: corriente abajo de «Ladera de Sn Rafael» (Tequililla) tomando la barranca de «Alacates» a tocar el «Cerro de San Antonio» o «Campana», por el Poniente: «Río Verde» de por medio, subiendo hasta lindar con Zapotlanejo (por el rancho del Tempizque) Por último, enumeraron los ranchos que pertenecen a

esta nueva Parroquia, los cuales son los siguientes: Tempizque, Chiquihuitillo, Ceja del Ramblás, Bajío de Herreras, Tablas, San José, Hacienda de «La Estancia», Salto, Bolsa, Huertas, Tule, Carrizal, Támara de Abajo, Zacamecate, Las Lajas, Ojo de Agua, San Antonio, Leonera, Ranchitos (San Gabriel), Cofradía, Rancho Nuevo, Tequililla, Alacates, Carricillo, Tepozán, Saúz, Tlalcoyote, Paredes, Rincón, Leonerita y San Miguel de la Loza. Y otros varios que no se anotaron por su pequeñez y por carecer de nombre.

Curato de Acatic, 5 de mayo de 1910.

Firmados: Pbro. Agapito Ramírez. Pbro. Nemorio Roque. Pbro. Gabriel Hernández. El Secretario. Everardo Camacho. Rúbricas.

La novena cristera

Circunstancias

En julio de 1926, el gobierno de Plutarco Elias Calles decreto medidas que afectaban el culto y la enseñanza religiosa, ante las cuales el episcopado determino la suspensión de los cultos en todos los templos católicos del país. La "persecución religiosa" origino levantamiento armado de carácter popular que se extendieron de 1926 a 1929, principalmente en los estados del centro y del occidente de la república a si como acciones de resistencia civil.

La Cristiada - expone Jean Meyer- fue un movimiento de reacciona, de defensa contra lo que se ha convenido en llamar la Revolución, osea el desenlace acelerado del proceso de moderación iniciado a fines del siglo XIX . Cuando se resucitó, con fines políticos, la cuestión de las relaciones entre la iglesia y el estado , el pueblo se movilizo para defender la fe.¹¹¹

Las acciones militares y de sabotaje de los cristeros en armas, la persecución de los católicos y la resistencia en la ciudad y poblados, especialmente el boicot general , dieron temas a numerosos testimonios y alegatos , en favor o en contra del movimiento, así como a canciones y corridos y a un grupo de novelas de valor literario.

Jorge Gram

La primera de ellas se publicó en 1930, al año siguiente de la terminación del movimiento, con pie fingido de San Antonio , Texas: Hector. Novela Histórica Cristera por "Jorge Gram", seudónimo del del canónigo David G. Ramírez (1889-1950). Herctor , mas que una novela, es un himno fanático del movimiento cristero, centrado en la figura del protagonista que le da nombre y cuyas hazañas tiene como para digma elo heroe homerico. La resistencia y el boico organizados en las ciudades, la guerra de Michuacan, las acciones y los amores de Hector y Consuelo en Zacatecas, y el deber de cristianos de rebelarse contra la tirania son temas principales. Estos temas son el pretexto para la execrecacion del heroismo de los hombres y mujeres que lucharon por Cristo Rey. A pesar de los almibares de gusto dudoso y esta simplificacion de los caracteres, el relato logra ser interesante asi carezca de objetividad, o quizas a causa de ello. Por ejemplo, el asalto al tren de guadalajara - con que concluye hector- y que aqui se presenta como una asaña, fue considerando un horrible crimen por el novelista que se considera a continuacion.

¹¹¹ La Cristiada. Mexico : Siglo XXI Editores, 1974, t. III, p.319.

Pinceladas Históricas
Acatiquenses

se terminó de imprimir en noviembre de 1997
en los talleres de

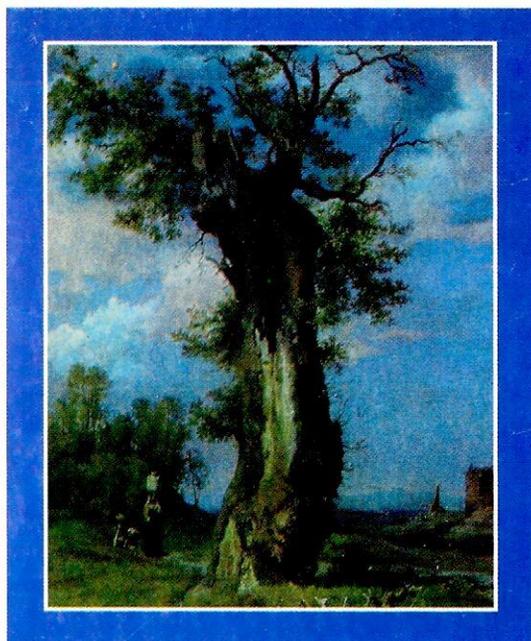
Luna Hnos. Impresores, S.A. de C.V.,
Tabasco 1224-7 44260 Guadalajara, Jal.

Tels.:(3) 824-97-04, 853-26-98 Fax:(3) 853-29-93

La Edición estuvo al cuidado de:

Cándido González Pérez

Se tiraron 1,000 ejemplares



*Pinceladas Históricas
Acatiquenses*

